

Brumario

Revista de
**Ciencias
Sociales**

14

HISTORIA, LITERATURA, SOCIOLOGIA
RELACIONES INTERNACIONALES

Cuadernos de **PENSAMIENTO**

Brumario

ISSN 1853-0362. Junio 2016. República Argentina

Dirección postal: Pedro de Ledesma 2393 - Córdoba - Argentina

Mail: brumariodigital@hotmail.com - romulomontes@hotmail.com

Director

RÓMULO MONTES

Consejo editorial

CECILIA BUSTOS MORESCHI

SOL HERRERA PRIETO

SILVINA GONZÁLEZ

RÓMULO MONTES

Comité Académico

DRA. MARTA PHILP (CEA – UNC)

DRA. MARIA CECILIA CARO (UES21)

DRA. ANA FASS (UCC – UES21)

DRA. ALEJANDRA MARTINEZ (UES21 – CONICET)

DR. EDUARDO BOLOGNA (CEA- UNC- UCC)

DR. JAVIER MOYANO (CEA – UNC)

MGTR. BELEN MENDE – (UES21 – UCC)

MGTR. LUISA TILLERO SALAZAR (UES21)

MGTR. PABLO CABAS (UES21 – UCC)

Diseño Gráfico

FRANCISCO MONTES

Cuadernos de PENSAMIENTO

Editorial

[...] Aunque es de derecho natural utilizar la pluma, como es de derecho natural utilizar la lengua, encierra este derecho sus peligros, sus riesgos y sus éxitos. Conozco muchos libros que fastidian a los lectores, pero no conozco ninguno que haya producido un perjuicio real. Algunos teólogos, algunos políticos, exclaman en tono declamatorio: «Destruís la religión y derribáis al gobierno si os atrevéis a imprimir ciertas verdades y ciertas paradojas. No os atreváis nunca a pensar por escrito sin haber pedido antes permiso a un fraile o a un representante de la sociedad civil. Perturba el buen orden que el hombre piense por sí mismo. Homero, Platón. Cicerón, Virgilio, Plinio y Horacio no publicaron nada sin haber obtenido antes la aprobación de los doctores de la Sorbona y de la Santa Inquisición. Fijaos en que la libertad de la prensa sumió en horrible decadencia a Inglaterra y a Holanda. Verdad es que ambas naciones comercian con el mundo entero, y que Inglaterra vence siempre por mar y por tierra, pero caminan a grandes pasos hacia su ruina.

El pueblo ilustrado no puede subsistir.»

Razonáis bien, amigos míos, pero examinemos, si os parece, qué libro consiguió perder a un Estado. El libro más peligroso de los que conozco es el que escribió Spinoza. Como judío ataca al Nuevo Testamento, y como sabio arruina el Testamento Antiguo; el sistema de su ateísmo tiene mejor método y está mejor razonado que los sistemas de Estrabón y de Epicuro. Se necesita profunda sagacidad para destruir los argumentos que usa para probar que una sustancia no puede formar otra. Como vosotros, detesto su libro, que quizá comprendo mejor que vosotros, que no lo habéis sabido rebatir; pero ¿acaso ese libro cambió la faz del mundo? ¿Acaso algún predicante perdió algún florín de su pensión después de publicadas las obras de Spinoza? ¿Acaso algún obispo vio disminuir sus rentas? Al contrario, sus rentas han doblado desde entonces, y todo el daño que ocasionó ese libro se redujo a que unos cuantos lectores examinaran tranquilamente en su gabinete los argumentos de Spinoza, y a que se escribieran en pro o en contra obras poco conocidas.

Pero aparece en vuestro país cualquier libro nuevo, cuyas ideas choquen con las vuestras, cuyo autor pertenezca al partido contrario al vuestro, o que no tenga partido alguno, y entonces os ponéis en alarma, produciendo el trastorno general del rincón del mundo que habitáis. Decís a voz en grito que ha aparecido un hombre abominable que se atrevió a escribir la blasfemia de que si no tuviéramos manos no podríamos hacer medias ni zapatos. Los devotos se asustan, los doctores se reúnen, la alarma cunde, el ejército se pone sobre las armas; y todo ¿por qué? Por cinco o seis páginas que se olvidan al cabo de tres meses. Si el libro os desagrada, refutadle; si os fastidia, no lo leáis [...]

Voltaire, "Libertad de Imprenta", en Diccionario filosófico, Ed. Prometeo, Valencia, España, 1920.

INDICE

PATRICIA MONARCA - Voces entre paréntesis: Rodrigo Rojas Terán, Jorge Albornoz e Ivonne Coñuecar	4
MARÍA EUGENIA MONETTI - "Teoría política de la modernidad: El devenir de la idea de política y la emergencia de la cultura crítica"	8
SOL AYELEN HERRERA - "La literatura dando cuenta de un hecho histórico: No habrá más penas ni olvidos de Osvaldo Soriano y el Peronismo de los '70"	13
SANTIAGO ANDRÉS CALVO - La doctrina Monroe en la transición democrática del Cono Sur	18
DOSSIER ESTUDIOS DE GENERO	
CARLA BEVERLY GUTIÉRREZ CUBA - Contagio social en los pobladores del valle del Tambo en el proceso de negociación en el conflicto de Tía María 2015.	24
PAOLA BONAVITTA - Mujeres en situación de pobreza y acciones colectivas: El caso de México	32
MARÍA CAROLINA SALAS - Ética y feminismo: un enfoque desde el ethos anacrónico	41
SILVIA NOEMÍ ESCALANTE - "Derecho y práctica culturales. Un caso de violencia contra las mujeres"	46
FUENTES PARA LAS CIENCIAS SOCIALES	
VIVIANA A. ZELIZER - El caso de los seguros de vida y la muerte durante Valores humanos y Mercado: el siglo XIX en Norteamérica.	49



VOCES ENTRE PARÉNTESIS:

RODRIGO ROJAS TERÁN, JORGE ALBORNOZ E IVONNE COÑUECAR

POR PATRICIA MONARCA¹

Este trabajo es un acercamiento a las escrituras de Rodrigo Rojas Terán, de Arica, de Jorge Albornoz, de San Fernando y de Ivonne Coñuecar, de Coyhaique, tres novísimos poetas chilenos. Y dado que esta denominación responde a la asociación generacional (poetas nacidos entre fines de los 70 y mediados de los años 80) para leer un corpus siempre cambiante, consideraré brevemente a algunas características de la llamada Generación X.

El término Generación X se usa habitualmente para referirse a las personas nacidas entre los años 1965 y 1981. También se conoce como la “Generación de la Apatía”, por el rechazo inmóvil, una rebeldía-conformista, que niega la religión, las tradiciones, los patriotismos e incluso a la misma familia, pero sin mayores manifestaciones de protesta. Douglas Coupland explica que eligió la letra “X” (su novela de 1991 *Generation X: Tales for an Accelerated Culture* popularizó esta denominación) para significar los caminos aleatorios, ambiguos y contradictorios de este grupo. Porque esta generación ha sido espectadora de cambios que los llevaron de la TV en blanco y negro, a la de más alta definición, desde jugar a las bochitas y saltar la cuerda, hasta el Atari, el Playstation y los smartphones. Han escuchado música en discos de vinilo, en cassetes, en Cds, en MP3, iPods...

Con acierto, Gilles Lipovetsky señala “Vivimos en una sociedad donde el papel de la imagen se ha convertido en un ícono, rodeados de una pantalla global (ordenadores, teléfonos móviles y televisores), una pantalla que ha roto el discurso narrativo continuado a favor de lo plural e híbrido, sin forma definida y con total heterogeneidad” (2013: 77).

Esta generación se vio afectada por el bombardeo del consumismo de los años 80

y principios de los años 90, por cambios históricos como la caída del muro de Berlín, el fin de la guerra fría, las modificaciones geopolíticas del globo, la aparición del SIDA, la llegada de Internet, la masificación de los antidepresivos. “...Las sociedades hipermodernas aparecen como sociedades de inflación decepcionante” dirá Gilles Lipovetsky (2009:21)

Sin expectativas, viven en una constante apatía. Piensan en sus vidas pero a la vez no se manifiestan ante un futuro nada acogedor. Saben de antemano que no se puede cambiar la situación: o estudian una carrera para terminar de oficinistas mediocres, o terminan en trabajos mediocres cuyos puestos directivos y de mayor responsabilidad están saturados por la generación anterior, menos calificada aunque mejor remunerada:

Cada vez es menos segura la concordancia entre el título y el nivel del empleo. Hasta los años sesenta, la escuela de la República y la prolongación de la escolaridad crearon una esperanza de promoción social entre las capas menos favorecidas... De aquí la pérdida de confianza y las desilusiones en relación con la escuela, que no llega o apenas llega a cumplir su papel de correctora de desigualdades y agente de movilidad social. (...) La institución, que antaño era portadora de un proyecto igualitario y de promoción social, ya no lo es. (Lipovetsky 2008: 34)

La Generación X, se asocia con música alternativa, con grupos como Sonic Youth, Pixies, Dinosaur Jr. o R.E.M. Destacó también el Punk, que, en combinación con el Hard Rock dio como resultado otro fenómeno musical y cultural importante de finales de la década de los 80 y comienzos de los 90, el Grunge, con grupos como Soundgarden, Nirvana, o Pearl Jam.

En los novísimos poetas de Chile, esta apatía se relaciona con la necesidad de dimensionar el daño, la erosión dejada por un sueño social incumplido por la Concertación... Pero también, enfrentar el presente, sin nostalgia, de la anomia social, del desempleo, de la apatía del mundo adulto. Frente a esto, “la poesía novísima se planteó desde la ambigüedad sexual, desde la promiscuidad y la belleza (a veces demencial) de la marginación como una última frontera, como una guerra sin cuartel contra las promesas rotas del proyecto concertacionista” (Ruiz Valencia, 2008:15).

El “cotidiano hábito de remendar el corazón” (Coñuecar)

Rodrigo Rojas Terán, Jorge Albornoz e Ivonne Coñuecar son poetas jóvenes. Rojas Terán y Albornoz han difundido sus poemas principalmente en revistas literarias y recitales. En 2014, Rodrigo Rojas Terán publicó “Cumbia ácida: adelanto”, texto que continúa en proceso. Albornoz difunde su quehacer en performances, mientras que Ivonne Coñuecar ha publicado *Catabática* (2008) y *Adiabática* (2009), *Chagas* (2010) y *Patriagonia*, que recoge la trilogía *Catabática*, *Adiabática* y *Anabática*. Por eso, aunque es una poesía en pleno proceso de desarrollo, queremos señalar énfasis comunes. En primer término, la huella de la modernización tecnológica, la omnipresencia de la cultura de masas y la influencia inagotable de lo audiovisual, que han atravesado las experiencias vitales de estos poetas, y que producen una suerte de disipación de lo real.

Los hablantes de estos textos coinciden en la preferencia por un momento histórico diferente al que les corresponde vivir:

¹ Dra en Ciencias Humanas, mención *Discurso y Cultura* Universidad Austral de Chile

Prefiero mil veces haber existido en otro tiempo / manchado por la herida de los días, / en donde la sonrisa se mantenía esquiva
(Rodrigo Rojas Terán, en "la música de los sueños")

Lamentan no haber participado de la efervescencia política de los años de lucha contra la dictadura, porque bajo el régimen militar, el enemigo se encarnaba de manera clara y concreta en la figura del dictador y su corte. Era claro entonces qué, cómo y contra quiénes combatir.

cuéntame historias de metrallas e ideologías / vengo de la generación condescendiente y ciega madre / yo no lancé panfletos en poblaciones / no me persiguió el Estado de Chile / la envidia de los movimientos sociales carcome la quietud anestésica de mis revoluciones no hechas. / la aldea global está automedicada.

La actualidad percibida como una "quietud anestésica" se describe también como una "historia sin verbos", que conduce a un "cotidiano hábito de remendar el corazón" (Coñuecar, Adiabática). La decepción se palpa: "te acompaña a llenar censos y encuestas que no nos reflejan".

Los subtítulos de la última sección de Adiabática, dan cuenta de esta atmósfera: i. [no estar ni ahí sólo fue la presencia a la que nos relegaron], ii. [nosotros masificamos el uso de fármacos para la felicidad], iii. [se alegraron de que no supiéramos de historia ahora que todo comenzaba con la palabra democracia]

Estos textos presentan a sujetos atiborrados de bienes de consumo pero sin conciencia política:

estamos en medio de la generación bastarda / me crié con miles de padres y madres / películas, música, libros, gente, calles, nieve, cerros, autos / y de qué me quejo si no tengo historia política? / mi generación se queja de todo. // qué conveniente enseñar a otros a hablar / ahora que hay libertad de expresión / y - por supuesto - democracia.

(las últimas citas de

Coñuecar, en Adiabática)

La democracia parece ser una mera palabra, un sueño que no llega a concretarse en las ciudades que habitamos cotidianamente: Rodrigo Rojas Terán hablará entonces de la vida que escapa "en un espejo roto, en una ciudad de ecos" (Imágenes solitarias). Y Albornoz relegará la utopía al mundo de los "sueños dormidos":

Soñé que vivía en una ciudad donde todos reían
Surcaban sobre nuestras cabezas las palomas mensajeras
Tirado en la hierba ebrios de naturaleza pasaban mis días
Tenía suficiente alimento arriba de los árboles
Si me daba sed bebía agua del arroyo más cercano
En cualquier minuto podría morirme de poesía

(A las 7:00 horas en punto sonó el reloj
Y al despertar mis sueños se quedaron
Profundamente dormidos)
(en "Soñar es gratis")

La dictadura ("diecisiete años de anestesia en los cerebros marchitaron los rosales de nuestro patio", dirá Coñuecar), impide el cabal ejercicio de la conducta en libertad:

... yo estuve ahí en esa política llena de artistas y premios y eligieron a todos menos a mí porque no tenía talento ni contactos ni voto y todo Chile se abrió como putita nueva / miedo y pudor en las calles / qué era libertad nadie supo e hicieron lo mismo todos los días. exhibieron tantas heridas y desapariciones / todos volvieron diciendo Europa Exilio Persecución / mitificaron con gracia el derecho internacional público y todos querían oírlos... / y la pobreza señoras y señores / qué hacemos con esos pobres sin estilo ni talento ni premios ni gracia ni voto y con hambre / tanta hambre. (Adiabática)

"...la edad moderna ha contribuido a precipitar las desilusiones de las clases medias, a multiplicar el número de descontentos y

amargados por una realidad que no puede coincidir con los ideales democráticos. Se ha salvado otra etapa suplementaria, ya ningún grupo social está a salvo de la catarata de decepciones" (Lipovetsky, 2008:21)

Otra forma de esa desidia es una suerte de distanciamiento respecto de lo que ocurre alrededor:

Un hombre mira una paloma comer de su mano
Un hombre mira desde un edificio
A un hombre que mira
Una paloma comer de su mano
Un hombre mira desde un paracaídas
A un hombre que mira desde un edificio
A un hombre que mira
Una paloma comer de su mano
Un hombre mira desde un avión
A un hombre que mira desde un paracaídas
A un hombre que mira desde un edificio
A un hombre que mira
Una paloma comer de su mano
Un hombre mira desde un trasbordador la tierra
Donde una paloma come palomitas de maíz...
(Albornoz)

Cumbia chicha sonando hacia el pasaje.
No es costumbre derribar el calor de la tarde con un baile sudado en el living.

¡Wendy Sulca! ¡Los Ronish!
¡Nadie va a taparse los oídos, nadie va a salir a mear en medio del sonidero!

He visto el Carnaval por alguna emisión televisiva.

(Rojas Terán,

"Cumbia ácida")

entonces/anuncié tormentas con mi silencio/levanté marejadas con mi sollozo/despertó mi piel en un cuerpo desconocido/soñé que nada había sucedido/y seguí durmiendo...

(Coñuecar, en "Eluwun")

O bien el olvido de los hechos más dolorosos de la historia reciente:

las calles de Santiago. mil novecientos setenta y tres./ año que no nació. los gritos de los torturados escapan del estadio nacional. los fans llenan conciertos entre fantasmas / dos mil ocho. año que no nació. ella olvida / ella no dice / ella no sabe los golpes de un país anestesiado

(Coñuecar)

Por otro lado, hay en estos textos un encubierto reclamo por una comunicación más "efectiva" y menos mediática. La referencia a la televisión y su manejo de la información, por ejemplo, es una constante. "El espectáculo, comprendido en su totalidad, es a la vez el resultado y el proyecto del modo de producción existente. No es un suplemento al mundo real, su decoración añadida. Es el corazón del irrealismo de la sociedad real. Bajo todas sus formas particulares, información o propaganda, publicidad o consumo directo de diversiones, el espectáculo constituye el modelo presente de la vida socialmente dominante". (Debord 1999:57)

Enciendo el televisor ON

Y rescato un niño atrapado entre los escombros de la ciudad de Palestina OFF

(Albornoz, "Rescate televisado")

la televisión seducido de humanoides
el MTV / mi splanglish/ comida rápida / los nuevos grupos musicales que entraban por mi personal stereo / los únicos que nos acariciaron en la orfandad de la transición. ¿quién se atreverá a decir la verdad ahora que no hay dictadura? / ¿quién hablará ahora que no somos mayoría?

(Coñuecar, Adiabática)

"...there's this media monotony, this bombardment of Lindsay/Paris/Britney... Lindsay/Paris/Britney ... Lindsey/Paris/Britney — the Buddhists have a term called "samsara," which is this sort of

hell-cycle that you can never escape from until you meditate your way out of it. And I thought, my God, we're in some sort of Us Weekly samsara." (Jeff Gordinier, en *Stephey* 2008)

La voz inválida de la poesía

El desencanto existencial, el extravío de referentes, la sintomatología de la derrota se manifiesta en subjetividades textuales ambiguas, casi inaudibles o sin "autoridad": la voz del silencio, la del niño, la del fantasma, la del loco, la del muerto... O bien, no saben bien de qué hablan, porque el forastero, el desconocido o el bandido están "de paso" o fuera de la ley y el orden. Son una especie de testigos imposibles.

Rodrigo Rojas Terán, por ejemplo, en "Yo vi un camino desde mi infancia...", dirá refiriéndose a la escritura:

... y quizás alguien la busca,
alguien más que yo la busca, desde otro
tiempo, desde otra aurora o infancia,
un fantasma, un desconocido, un forastero,
un bandido, un niño, un loco, un vagabundo
un muerto...

Yo era ese silencio. Yo era ese niño. Yo era ese fantasma. Yo era ese desconocido. Yo era ese loco. Yo era ese forastero. Yo era ese bandido. Yo era ese muerto.

En la poesía de Albornoz se advierte una problemática similar:

¿Poeta a quién quieres impresionar con tus poemas?

No escribas nada
Levántate de la silla y abandona el lápiz
Vete a recorrer el mundo
Y deja que la vida escriba sus poemas
verdaderos

El poeta entonces es un "desesperado dando gritos / en su rol de actor del cine mudo":

"Este poema no es el poema original
Y yo actuando y actuando
Soy simplemente una copia una copia

En un escenario que se multiplica cuando miran o leen...

(Ambas citas, de Albornoz, en "A propósito de un poema")

En *Catabática*, de Ivonne Coñuecar, se dirá:

se escribe persiguiendo al segundo / con el desgaste crédulo de un científico / no encontrarás más que otro caos en la poesía / Sentencióme / y con tinta de lluvia continué / dejando palabras en hojas caídas / porque otoño otoño / me hace perseguir palabras / con el arrebato que desnuda árboles / inútil poesía qué queda en tu temible silencio / en mi insomnio / en nuestra oscuridad

El poeta es una especie de fantasma. No tiene identidad, no tiene voz. Está inmerso en un mundo de objetos:

Abres tus ojos
Alguien corre una cortina
La llave del agua tiene seca la garganta
Sufre de hipotermia la tetera en la cocina
La bata de levantarse se levanta
Las pantuflas encuentran tus pies fríos
El espejo tiene el rostro ojeroso y desfigurado...

El poeta parece no tener siquiera el gobierno sobre sus palabras:

No puedo escoger o tal vez sí puedo escoger escoger
Lo que ustedes ahí sentados leen

Y sin embargo, se obedece al impulso por "escribirlo todo: como vengas"

(Las dos últimas citas son de Jorge Albornoz en "Teórica de un nacimiento o la construcción de un poema")

En los textos de Rodrigo Rojas Terán, el poeta se perfila como "un iluminado", pero la luz proviene del "contorno de una cobarde estrella" (En "sólo he sido"), por lo que su tarea se percibirá como condenada

de antemano a la incomunicación: "infame escritura, que ya no dice"... "ilegibles manuscritos, papeles marcados por la palabra ausencia"

Más aún, también hay una desmitificación de la figura del poeta o del rol que cumple la poesía. Es una poesía que expone a un yo todavía recuperable en su desgaste, desligado de abstracciones y muy pegado a exponer la vivencia fragmentada de su registro experiencial.

Por otra parte, la paradoja de no pertenecer y de unirse mediante micro rituales es un movimiento permanente. En la exclusión y la inclusión se instala la escritura. Quizás a esto se deba el cruce de lo poético con el registro narrativo que los textos evidencian. Esto se hace notorio en la escritura de Ivonne Coñuecar, que no dispone su poesía en versos ordenados verticalmente, sino en forma horizontal, separándolos por slash, dando a los textos una configuración muy similar a la prosa, a la vez que dotándolos de un mayor dinamismo, congruente con la velocidad del "aquí y ahora" que refieren.

No hay vacío en estos textos, ni tampoco sinsentido de la vida. Hay, como anteriormente señalé, en vez de tragedia, situación, situacionismo. "Estamos ante un discurso de cuño anarco pero que tiene la intención de asumir la desviación y la denuncia. Siempre desde lo menor, desde la micro-tragedia... Nada ya del poeta demiurgo". (Espinosa 2006:7)

A modo de conclusiones

Advertimos en estos textos "la ausencia de metarrelatos y la opción por la pequeña tragicidad de lo cotidiano. Sin mitos, lar, padre/madre, ideología, amor, heroicidades, las voces generalmente en primera persona" procesan "el acontecimiento en lugar del conflicto; reinstalan la situación donde ya no se ansía la certeza sino la trayectoria nómada. Más aún, también hay una desmitificación de la figura del poeta o del rol que cumple la poesía" (Espinosa, 2006): Ro-



drigo Rojas Terán habla de la “cruel escritura”, en tanto genera un impulso comunicativo que se reconoce de antemano como ineficaz. Jorge Albornoz propone una escritura “como vengas”, casi una impostura, que define como el grito de un “actor de cine mudo”. Por su parte, la escritura torrencial de Ivonne Coñuecar está escrita “con tinta de lluvia” “sobre hojas caídas”. Según Raúl Zurita, “esta poesía pareciera dejarnos entrever el centro de una profunda incomodidad, de una extrañeza que lo social está hoy menos que nunca en condiciones de responder porque sus sueños (como sus pesadillas) no encuentran ni en la política, ni en la cultura, ni en la economía, seres sociales que las encarnen” (2004: 8)

Uso entonces la expresión “voces entre paréntesis” a partir del modo en que se distinguen las acotaciones respecto de los diálogos, en teatro. Como sabemos, las acotaciones son los textos en los que el autor teatral hace indicaciones sobre cómo ha de ser la representación. Son características del texto dramático, y conforman la guía de la transformación del texto en espectáculo. Es decir, los datos aportados por las acotaciones son trasladados a escena mediante referencias objetivas que son percibidas por el espectador. María del Carmen Bobes (1997) las define como “monólogo del autor”. Y eso parecieran estos poemas: unas palabras provisorias, unas indicaciones que se escuchan bajito detrás de la voz del televisor, o de la música pop. Porque los textos están atravesados por discursos ajenos, que quedan casi en “primer plano”: desde citas de autores canónicos hasta íconos populares o lenguaje massmediático.

En estos poemas asistimos a la reinstalación de un yo situado, pero alejado de cualquier discurso central, dando continuamente cuenta de su lugar periférico... como entre paréntesis. Hablo de voces entre paréntesis, además, porque estos textos circulan por lugares no institucionalizados, alejándose, por ejemplo, de los espacios ligados al ámbito académico –como los talleres– y, a su vez, abriéndose a la realización de intervenciones y performances en espacios urbanos. Los novísimos poetas realizan un trabajo directo de gestión para publicar o leer sus trabajos, generando nuevas formas de canalización, desde la creación de pequeñas editoriales independientes al uso de Internet y la organización de encuentros para el constante diálogo con poetas latinoamericanos que comparten sus experiencias. Uno de los principales objetivos de estos autores es armar un territorio propio más que instalarse en los circuitos ya consolidados. El interés básico es hacer poesía en medio de un campo editorial que no siempre propicia su difusión. Por eso ellos mismos establecen las normas de producción: “los criterios de evaluación de sus productos, [...] obedecen a la ley fundamental de la concurrencia por el reconocimiento propiamente cultural otorgado por el grupo de pares, que son, a la vez, clientes privilegiados y concurrentes” (Bourdieu, 2003:92). Este campo de producción restringida, capaz de imponer las normas de su producción y los criterios de evaluación de sus propios productos, trae adscrita la restricción respecto al universo lector.

Voces entre paréntesis porque son voces (en versos de Rodrigo Rojas) de una “...cruel escritura, solitaria escritura, infame escritura, que ya no dice, ni será aquella, que se dijo, se dice, se dirá”.

BIBLIOGRAFÍA

- Bobes Naves, María del Carmen: *Semiología de la obra dramática*. Madrid, Arco Libros, 1997. Bourdieu, Pierre: *Creencia artística y bienes simbólicos*. Córdoba- Buenos Aires: Aurelia Rivera, 2003
- Coñuecar, Ivonne: *Patriagonia: Catabática, Adiabática, Anabática*. Santiago: LOM, 2014
- Debord, Guy: *La sociedad del espectáculo*. Barcelona, Anagrama, 1999
- Espinosa, Patricia: “La poesía chilena en el periodo 1987-2005”. *Revista Crítica Hispánica*, Duquesne University. Vol. XXVIII, N° 1, 2006.
- Lipovetsky, Gilles: *La sociedad de la decepción*. Barcelona: Anagrama, 2008

El imperio de lo efímero. Barcelona: Anagrama

2013

Rojas Terán, Rodrigo: *Cumbia acida (adelanto)*, Valparaíso, Perro de Puerto Ediciones, 2014

Ruiz Valencia, Felipe: *POETAS EN EL ACTO: La generación de los novísimos. Memoria para optar al título de Periodista*. Universidad de Chile, Instituto de la comunicación e imagen, Escuela de Periodismo. Santiago, 2008. Disponible en <http://letras.s5.com/fr021208.html>

Stephey M.J. “Gen-X: The Ignored Generation?”. En *Revista Time*, 16 de abril 2008. Disponible en <http://content.time.com/time/arts/article/0,8599,1731528,00.html>

Zurita, Raúl: *Prólogo a Cantares. Nuevas voces de la poesía chilena*, LOM, 2004.

“TEORÍA POLÍTICA DE LA MODERNIDAD: EL DEVENIR DE LA IDEA DE POLÍTICA Y LA EMERGENCIA DE LA CULTURA CRÍTICA”

POR MARÍA EUGENIA MONETTI²

A lo largo de la historia, el concepto de política ha ido adquiriendo distintos significados, no existiendo una definición unívoca de la misma. Lo cierto es que se encontrarán tantas definiciones como autores se consulten. Etimológicamente, la “política” hace referencia a la polis (ciudad) y a la “cosa común” (asunto público). En la Antigüedad (Sócrates, Platón, Aristóteles) era considerada como el arte de gobernar y estaba fuertemente vinculada a la calidad del hombre bueno y a su conocimiento especial para actuar en pos del Bien Común. Entrada la Modernidad, se le adjudica un carácter más instrumental y funcional a los intereses del hombre. El jurista y politólogo italiano Norberto Bobbio (1909-2004), concibe la política como “un instrumento necesario para la realización de cualquier forma de convivencia civil, pero se trata de un instrumento que no tiene fines propios sino que sirve a los fines últimos de los hombres” (Bobbio, 1998: 59).

Más allá de la variedad de corrientes que reflexionan sobre la política y explican el porqué de la inexcusabilidad de una autoridad superior, cada teoría se funda sobre su particular mirada sobre la naturaleza y condición del hombre.

La tesis de Aristóteles postulaba que la política consistía en el arte regular la vida social y el medio por excelencia para alcanzar las más altas virtudes morales, es decir que se trataba de una construcción artificial funcional a los intereses del conjunto. Para él, moral y política conformaban una unidad indisoluble.

El abandono de la moralidad sentó las bases para el pensamiento de Hobbes respecto a la necesidad de una organización suprema que institucionalice el conflicto: el Estado Absolutista. Justificado por el Contractualismo y legitimado por el Contrato Social, éste se erige como articulador y árbitro de la multiplicidad de voluntades e intereses existentes (Hobbes, 2003).

La Modernidad trajo consigo un nuevo modo de concebir al hombre y al mundo implantando una fuerte conciencia sobre el valor de la individualidad. El advenimiento de la razón en el hombre, al exponer una gran variedad de modos de vida y un sinfín de nuevos elementos que le permitirían gozar de su existencia, amplió el horizonte de sus conocimientos e ideas. Al mismo tiempo, la emergencia de la noción de crítica consistía, para Immanuel Kant (1964), en un derecho y

un deber de los leídos destinado a desafiar los rígidos dogmas dominantes. En este sentido, teorizó sobre el uso privado (funcionarios eclesiásticos y del Estado) y el uso público (todos los hombres en tanto sujetos racionales conscientes de su individualidad) de la razón.

En la misma línea, el sociólogo Pierre Bourdieu (1994) alzó la bandera de la lucha contra lo indiscutible y lo dado. De esta manera, exhortaba a “servirse contra el Estado, de la libertad que el propio Estado asegura”. Se vislumbra entonces que, el autor incita a la movilización y la protesta con el objetivo de que sociedad y Estado se retroalimenten positivamente con fluidez.

DESARROLLO

La oposición entre la visión aristotélica y hobbesiana de política

1.1 El “carácter artificial de la política”

La teoría político-social de Aristóteles comienza por afirmar que el hombre por naturaleza es un ser social que se inserta espontáneamente en una comunidad -entendida como totalidad- para satisfacer sus necesidades. Y no solamente porque la sociabilidad es una inclinación de la naturaleza humana sino a causa de las grandes ventajas que el hombre reporta de la sociedad. Y en este sentido, es también un *zoon politikon* puesto que se organiza en grupos político que lo representan. Pero la sociedad no puede subsistir sin un poder público y sin leyes (González, 2002). Aristóteles concebía a la política “como un arte que ordena y equilibra la comunidad natural de los ciudadanos (hombres libres) que actúan en función de un bien colectivo”. Es decir que para él, la política sería una herencia natural de la existencia misma de los hombres, el medio por excelencia para alcanzar los fines morales considerados como supremos. Siguiendo esta línea de pensa-

miento, se generaría una comunión y retroalimentación entre la política y la moral. Pero a medida que la primera fue perdiendo la capacidad de orientar el espacio de realización del ser humano, fue separándose de la moral. Esta visión alcanza la modernidad. El desarrollo del movimiento cultural renacentista coincidió con el inicio de la Edad Moderna, el moderno sistema de Estados. En este marco, el contractualismo -patrocinado por T. Hobbes, J. Locke, J. J. Rousseau, E. Kant- surge como una justificación que legitima la existencia y poder del Estado en tanto articulador de una multiplicidad de voluntades, acreditada por el consentimiento de sus súbditos (principio de legitimidad democrática) y plasmada en el Contrato Social. La política pasa a constituir un espacio de conflicto y choque de intereses. Para Hobbes y sus contemporáneos, el hombre era pensado como un ser “malo por naturaleza” guiado por instintos violentos y conflictivos. En la naturaleza misma del hombre residen las tres causas principales de la discordia. Primero, la competencia; segundo, la desconfianza y tercero, la gloria (Hobbes, 1651). Por lo tanto, era necesario domesticarlo para evitar el aplastamiento y destrucción a través de la guerra de unos por otros y así poder convivir. Si se parte de la consideración contractualista de que los individuos son seres dotados de razón y en consecuencia, consientes de

¹ Lic. en Relaciones Internacionales/Posgrado en Ciencia Política y Sociología, Universidad Empresarial Siglo 21/FLACSO Argentina, Ciudad de Córdoba

² En la actualidad, hace referencia a los partidos políticos, es decir, asociaciones de ciudadanos con ideología o intereses comunes que, mediante una organización estable (estructura organizativa), tratan de influir en la vida política del país, a través de la formación de la voluntad política de los ciudadanos, la participación en las instituciones representativas de carácter político, y la presentación de candidatos y programas en las correspondientes elecciones (Bobbio, 1998).

la variedad de intereses que coexisten y de la posibilidad de que éstos degeneren en un conflicto mayor, llevan a cabo un cálculo costo-beneficio y deciden crear un espacio (entidad u organización) de debate que, al mismo tiempo, funja como árbitro y articulador de pretensiones.

Por ello, el “carácter artificial de la política” postulado por el contractualismo en general y por Hobbes en particular, radica en que la política es una “creación” o “construcción” consiente e interesada del individuo en la búsqueda de sus objetivos. En otras palabras, un producto estratégico de la racionalidad del individuo. Más aún, la definición de “instrumento” en pos de la “convivencia civil” de Bobbio, refuerza la noción artificialista de la política. Es decir que, ha sido pensado y creado con un fin específico. Siguiendo a Santos Villareal (2009), éste había sido creado para proveer de seguridad física, de instituciones políticas legítimas, de la administración de las relaciones económicas y el bienestar social. Por su parte, en “Pensamiento político moderno”, Jorge Dotti (1994), explica que el Estado se trata de “un experimento mental, una construcción (...)” cimentada en el consentimiento (Dotti, 1994: 58). Entonces, el axioma contractualista de comunión política-Estado conduce a concluir que, si la política y el Estado son creaciones del hombre, estamos ante dos instancias artificiales.

1.2 Hobbes: “la política es el Estado”

Según Hobbes, “sólo si hay Estado es posible la política porque sólo es política la que hace el Estado”. Para comprender esta afirmación es fundamental tener en cuenta dos ideas hobbesianas. En primera instancia, los estadios antagónicos del continuum que conducen al establecimiento del gobierno civil: el “estado de naturaleza” en un extremo y el “estado civil” en el otro. El primero, hace referencia a la situación en la que se encontraba el ser humano antes de la organización de la vida social, cuando no existía una instancia superior de normativización, control y sanción de sus acciones. En términos de Hobbes, la condición en la que “no existe un poder común que obligue a todos al respeto” (Hobbes, 2003: 129) y cada ser humano aspira a asegurar su propia conservación dando lugar a la competición y a la descon-

fianza. Así se configura un estado permanente de guerra de todos contra todos donde “el hombre es un lobo para el hombre”³ (Hobbes, 1651).

Ahora bien,

“Precisamente porque estado de naturaleza y estado civil se conciben como dos momentos anti-téticos, el paso de uno a otro no se produce por la fuerza misma de las cosas, sino mediante una o varias convenciones (...), actos voluntarios de los propios individuos (...)” (Dotti, 1994: 58).

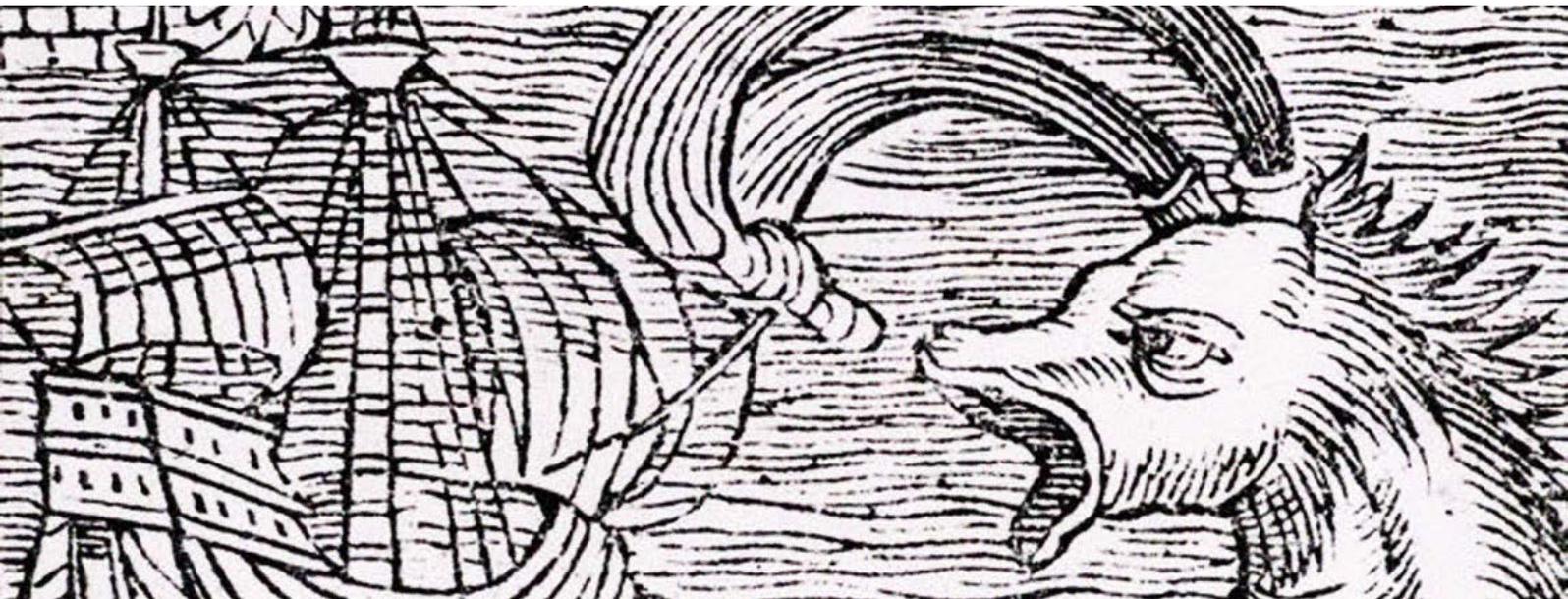
En ese momento de transición, cada individuo renuncia al derecho a todas las cosas y se despoja de su libertad absoluta frente a los demás hombres, sometiéndose a la voluntad de una autoridad superior. “La mutua transferencia de derechos es lo que los hombres llaman Contrato” (Hobbes, 2003:109) y funda el “estado civil”⁴

El ente encargado de velar por su cumplimiento será el Estado, representado por un hombre (monarquía) o por una asamblea (aristocracia o democracia) quien/es representa/n la voluntad de cada individuo. En segunda instancia, el modelo hipotético de “estado de naturaleza” justifica la existencia del Estado absolutista. Él considera que el soberano debe tener el poder absoluto para dirigir al pueblo a su modo y no puede existir la oposición puesto que al no aceptar la voluntad del soberano estarían actuando en contra del contrato por ellos consentido.

Teniendo en cuenta lo expuesto, para Hobbes la política se limita al ámbito del Estado: “sólo si hay Estado es posible la política porque sólo es política la que hace el Estado”. Fundamentalmente si se tiene en cuenta su idea de unicidad entre política-Estado. Además, el impedir la disidencia y criminalizar la oposición, deja entrever que para él, la única y verdadera política es la del Estado. Personalmente, considero que es una concepción ligeramente reduccionista si se la aplica en pleno Siglo XXI, aunque absolutamente comprensible y coherente si se tiene

³ El concepto de “estado de naturaleza” no ha encontrado aplicación en la realidad sino que es una hipótesis que le permite justificar teóricamente la existencia del Estado absolutista.

⁴ El “estado civil” es para el autor, el fruto de un acuerdo o pacto tácito o explícito entre gobernados y gobernantes o de hombres que deciden formar una comunidad, con el fin de proteger su vida, libertad y posesiones, de las amenazas que se les presentan en el estado de naturaleza.



en cuenta el contexto histórico absolutista en el que surge. Desde mi punto de vista, la política atraviesa todos y cada uno de los ámbitos de desenvolvimiento del hombre. Actualmente, impregnada de principios democráticos promovidos por Occidente, política también es la elección de autoridades de un centro de estudiantes de una escuela o universidad, la actividad de un sindicato, la delimitación de objetivos de un grupo empresarial, los proyectos de dirigentes barriales, la designación de delegados del consorcio de un edificio, el accionar de los lobby y la conducción de un club de fútbol. Si bien todos ellos se vinculan directa o indirectamente con el Estado, no necesariamente aspiran a formar parte de él. Y de todos modos, están haciendo política: democráticamente o no, se establecen los objetivos a alcanzar en nombre de un conjunto y se los conduce a través de representantes que gozan de una posición de poder.

De hecho, en su obra "El concepto de lo político" (1927), el jurista y politólogo alemán Carl Schmitt (1888-1985) postula que, "el concepto de Estado supone el de lo político (...) pero lo político no se agota en el Estado (...), en tanto en cuanto el Estado mantenga el monopolio de lo político" (Schmitt, 1927:50).

1.3 La política: ¿Arte natural o construcción artificial?

Desde la posición neo-aristotélica se argumenta que la política debería ser un arte ligado a la actividad de los ciudadanos dentro de un espacio político natural. Mientras que la tradición hobbesiana postula que la política debería ser una ciencia abocada a la construcción artificial del Estado por parte de individuos racionales, egoístas y auto interesados.

Desde mi óptica personal, la política se sitúa en un punto de equilibrio entre las consideraciones arriba expuestas. Esto es, acuerdo con la visión aristotélica en cuanto a la naturalidad y moralidad de la política pero a su vez, considero que ésta deviene necesariamente en la configuración de una estructura institucional artificial - el Estado - que transmuta su esencia moral.

En primer lugar, concibo a la política como aquella conducta innata del individuo social y politikón que tiende a encontrar un punto común en asuntos concernientes a la comunidad (o grupo de personas) y a imponerlos como "la mejor opción". Ese juego constituye un "arte" natural de todos los seres humanos pero sólo por algunos practicado. Entiendo que la caracterización de arte hace referencia a una habilidad excepcional y exclusiva (dirigentes, representantes), estratégica y creativa de individuos morales que merece reconocimiento y respeto. El "arte político" se desempeña dentro un espacio político natural (escenario o contexto) indisociable de ella que permite la plena realización de las virtudes más elevadas del ser humano. Pero lo cierto es que a lo largo de la historia, la moral dejó de guiar la conducta y la naturaleza del hombre se tornó más egoísta y competitiva. En segundo lugar, en consonancia con la tradición hobbesiana, el individuo moderno es un ser racional, egoísta e interesado y como tal, es consciente de los desafíos que su esencia combativa plantea y reconoce

la necesidad de crear una estructura institucional con objetivos determinados. Es decir que, el arte político natural como capacidad representaría el germen de la ciencia (como cuerpo de conocimiento político supremo) que conduce al diseño premeditado y construcción artificial del Estado.

En conclusión, mi postura intermedia admite que "*el arte político es innato al ser humano y está presente en todas las esferas de la vida del hombre, y se desarrolla dentro de marcos normativos que lo contienen. Sin embargo, tras al abandono de la moralidad individual, la nueva dinámica política engendra la necesaria construcción de un ente artificial y con fuerza coactiva que la gestione, el Estado*".

La cultura crítica: de Kant a J.P. Bourdieu

2.1 La razón y la crítica

La Modernidad trajo aparejada un nuevo modo de ver y pensar al hombre y el mundo e implantó una fuerte conciencia sobre la individualidad y el valor del sí mismo. El advenimiento de la razón en el hombre, amplió el horizonte de sus conocimientos y le presentó una diversidad de modos de vida y un sinfín de nuevos elementos para gozar de su existencia. Este estado de "apertura" ponía en jaque al ser humano: tenía que discernir para luego elegir. La razón se consagró como el medio para "desencantarse del mundo" y acabar con el misticismo, alcanzar el verdadero conocimiento y "pensar por sí mismos", dejando atrás lo que Immanuel Kant llamó la "minoría de edad" (Kant, 1941).

En este contexto de tensión entre los instintos naturales y el despertar de la razón - como característica que lo distingue del resto de los animales -, irrumpe la noción de crítica del pensamiento moderno.

La crítica es un derecho más de los que fue conquistando el individuo con la evolución de las sociedades y la política, es más, constituye un "deber" para los hombres sabios puesto que implica romper con el conformismo y el dogmatismo. La crítica es un juicio - no necesariamente negativo - sobre un hecho o una cosa, basado en argumentos razonados que fueron alcanzados por el análisis, el examen y la reflexión.

La razón y la crítica como facultades del individuo moderno dan lugar al cuestionamiento de los "hechos o cosas dadas" y a la emergencia de fuerzas desafían el orden establecido, tal es el caso de los movimientos sociales y de protesta.

Los movimientos sociales son un fenómeno históricamente universal. El concepto de movimiento social define una forma de acción colectiva consciente, protagonizada por un grupo de personas que se identifican en términos de nación, ideología o clase social, que transgreden los límites institucionales impuestos con el objetivo de alcanzar cambios sustanciales en el sistema sociopolítico. Es decir, que se desarrollan fuera de los espacios de acción política y social institucionalizados en las democracias liberales. Desde el

5 Si se tiene en cuenta el contexto histórico-político de la obra de Hobbes, su afirmación cobra veracidad ya que la política, la autoridad y el poder se concentraban en el Estado absoluto. No había política por fuera de él.

Siglo XIX hasta la década de 1960, el concepto hacía referencia a los movimientos de masas, específicamente al movimiento obrero (Pastor, 1993). Por su parte, la protesta social se define como una forma de acción colectiva de carácter contencioso e intencional que adquiere visibilidad pública y que se orienta al sostenimiento de demandas, esencialmente, frente al Estado (Schuster y Pereyra, 2001).

J. Pierre Bourdieu (1930-2002) fue uno de los sociólogos más influyentes de las últimas décadas y uno de los críticos más fuertes de la globalización neoliberal. Encarnó la lucha contra lo “indiscutible” y, en ese sentido, hacia el final de su vida se implicó con movimientos políticos de protesta.

Según el autor,

“Hay un cierto número de condiciones de existencia de una cultura crítica que no pueden ser aseguradas sino por el Estado. En breve: debemos esperar –e incluso exigir– del Estado instrumentos de libertad frente a los poderes económicos, pero también frente a los políticos: es decir, frente al Estado mismo (...) Por eso es necesario que los artistas, los escritores e intelectuales, que tienen a su cargo algunos de los más singulares halazgos de la humanidad, aprendan a servirse, contra el Estado, de la libertad que el propio Estado asegura (...) para impulsar el crecimiento del compromiso del Estado y a la vez a mantenerse vigilantes frente a la propia empresa del Estado” (Bourdieu, 1994: 5).

Básicamente, puede vislumbrarse que proponía adoptar una actitud reactiva y crítica frente al accionar de los Estado.⁶ Esto es, a complacerse de los bienes públicos proveídos por el Estado - lo cual constituye su razón de ser - pero, a su vez, a mantenerse alerta y protestar frente a los vicios del poder y los desvíos que el Estado puede sufrir respecto a sus funciones. Anima a discrepar y denunciar su mal desempeño o conductas engañosas y a exigir el pleno cumplimiento de sus deberes. En este sentido, asigna un rol fundamental a los intelectuales puesto que gozan del privilegio de aproximarse a la verdad de los hechos. Especialmente, a la Sociología.

“le otorga una fuerza explosiva política que consiste en quitar la apariencia natural a las relaciones de poder existentes, realizando un trabajo de demistificación crítico y racionalista, y así mostrar a los sin derechos y marginados posibilidades de acción, (...) que les den una mayor autonomía de acción” (Burchardt, 2006).

De esta manera, ciudadanos con cultura crítica junto a intelectuales y artistas, asumirían un rol “restaurador” y de “contralor” respecto al andar del gobierno. A esa misma postura activa y pensativa se refería, Immanuel Kant cuando teorizó sobre el uso privado y el uso público de la razón. Según él, el primero queda supeditado a un grupo restringido: funcionarios eclesiásticos o del Estado. Éstos, deberían adecuarse a los mandatos establecidos y obedecer las órdenes de sus superiores en tanto forman parte de una maquinaria más amplia y que requiere de su correcta labor. Aún cuando no compartan las normas que se les imponen, deben comportarse como si estuvieran de acuerdo con ellas. Por su parte, el segundo,

alcanza a todos los hombres en tanto seres racionales y con facultades críticas independientemente de su rol o posición social. Para el uso público de la razón se necesita un cierto marco de libertad - la cual debería estar garantizada por el mismo aparato estatal -, y consiste en la libertad de conciencia y expresión. Aquí hay más espacio para “pensar por uno mismo” y manifestar las ideas libremente (Kant, 1964).

De alguna manera, se generaría una lógica contradictoria o un feedback por momentos negativo en la relación Estado-sociedad civil. Entiéndase que, las funciones que constituyen la razón de ser del Estado, como puede ser la garantía de la plena vigencia de los derechos humanos en su territorio, podrían convertirse en la causa de fondo de la efervescencia y agitación social que desafía su autoridad y hasta podría desestabilizar el gobierno de turno. Mientras tanto, aún cuando puedan actuar en su contra, el Estado es el consignatario y garante supremo de esas libertades y derechos. Kant, que defendía con vigor la actitud reflexiva individual y colectiva, argumentaba que los gobiernos deberían colaborar con la configuración de una atmósfera que favorezca la crítica.

Con todo, la razón consagró a la crítica como una actitud y deber del ciudadano “iluminado” y marcó una frontera entre el alcance del Estado y la vida privada del individuo.

2.2 Crítica, Libertad y Estado

La actitud reflexiva o crítica conduce a pensar hasta dónde debemos obedecer al Estado. Y en esta línea, Kant propone una clara diferenciación entre la obediencia externa y la obediencia interna del individuo. La primera, alude al acatamiento obligatorio de las disposiciones del Estado al que pertenece y que defiende, en tanto lo considera la mejor herramienta para el establecimiento del orden y para la regulación de las relaciones que se dan en su seno. La segunda, corresponde al “respeto” del hombre para consigo mismo, manteniendo sus convicciones, estilo de vida, aspiraciones, intereses, pensamientos más allá de las disposiciones que emanan del aparato político. Así, marca una frontera entre el espacio de actuación del Estado y su vida privada (Kant, 1941).

J. P. Bourdieu (1994) alentaba a “servirse contra el Estado, de la libertad que el propio Estado asegura”. Pues entonces, ¿Constituye un llamado a la revolución? Desde mi óptica personal, no implica embarcarse en el camino revolucionario ni emprender una revuelta o conspiración, sino que reivindica la libertad del ciudadano pero en un contexto reglado y gobernado por una autoridad que exige obediencia. Invita, como se venía discutiendo, a comportarnos como ciudadanos políticamente activos y no conformistas con el orden de cosas. Es decir, a reconocer los beneficios del Estado y a gozar de las libertades que éste reconoce mientras tanto nos comportamos como vigilantes de su desempeño.

El autor nos invita a movilizarnos y protestar de

⁶ Aquí es fundamental considerar que el sociólogo francés está inmerso en un contexto de estatismo muy pronunciado. Es decir que su punto de gravitación político es y sigue siendo el Estado que va siendo socavado por la globalización y que debería ser restaurado por medio de la protesta que él proclama, para que éste pueda seguir asumiendo su responsabilidad política social (Burchardt, 2006: 135).

forma tal que sociedad y Estado se retroalimenten con fluidez. Ciudadanos que, en pleno ejercicio de las libertades y derechos que el Estado otorga, denuncian las debilidades de las instituciones estatales, estarían contribuyendo a un gobierno más efectivo y funcional. A su vez, un Estado más comprometido y realista, conduce a mayores niveles de satisfacción y legitimación social en tanto vela por la vigencia de los derechos de sus ciudadanos y la satisfacción de sus intereses. Si el pueblo se sirve contra el Estado de la libertad que él mismo asegura, se configura un feedback positivo.*

CONCLUSIÓN

El concepto de política ha ido asumiendo distintos matices en virtud de la época histórica en la que se pensaba. En la Antigüedad, Aristóteles consideraba a la política como una arte cuya función primordial consistía en ordenar y equilibrar los intereses de los hombres libres que viven en comunidad. Desde su punto de vista, la política era un rasgo propio de la naturaleza del hombre y que lo acercaba a las virtudes morales. Moral y política constituían una unidad compacta.

En la Modernidad, la desidia por la moralidad condujo a Hobbes a formar una idea negativa de la naturaleza del hombre. Para él, está era básicamente violenta y conflictiva. En este contexto, la teoría del Contrato Social (contractualismo) patrocinada por Hobbes, Locke, Rousseau y Kant, nace como fuerza legitimadora de la existencia y poder del Estado Moderno – Estad Absolutista –, una entidad política superior avalada por sus súbditos (por consentimiento) y construida con el objetivo de institucionalizar el conflicto permanente de voluntades. En consecuencia, para el contractualismo en general y Hobbes en particular, la política consistía en un instrumento artificial o producto estratégico de la racionalidad del individuo. Según Hobbes, “la mutua transferencia de derechos es lo que los hombres llaman Contrato” (Hobbes, 2003:109) sentando las bases Estado Absolutista. Para el autor, “sólo si hay Estado es posible la política porque sólo es política la que hace el Estado” porque cada ciudadano se despoja de sus derecho a todas las cosas y de su libertad y se somete a la voluntad de esta autoridad superior cuyo poder absoluto recae en el soberano.

Teniendo en cuenta lo anterior, la postura intermedia entre las visiones arriba desarrolladas, admite que el arte político es innato al ser humano y está presente en todas las esferas de la vida del hombre, y se desarrolla dentro de marcos normativos que lo contienen. Sin embargo, tras al abandono de la moralidad individual, la nueva dinámica política engendra la necesaria construcción de un ente artificial y con fuerza coactiva que la gestione, el Estado.

El advenimiento de la razón implantó una fuerte conciencia sobre la individualidad y el valor del sí mismo, consagrándose como la facultad por excelencia que permitiría al hombre desencantarse del mundo y pensar por sí mismos. Asimismo, irrumpe la noción de crítica para romper con el conformismo

y el dogmatismo a través del análisis, el examen y la reflexión. Razón y crítica emergen como atributos del individuo moderno que le permiten cuestionar los modelos impuestos y desafiar el orden establecido, incluso desobedeciendo.

Los conceptos de obediencia externa y la obediencia interna postulados por Kant, hacen referencia al acatamiento obligatorio de las disposiciones del Estado en tanto lo considera la mejor herramienta para el establecimiento del orden y para la regulación de sus relaciones y al respeto del hombre para consigo mismo, respectivamente. En la misma línea, Bourdieu (1994) alentaba a “servirse contra el Estado, de la libertad que el propio Estado asegura”, lo cual no implica emprender una revuelta sino más bien, reivindicar la libertad del ciudadano pero en un contexto reglado y gobernado por una autoridad que exige obediencia. En otras palabras, promueve la mutua alimentación entre la sociedad y el Estado con el objetivo de exigirle el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

BIBLIOGRAFÍA

- .ARENDET, Hannah, *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*, Buenos Aires, Paidós, 2003.
- .BOBBIO, Norberto, *Diccionario de Política*, Buenos Aires, UnB Editora, 1998. Disponible en: http://www.filozcar.com.br/Dicionarios/Diccionario_De_Politica.pdf
- .BURCHARDT, Hans-Jurgen, “Pierre Bourdieu y la miseria de la globalización”, en *Sociedad Hoy [en línea]*, ISSN 0717-3512, 2006, 127-138. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/902/90201107/>.
- .BOURDIEU, Pierre, “Libre-cambio. Una conversación con Hans Hacke”, en *Acción Paralela, El Retorno del Estado*, vol. IV, París, 1994. Disponible en: <http://www.accpa.org/numero4/haacke.htm>.
- .DOTTI, Jorge, *Pensamiento Político Moderno*, en *Trotta: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Del Renacimiento a la Ilustración*, ISBN: 84-87699-98-7, España, 1994, pp. 53-76. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=579675>
- .GONZÁLEZ, Zeferino, “Moral y Política de Aristóteles”, en *Fundación Gustavo Bueno, Filosofía en Español, Historia de la Filosofía (2ª ed.)*, tomo I, Madrid, 2002, pp. 309-319. Disponible en: <http://filosofia.org/zgo/hf2/hf21075.htm>.
- .HOBBS, Thomas, *Leviatán*, Buenos Aires, Losada, 2003, trad. A. Escolotado. Capítulos XIII a XV.
- .KANT, Immanuel, “Comienzo presunto de la historia” y “Si el género humano se halla en progreso constante hacia mejor” en: KANT, I., *Filosofía de la historia*, México, El Colegio de México, 1941, trad. E. Imaz.
- .KANT, Immanuel, “¿Qué es la Ilustración?” en: KANT, I., *Filosofía de la Historia*, Nova, 1964, Buenos Aires, trad. E. Estiú.
- .MARX, Karl y ENGELS, Fedrich, *Manifiesto Comunista*, Madrid, Alianza, 2011, trad. P. Ribas.
- .PASTOR VERDÚ, Jaime, “The social movements: Of the critic of modernity to the denunciation of the globalización”, *Psychosocial Intervention*, vol. XV, num.2, Madrid, 2016, pp. 133-147. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592006000200002&script=sci_arttext&tlng=en.
- .SANTOS VILLAREAL, G. M. “Estados Fallidos: definiciones conceptuales”, *DF, México, Centro de Documentación, información y análisis. Subdirección de Política Exterior de la Cámara de Diputados de México*, 2009. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-07-09.pdf>.
- .SCHMITT, Carl, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza Editorial, 1927.
- .SCHUSTER, F. y Pereyra, S., *La Protesta Social en la Argentina Democrática: Balance y perspectivas de una forma de acción política*, en: Giarracca, N. (comp.), *La Protesta Social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior*. Buenos Aires, Alianza Editorial, 2001.

“LA LITERATURA DANDO CUENTA DE UN HECHO HISTÓRICO: NO HABRÁ MÁS PENAS NI OLVIDOS DE OSVALDO SORIANO Y EL PERONISMO DE LOS ‘70”

POR SOL AYELEN HERRERA¹

A través de la escritura, el fenómeno literario transmite contenidos que tienen diversas finalidades y que pueden ser asociados por el lector en la variabilidad de pensamiento. En ciertos casos, la literatura puede ser usada como material de exposición al mundo, y a su vez como material de análisis. La riqueza que la disciplina literaria genera en las distintas academias es inconmensurable. En el campo de la historia, la misma no solo se nutre de hechos sino de textos que -reales o ficticiales- reflejan pensamientos, miradas, perspectivas y demás elementos que brindan a los individuos conocimientos e información para crear su visión del mundo. Del otro lado de la vereda, el actor primo del acto literario es el autor que vierte en palabras tantas intencionalidades como sentimientos expresan sus pensamientos que se convierten en textos y se brindan al mundo.

Tomando como variables la literatura argentina y los hechos históricos, es que este ensayo pretende encontrar la relación en donde la primera da cuenta de lo segundo, y es a través del análisis de la novela *No habrá más penas ni olvidos* de Osvaldo Soriano que esto encuentra razón de ser.

Además, se tiene en cuenta que dentro de la relación que da cuenta la literatura y el hecho histórico, es en el período argentino de los setenta en donde el fenómeno peronista cobra un rol especial a analizar. La política argentina, se ha visto fuertemente marcada por las consecuencias y los procesos históricos de este movimiento en particular. Tal vez por su razón de ser de justicia social, soberanía política e independencia económica, o por el sentimiento de pertenencia que generó en millones de argentinos, entre otros. La literatura no es ajena a ello.

Teniendo todas estas consideraciones en cuenta es que el objetivo de este ensayo es analizar cómo la literatura da cuenta de un hecho histórico, usando el caso del texto “*No habrá más penas ni olvidos*” de Osvaldo Soriano y el peronismo de los setenta².

Para responder a ello este ensayo plantea tres secciones: una primera parte que versa sobre el autor Osvaldo Soriano, y su obra tomada para el análisis. Una segunda parte que establece el contexto histórico. Y una tercera parte que expone el conflicto planteado y su relación con ciertos pasajes de la obra. Por último, se concluye con algunas consideraciones finales.

EL AUTOR

Osvaldo Soriano, nació en Mar del Plata en 1943. Creció durante lo que algunos autores llaman “el primer peronismo”, se educó durante “el segundo”, y publicó su primera novela, *Triste, solitario y final*, en el “tercer peronismo”. Soriano, tuvo varios empleos, entre ellos futbolista, hasta que se dedicó a las letras y al periodismo político, deportivo y cultural. Escribió para el diario *La Opinión*, *Panorama*, *Noticias*, *Confirmado* y, por supuesto, en *Página 12*.

En el comienzo de la última dictadura militar argentina, Soriano se exilia y vive en Bélgica y en París hasta su regreso a Argentina, luego del retorno de la Democracia. Desde el extranjero, Soriano publica *No habrá más penas ni olvidos* (1978) y *Cuarteles de invierno* (1980), novelas narradas en clave de tango por personas cultas. Quizás en nuevos intentos de narrar las tragedias de la violencia política en Argentina, el peronismo y del pugilato.³

La clave de lectura de Soriano se encuadra en una escritura de



personajes suburbanos y melancólicos, mundos que se confunden entre sí y aplica el concepto de la veracidad para hacer el juego de la ficción y la realidad. Su conciencia estilista, articulada para alcanzar normas, temas y mitos colectivos, y su tono narrativo descuidado y elíptico, que le permite su bagaje de nociones y conocimientos comunes, dan una medida exacta de la obra de Soriano.³

Osvaldo Soriano, fallece en enero de 1997 dejando un legado que cuenta con siete novelas, siete cuentos y artículos, y dos filmografías.

Por otro lado, es menester sumergirse en la obra seleccionada. *No habrá más penas ni olvidos* se ubica en el otoño de 1974 y versa sobre la historia de Don Ignacio Fuentes, delegado municipal, acusado de traidor junto a su compañero Mateo Gustavino. El comisario Llanos y el Secretario del Partido Justicialista Suprino, enfrentan a Don Ignacio en la trinchera armada en la municipalidad de Colonia Vela, formando así dos bandos: por un lado, el peronismo puesto en duda, el de izquierda, el del placer Moyano, Juan Ugarte, el cabo

¹ Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Siglo 21, actualmente cursa estudios de posgrado en Literatura y Peronismo.

² http://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/soriano_osvaldo.htm

³ *Ibidem*.

García, el fumigador Cervino y hasta el loco Peláez, a quienes se le suma Morán y los muchachos de la JP; por otro lado, el peronismo que viene de la mano del gobierno y el partido, el del martillero Guzmán, el oficial Rossi, Luzuriaga de la Sociedad Rural y Gugliemini, el intendente de Tandil. En el enfrentamiento se acoplan a los distintos bandos, vecinos y jóvenes que encuentran la respuesta al verdadero peronismo, que es lo que se esgrime al fin de cuentas. Distintos episodios de violencia se relatan y cada grupo busca minimizar al otro encontrando dura resistencia, señal de que el nivel de convencimiento y las herramientas usadas son particulares y firmes, la violencia por ejemplo, es la herramienta por excelencia. No se esgrime en el desenlace, el triunfo o solución al conflicto planteado, que es enfrentamiento que nace por la acusación de traición del delegado Fuentes⁴, pero sin duda deja bien en claro la reflexión sobre sobre el movimiento peronista durante aquellos turbulentos años.

EL HECHO HISTÓRICO

La premisa fundamental es entender que para comienzos de los años setenta, existía en el movimiento peronista múltiples sectores partidarios. El primer hecho relevante fue la conformación del gabinete de Héctor Cámpora al asumir al poder. Conformación que intentaba incluir la diversidad política que albergaba por entonces el peronismo. No es menester de este ensayo dilucidar las causas de la diversificación del movimiento peronista, pero vale tener en cuenta dos factores que sin lugar a duda fueron fundamentales para esto: la proscripción del peronismo y la ausencia del líder. Esta diversidad provenía también de la propia y turbulenta historia del peronismo como fuerza política en tanto aglutinaba intereses de diferentes sectores-actores de la sociedad argentina. Su reconocimiento en la arena nacional es inmediato y hasta el mismo Perón considero que las organizaciones (que podían llamarse político-militares) que devenían de esta diversidad, eran “formaciones especiales” dentro del movimiento. Otra premisa fundamental es el fervor revolucionario de los setenta. Tal y como se esperaba, abrevó fuertemente dentro del peronismo y para cuando el líder volvió al poder en 1973, convivían allí grupos como la “Tendencia Revolucionaria” conformada por los sectores juveniles radicalizados en la Juventud Peronista (JP), organizaciones armadas, un ala combativa del sindicalismo, intelectuales y diferentes fuerzas de la izquierda; y un sector mas de derecha conformado por la rama sindical mayoritaria, sectores políticos tradicionales peronistas, nacionalistas y anticomunistas ligados a las fuerzas de seguridad (Franco, 2011).

Históricamente, un millón de personas se organizan en las inmediaciones del aeropuerto de Ezeiza el 20 de junio de

1973. La vuelta del líder. La JP y varias organizaciones armadas de la izquierda peronista encuadran perfectamente el desplazamiento y la concentración de sus militantes; pero 105 grupos de derecha, tutelados por el Ministro de Bienestar Social José Lopez Rega, controlan el palco oficial. Los enfrentamientos y tiroteos, heridos y muertos que resultaron de esa tarde marcan simbólicamente la ruptura del pensamiento y acción del peronismo en dos. Este retorno al poder, claramente reafirma el estallido de la competencia y el feroz conflicto intrapartidario que, aparentemente, habían crecido durante las décadas previas⁵, y al calor de la radicalización política y juvenil de la izquierda de los años sesenta (Franco, 2011).

De igual forma, se puede decir que con Perón en el poder, ya no se pudo contener y disciplinar las “formaciones especiales” y en ese enfrentamiento cada sector pretendía “apropiarse de la totalidad del verdadero peronismo”, cada uno definía su “nosotros” como el único colectivo posible y calificaba al adversario de “traidor” o “infiltrado” (Sigal y Verón, 2003). Esto deviene de la idea de cada uno de los sectores internos que postulaban su propia interpretación del movimiento como legítima y hasta trataban de arrastrar al líder hacia esa posición, además de -obviamente- invocar su lealtad absoluta (Franco, 2011).

Planteado así el “cisma” del peronismo, vale introducir otros elementos que sumaron al ámbito turbulento de este fenómeno de los setenta. Luego de Ezeiza, el enfrentamiento físico y verbal intraperonista creció y se manifestó cotidianamente en amenazas, atentados y asesinatos de ambos sectores. La persecución desde la ortodoxia partidaria se sustentó en el objetivo de “depurar”, “normalizar” y “poner en orden” al peronismo a través de la eliminación del “enemigo interno”, los “traidores” y los “infiltrados” en un espectro amplio que incluía a todos los sectores internos radicalizados o no. Esto supuso que mientras el arbitraje de Perón no se produjera, cada sector podía seguir acusándose mutuamente y arrastrando sus respectivos crímenes. Lo que es más, desde el Estado se comenzaron a dar amenazas de intervención contra los gobiernos provinciales que mantuvieran “elementos marxistas” en su seno, como forma de identificar al “enemigo interno”, y comenzó una sistemática “limpieza”. Esto muestra un quiebre de la legalidad constitucional de muchas provincias desde el gobierno nacional y profundiza aún más el conflicto entre los sectores que se esgrimían la posesión del verdadero peronismo. Esto también revela el complejo engranaje entre las instancias gubernamentales, partidarias legales y extralegales y la profunda implementación del conflicto político e ideológico en los planos micro y macropolítico.

Así, la política gubernamental respondió al clima de violencia con una legislación cada vez más represiva fundada en la “necesidad”

de preservar la Nación y las instituciones amenazadas por la “subversión” y el “terrorismo marxista”. Como si esto fuera poco, en forma paralela a estos procesos de intervención, el Consejo Justicialista resolvió en septiembre de 1974 la intervención de todos los partidos peronistas para evaluar el cumplimiento de las directivas primarias de “depuración” o “normalización”, escenario con el que justifica la persecución del delegado Fuentes en Colonia Vela, a manos de Suprino, el Secretario del Partido.

DAR CUENTA

Con tales elementos históricos en claro, es fácil identificar en el texto de Soriano los elementos que responden a lo que vivían los compañeros peronistas de todo el país por aquellos años.

A fin de instar a la lectura de la novela de Soriano, este ensayo extrae solo algunos elementos que responden a las caracterizaciones anteriormente mencionadas y que dan cuenta de la importancia de la literatura como reflejo de la realidad, sobre todo en años donde la libertad de expresión es un derecho difícil de mantener.

Se distinguen tres tipos de menciones particulares a través de lo que ocurre durante el relato: las acusaciones de traición y sus argumentos y herramientas, los nombramientos sobre la pertenencia de cada grupo al “verdadero peronismo”; y las invocaciones al líder, el cual es omnipresente y referenciado constantemente cual significativo vacío.

Las acusaciones

En el primer renglón de la novela se plasma el quit de la cuestión:

-Tenés infiltrados -dijo el comisario.

Y desde allí la trama comienza el intrincado conflicto que divide a los compañeros. Pocas líneas más adelante, la primera acusación de traición:

-El Mateo es marxista comunista.

Lejos de quedar en palabras, se utilizan las herramientas de difusión del pueblo, y por los parlantes una voz gritaba (...) *-¡Compañeros! ¡Los comunistas de Colonia Vela traban nuestros justos pedidos de fondos para la guardia de primeros auxilios! ¡Demoran el permiso para construir el monumento a la madre! ¡Impiden la instalación de las cloacas! ¡Compañeros! ¡Echemos a los traidores Ignacio Fuentes y Mateo Gustavo! ¡Con la CGT de los trabajadores y la policía del pueblo desbarataremos la maniobra sinárquica contra Colonia Vela! ¡De pie en apoyo del secretario general del justicialismo, compañero Suprino! ¡Hagamos tronar el escarmiento contra la oligarquía marxista!*

Como se puede leer, no solo las herramientas públicas son usadas para la acusación sino también las mentiras, para convencer a la opinión pública de la pertenencia de

⁴se le acusa, junto a Mateo, de no ser peronistas, hasta de ser marxistas

⁵Y durante los años de proscripción.



aquel grupo a la traición al verdadero peronismo. Más adelante en la historia, cuando el comisario y el secretario del partido ven complicada su victoria en la lucha, vuelven a trazar escenarios que perjudiquen a sus adversarios:

-¿Qué hacemos entonces?

-Voy a mandar a algún muchacho del comando que ponga armas y propaganda de los Montoneros en la casa del Moyano ese. Vos, Llanos, decí por el parlante que Fuentes entregaba armas a los guerrilleros. Decíselo también a los periodistas. Poné una bomba en la puerta de la CGT y después meté presos a dos o tres pibes de la juventud. Hay que armar el paquete. Rápido.

El enfrentamiento es claro, y las acusaciones se representan en estas líneas como apoyo a la sentencia prima que se trata de "normalizar" al partido justicialista, dejando por supuesto que las organizaciones como Montoneros perjudican al gobierno peronista y se desplaza del movimiento a las facciones radicalizadas de izquierda, cercanas al pensamiento marxista resistido por la derecha. Desde el bando que lidera Fuentes, se perciben las acusaciones y se pone de manifiesto la negación a las mismas:

-¿Qué pasa Don Ignacio?

- Dicen que somos bolches.

-¿Bolches? ¿Cómo bolches? Pero si yo siempre fui peronista...

Así, versa el informe de situación en la primera conversación entre Fuentes y el otro acusado, Mateo. Como si fuera poco, ante la comunicación del delegado con el intendente de Tandil, éste último, rectifica las acusaciones:

-El consejo superior del Partido dicen que Mateo es comunista y que usted lo protege. Que son todos de la Tendencia, como los muchachos.

-¿Qué muchachos?

-Esos que le arreglaron los bancos de la escuela y le limpiaron la sala de primeros auxilios. Usted los conoce bien, andan por su despacho como Pedro por su casa...

- Son buenos muchachos, serviciales y peronistas.

-¡Mierda peronistas!- Gugliemini cortó brus-

camente la comunicación.

En este punto, la acusación se extiende a los muchachos militantes de la JP. Aquí no hay dudas del bando que estos toman, a su vez queda claro en su comunicación con Fuentes:

Sonó el teléfono.

-Hola - atendió Mateo.

-¿Compañero Mateo? Deme con Don Ignacio. - El empleado pasó el teléfono al delegado.

-Compañero Fuentes, le habla Moran, de la juventud peronista, para hacerle llegar nuestra solidaridad.

-Vengan a pelear conmigo.

-Estamos en asamblea permanente. Si la asamblea lo decide, allá estaremos.

Más adelante, se presentan en el escenario del conflicto mostrando la decisión de la asamblea de apoyar la lucha del compañero Fuentes:

En la esquina aparecieron Moran y otros dos muchachos que apenas llegaban a los veinte años.

-¿Comisario Llanos!

-¿Qué quieren? Circulen o la van a ligar ustedes también.

-La asamblea de la juventud peronista sacó un comunicado.

-Ajá. ¿Y qué dice?

-Si quiere se lo leo.

-No hace falta. Dejáselo a Rossi y preséntense detenidos.

-Detenidos las pelotas.

-¡Comunistas de mierda! ¡Oficial Rossi!

-Rajemos - gritó Moran.

En otro punto, se incluye el tema de la intervención cuando el intendente de Tandil da una conferencia de prensa a los periodistas que se enteran de la situación en Colonia Vela y se acercan al lugar. La intervención como una opción marcaría la legitimidad de la lucha, pero a su vez un escenario muy peligroso que dista mucho de la aceptación de la opinión pública. Esta cuestión se resuelve así:

-¿Cree que el gobierno intervendrá la municipalidad de Tandil?

-No -dijo el intendente-. El gobierno provincial, con el que estamos plenamente

consustanciados en su defensa de la verticalidad justicialista, sabe que estamos llevando adelante una lucha contra la sinarquía internacional que en Colonia Vela es comandada por el delegado municipal y la juventud que se dice peronista.

(...)

-¿Esto podría ser motivo de intervención por parte de efectivos del ejército?- preguntó el del grabador.

-No, señor. Los militares están subordinados al gobierno del pueblo y solo serían llamados a intervenir en caso que se tratara de una sublevación importante. Pero no hay necesidad, puesto que los marxistas son una infima minoría.

La pertenencia

A la vez que las acusaciones de traición son lineales del comisario y demás hacia Fuentes y los suyos, cada bando toma para sí la cualidad de peronistas. No solo la negación a las acusaciones de traición revelan este sentimiento, sino que a esto se le suma algunas expresiones anónimas de apoyo:

Sobre la pared donde estuvo apoyada (la bicicleta de Fuentes), alguien había escrito con carbón: Fuentes traidor al pueblo peronista.

-¡Hijos de puta! ¡A tiros voy a llegar al municipio!

Sin embargo, nadie parecía oponerse. Ignacio vio a doña Sara, la vecina de enfrente, que lo observaba a través de la ventana. Desde un zaguán, sin dejarse ver, alguien gritó:

-¡Arriba Fuentes, viejo!

Quizás este pasaje, pone de manifiesto que esta lucha iba más allá de las cuestiones personales, que todo giraba en torno a lo que creían era correcto para posicionarse a los ojos del pueblo. Pueblo que no es dejado fuera ya que muchos vecinos se suman a lo largo del relato, pueblo que es el elemento aglutinador al cual es necesario responderle como peronistas, pueblo que es víctima. Otro pasaje, tiene clara referencia al bando del delegado:

En el frente del edificio de la policía, alguien había escrito con carbón:

A Suprino y a Llanos, con el pueblo los colgamos.

p/
JVP

Así mismo, distintos personajes ponen énfasis en su cualidad de peronistas. El sentimiento de pertenencia al movimiento es muy profundo y tan arraigado que despierta la lucha ante la puesta en duda de tal cualidad. Ignacio Fuentes, no duda en resistir ante las acusaciones del comisario Llanos y el secretario Suprino. Al inicio de la narración, momento de la reacción de la primera acusación, una línea versa:

Ignacio tomó la bicicleta y pedaleó fuerte. Un golpe de Estado. Una sonrisa amarga apareció en su cara: "a mí me van a enseñar a ser peronista".

Más adelante, con la misma amargura de sentir que ponen en duda su fibra más profunda, tiene una conversación con el placero Moyano, que deja de manifiesto a su vez, que la intencionalidad del autor es mostrar a Fuentes y a los suyos como las víctimas de este conflicto, ya que durante el relato nadie más que los acusadores ponen en duda de la lealtad del delegado:

-Dicen que no soy peronista.

-¿Qué no es peronista? -el placero se rió-; yo lo vi a usted a las piñas acá con Guzmán por defenderlo a Perón.

No tan sentida, ni profunda es la referencia que hacen entre sí, el martillero Guzmán y el comisario Llanos sobre su peronismo:

-Che Guzmán -dijo el comisario por lo bajo, con una sonrisa de complicidad.

-¿Qué?

-¿Te acordás cuando eras gorila?

-Vamos, nunca fui gorila. No era peronista y ahora sí, porque Perón se hizo democrático. Esa es la verdad.

Fuera de las acusaciones que implican que ellos son los verdaderos peronistas, esta es la única parte de la narración en la que, en cierto grado de intimidad, dos personajes de ese bando se sinceran sobre su pensamiento político. Quizás esconde un dejo de culpabilidad, de saber que se atribuye una cualidad, la peronista, que no les es natural. Natural como es para Cervino, el fumigador, que se juega hasta el final en la lucha por Fuentes y, por supuesto, por Perón. Antes de terminar la novela, se relata el encuentro de este personaje con un extra, del otro bando, cuya identidad no interesa, sino que su participación enalza la de Cervino:

-Sos un boludo, negro, hacerte matar al pedo.

-¿Al pedo? -Cervino miró al muchacho, que no tendría más de veinticinco años. - ¿Vos sos de la capital?

-Ajá.

-¿Te pagan mucho?

(...)

-Mejor que a vos -dijo.

-Pendejo gorilón.

-Ojo con lo que decís.

-"Niño bien, pretencioso y engrupido" -canturreó Cervino.

-Callate, negro de mierda; vos no me vas a enseñar a ser peronista.

Cervino lo miró sin entender, Empezó a reír. Levantó la botella y tomó otro trago.

-No ves que te usaron, cabecita. Nunca vas a entender nada -dijo el muchacho y tiró del percutor de la pistola.

-Ni falta me hace. Si vos sos peronista, yo me borro.

Cervino, es un personaje mayor. Aunque la novela no da muchos detalles sobre su vida, es presentado como un leal a Perón sin dudas. En su discusión con el muchacho, se puede imaginar a Cervino calmo, casi fanfarrón, con una mirada de confianza en su identidad peronista, consciente de que esta frente a un joven que quizás pudo haber sido él mismo de joven. Cervino es uno de los personajes que transmite ese espíritu de los peronistas que acompañaron a Perón desde siempre, y que para esos años, se les fue la vida y aun así siguen defendiendo al líder, ahora habiendo retornado y con un nuevo escenario.

Las invocaciones al líder

Siempre presente, como el líder indiscutido, Perón es mencionado

escasas ocasiones pero con un claro contenido sentimental que ponen de relieve que la cuestión no se esgrime sobre él sino sobre la lealtad hacia el movimiento. Años peronistas y turbulentos gracias a las diferencias esgrimidas por el pensamiento de sus seguidores, construidas en base a la lejanía del líder y la proscripción del movimiento en lo político y social; las invocaciones vienen de la mano de Fuentes y sus seguidores con un tono melancólico y de esperanza de que Perón, al saber de su lucha, los reivindicará.

Los pensamientos llegan de la mano de situaciones en las que los compañeros necesitan una brisa de aliento en medio de su lucha. Al comenzar el atrincheramiento del delegado y los suyos en la municipalidad de Colonia Vela, se relata momentos como el siguiente:

-Yo puedo renunciar, don Ignacio. Así se arregla todo.

-Vos no renunciás -dijo el cabo García-. Ahora das la vida por Perón.

-La vida por Perón -repitió Ignacio en voz baja-. ¿Qué estará haciendo Perón ahora?

La vida por Perón, más allá de ser una premisa fundamental entre sus seguidores durante esos años, pone de relieve la importancia del líder en la vida de los compañeros. Dar la vida, como sacrificio último al movimiento, muestra el compromiso asumido y la conciencia de lo correcto. Sin poner en duda que defender al peronismo es el objetivo último de la lucha, cuando las cosas se ponen difíciles en la batalla, el pensamiento al líder vuelve:

-¿Y ahora? -dijo.

-¿Ahora qué? -respondió García.

-Eso digo. ¿Qué va a decir Perón?

-Va a estar orgulloso -dijo el cabo-. Por ahí me nombra comisario.

Esto resume el pensamiento. La lucha es por la lealtad, el líder es indiscutido, y además de presente, Perón tendría un sentimiento de orgullo y reconocimiento por la lucha de sus leales. Esto se refuerza con fuerte emotividad al momento de la muerte de Cervino al final de la narración:

-Dejame... Los hicimos mierda... ¿Estás ahí Juan?

-Sí, hermano, sí.

-Decile a Don Ignacio que me jugué por él... Que soy peronista y... que no les afloje... cuando el General lo sepa va a estar orgulloso... El cuerpo se contrajo y quedó inmóvil.

Al final de la historia, el intendente de Tandil y Suprino desertan en busca, no solo de salvar sus vidas, sino de buscar ayuda en la última carta bajo la manga: el ejército. Los personajes que quedan son Juan y García. Ambos incluidos en la lucha a la palabra de don Ignacio, pero leales hasta el final. Además de representar la permanencia del movimiento en todos los sectores de la sociedad, muestran que a pesar de las amenazas y las contrariedades que esta lucha podría significar para sus vidas y la de sus familias, la cualidad peronista resiste y no deja de resistir:

-¿Y contra quién vamos a pelear? -preguntó García.

- Dicen que viene el ejército. No vamos a rajarnos ahora, compadre.

-¿Sabes manejar el avión? -preguntó el sargento.

-No... pero lo vi a Cervino. Difícil no ha de ser.

Dieron una vuelta alrededor de Torito

El sol se reflejaba en las alas.

-Che, Juan.

-¿Qué?

-¿Vamos a ganar?

-Claro, si no valen para nada.

El sargento García sonrió.

-Y después lo vamos a buscar -dijo.

-¿A quién?

-A Perón. Lo vamos a traer.

-Estás loco, sargento.

-¿Loco? Le vamos a mostrar cómo quedó el pueblo, le vamos a contar de Ignacio, de Mateo y de Cervino, de todos los que dieron la vida por él.

Juan miró a su compañero. Tenía los ojos hinchados y rojos.

-Cuando sepa se va a emocionar el viejo.

6 El avión de Cervino.

-Va a hablar desde un balcón del municipio y los milicos no van a saber dónde meterse del cagaso.
 Se acercaron a la cabina de Torito. Antes de subir, Juan miró el sol y tuvo que cerrar los ojos.
 -Va a ser un lindo día sargento.
 García se dio vuelta en dirección al pueblo y se quedó con la vista clavada en el horizonte. Tenía el rostro fatigado, pero la vos le salió alegre, limpia.
 -Un día peronista -dijo.

CONSIDERACIONES FINALES

Sin lugar a dudas la literatura, en el caso analizado, da cuenta de ese momento histórico que es el peronismo de los setenta. No habrá más penas ni olvidos relata claramente el enfrentamiento que vivió en su seno el movimiento peronista durante esa tumultuosa década, y narra con sutileza, los elementos y las características de este conflicto en un escenario micro como es Colonia Vela, pero que puede ser tranquilamente trasladado al plano nacional.

La violencia, los objetivos buscados, la organización interna, los vínculos con el gobierno y con el ejército, todos estos elementos están presentes y hacen una suerte de denuncia a aquellos a quienes no se los reconoce como peronistas y los muestra como claros artífices de maniobras desestabilizadoras; manipulando las herramientas partidarias y algunas doctrinarias del peronismo para atacar a aquellos grupos que no responden a la lógica perteneciente a pensamientos más de derecha y que son percibidos como una amenaza. Claramente el enfrentamiento, que Soriano narra tan particularmente, responde a su vez a su intención de reflexionar sobre el conflicto, sobre la división, sobre el miedo que les causa a los bandos la victoria del otro, sobre el convencimiento de la cualidad de peronistas, sobre el líder, sobre la perspectiva de los unos y los otros.

A los "atacados" se los enmarcan en la izquierda radicalizada amenazante al orden prestablecido, toman ese lugar por los acercamientos que tienen con aquellos grupos que además de la organización y la lucha armada, construyeron una base para el militante comprometido con la Patria y la causa peronista. Esto se pone de manifiesto en la comunicación del intendente de Tandil con el delegado municipal, cuando se rectifica la participación de "los muchachos" en actividades solidarias y de servicio al pueblo, pero a su vez se los destierra de la cualidad peronista.

A su vez muestra, a través de la narración, la totalidad de características que este cisma contiene. La lealtad es el elemento indiscutido, pero se esgrime sobre el partido, la organización política y militar de unos grupos, las actividades militantes, la adhesión tardía al movimiento, el apoyo anónimo a los sectores, los vínculos con el gobierno y el ejército, los roles institucionales y los civiles, hasta las formas de expresarse y de defender al líder. Todos estos elementos reflexionan acerca de la realidad de esos años pero a su vez deja una moraleja. Aquí, se puede reconocer que para el autor, poner de manifiesto estas cuestiones, relatar ciertos hechos ficcionales de forma concatenada con elementos de la realidad, llevan a la reflexión sobre el peligro y el final que puede tener el movimiento y la nación si este enfrentamiento continúa. En la narración, Cervino pone a disposición su avión fumigador y cuando se queda sin DDT, no tiene mejor idea que acudir al corral de Rodríguez para hacer una carga muy particular:

-Déjate de joder. Después que le avises a la gente te vas al municipio y aguantas allá. Cuando sea el momento justo haces que don Ignacio prenda y apague tres veces las luces del frente. Entonces voy yo.

-¿Y qué vas a tirar?

-Mierda. Los voy a tapar de mierda.

-¡Juiiiii! -gritó Juan y palmeó a su amigo.

-No me llantiés la bicicleta -dijo Cervino, y fue hasta el galpón.

Volvió al avión con una pala y diez bolsas de arpillera. Puso en marcha el motor y llevó a Torito hasta el extremo del campo. Luego lo hizo carretear y elevarse. Cervino estaba seguro de que al chanchero Rodríguez le iba a gustar que le limpiara gratis el corral. Y hasta le prestaría veinte litros de nafta.

Para los años en que Soriano escribe y publica No habrá más penas ni olvidos, el cisma peronista y sus enfrentamientos no parecían haberse sosegado. Ni con los militares habiendo tomado el poder de facto. Las divisiones parecían agrandarse cada vez más, aún ya inmortalizado el líder. Las salidas en busca del amparo de Perón se vieron aplacadas con su muerte y la lucha contra las organizaciones peronistas llevadas a la clandestinidad por la dictadura era una de las peores tragedias por las que nuestro país había sufrido. Es por eso, tal vez, que el autor infunde una última idea añorando la paz y la unidad peronista: si esto sigue, vamos a terminar todos tapados de mierda

BIBLIOGRAFÍA

.Sigal, S. y Verón, E. (2003); *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*; Buenos Aires: Legasa. [En línea] Disponible en: http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/348098/mod_resource/content/1/SIGAL,%20%20VERON_Per%C3%B3n%20o%20muerte.pdf

.Franco, M (2011); *La depuración interna del peronismo*. [En línea] Disponible en: https://www.ncsu.edu/acontracorriente/spring_11/articles/Franco.pdf

.Soriano, O. (1978); *No habrá más penas ni olvidos*. [En línea] Disponible en: http://biblio3.url.edu.gt/Libros/N_hab_pen.pdf

LA DOCTRINA MONROE EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA DEL CONO SUR

POR SANTIAGO ANDRÉS CALVO¹

REPASO DE LAS BASES DE LA POLÍTICA NORTEAMERICANA HACIA LATINOAMÉRICA

“ Los continentes americanos, por la libre e independiente condición que han asumido y que mantienen, no deberán ser considerados ya como susceptibles de futura colonización por cualquiera de las potencias europeas. [...]

La sinceridad y relaciones amistosas que existen entre los Estados Unidos y aquellas potencias, nos obligan a declarar que consideráramos peligroso para nuestra paz y seguridad cualquier tentativa de parte de ellas que tenga por objeto extender su sistema a una porción de este hemisferio, sea cual fuere. No hemos intervenido ni intervendremos en las colonias o dependencias de cualquier potencia europea: pero cuando se trate de gobiernos que hayan declarado y mantenido su independencia, y que después de madura consideración, y de acuerdo con justos principios, hayan sido reconocidos como independientes por el gobierno de los Estados Unidos, cualquiera intervención de una potencia europea, con el objeto de oprimirlos o de dirigir de alguna manera sus destinos, no podrá ser vista por nosotros sino como la manifestación de una disposición hostil hacia los Estados Unidos”.

James Monroe
Séptimo Discurso ante la Nación. Washington, DC.
2.12.1823 2

Esta declaración pasó a la historia como la Doctrina Monroe y devino en el origen de la política norteamericana hacia América Latina. Al momento de ser pronunciada, las repúblicas latinoamericanas tenían pocos años de vida y la advirtieron como una declaración de apoyo a sus independencias recién conquistadas. Con los años, se transformó en la expresión de una política unilateral de los Estados Unidos y se extendió como principio rector de la política norteamericana hacia la región hasta la actualidad.

La misma se fue aggiornando con el tiempo, desde su ejecución en

el plano político como en lo discursivo. Así, el presidente Theodore Roosevelt rejuveneció entonces la Doctrina Monroe con un Corolario,³ a través del cual racionalizó el derecho de intervenir en otros Estados latinoamericanos. El lema América para los americanos se había transformado en un paraguas ideológico para el objetivo estratégico de los Estados Unidos de mantener su hegemonía sobre todo el continente.

Durante su presidencia, Roosevelt llevó a la práctica su doctrina del Big Stick⁴, dando inicio a una serie de intervenciones políticas y militares en todo el continente latinoamericano.⁵ Años más tarde, en la Conferencia de Versalles, el presidente Woodrow Wilson

replicó la política estadounidense de conservar a América

Latina como su área de influencia exclusiva, al

incluir en el Pacto de la Liga de las Naciones

el Art. XXI, determinando que no

se consideraría nada que pudiese

“afectar la validez de acuerdos internacionales tales como trata-

dos de arbitraje o acuerdos

regionales, como la Doctrina Monroe”⁶

De esta forma, al identificar a la

Doctrina Monroe con el panamericanismo

como un acuerdo regional, el presidente

Woodrow Wilson consiguió excluir

a América Latina de la jurisdicción

de la Liga de las Naciones.

Finalizada la Segunda Guerra

Mundial e inaugurado el período de la

Guerra Fría, los Estados Unidos impulsaron

la Doctrina de Seguridad

Nacional, que se instrumentó a partir de la firma,

en 1947, del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

(TIAR) con todos los países de la

región. Conocido también como Tratado

de Río de Janeiro, en su art. 3° establece que

“un ataque armado por parte de cualquier Estado

contra un Estado Americano, será considerado como un ataque

contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una

de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer

frente al ataque”. No obstante el espíritu defensivo continental del

tratado, en su artículo 2° postula que “las Altas Partes Contratantes

se comprometen a someter toda controversia que surja entre ellas

a los métodos de solución pacífica y a tratar de resolverla entre sí,



mediante los procedimientos vigentes en el Sistema Interamericano, antes de referirla a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".⁷ De este modo, con la inclusión de dicho artículo, Estados Unidos planteó una primacía del sistema americano en la resolución de conflictos, relegando a Naciones Unidas a una segunda instancia.

Un año más tarde, durante la 9ª Conferencia Interamericana en Bogotá, se conformó la Organización de los Estados Americanos. Según Moniz Banderiras⁸, una vez más se buscó de excluir a América Latina de la jurisdicción inmediata de la ONU, al mismo tiempo que se buscó promover intereses privados específicos, empresariales, con énfasis en la promoción de mercados abiertos, libre iniciativa y bienvenidas a las inversiones extranjera.

ESTADOS UNIDOS Y LAS DICTADURAS DE ARGENTINA Y BRASIL

En Argentina, desde comienzos del Proceso de Reorganización Nacional, la cúpula militar tomó conciencia de la necesidad de priorizar las relaciones bilaterales con Brasil. En pos de ello, Videla impulsó en funcionamiento de la Comisión Especial Brasil-Argentina de Comercio y mostró su apoyo a la resistencia del coloso sudamericano respecto de las presiones que sufría por parte de Estados Unidos a partir del Acuerdo Nuclear, que fomentaba la transferencia del ciclo completo del enriquecimiento de uranio, firmado con Alemania. Estas acciones se enmarcaban a partir del reconocimiento desde la junta militar de la desfavorable relación de poder con su vecino, por tanto decidieron aumentar su capacidad de negociación en pos de imponer una política de equilibrio (Moniz Bandeira, 2004; p.384).

A pesar de las diferencias derivadas de proyectos de infraestructura y energía (proyectos de Itaipú y Corpus), las Fuerzas Armadas en ambos países no deseaban avanzar en una confrontación armada. Ambos no sólo enfrentaban grandes problemas internos y externos, sino que durante la presidencia demócrata de Carter, comenzaron a sufrir fuertes presiones por parte de Estados Unidos a partir de la defensa de los derechos humanos en materia internacional. Carter impulsó una vehemente oposición al acuerdo nuclear que firmó Brasil con Alemania enviando a su Congreso un informe sobre las violaciones de derechos humanos que ocurrían en el país sudamericano. Argentina, a diferencia de Brasil y con el objetivo de no depender de tecnología extranjera, optó por la utilización de uranio natural, refrigerado y moderado con agua pesada en la usina atómica de Atucha.

Este nuevo vector en la política exterior norteamericana generó un creciente resentimiento en las Fuerzas Armadas y se materializó a partir de la negativa a proporcionarles material pesado y tecnológicamente sofisticado (Rouquié, 1981; p. 279). Estados Unidos, obstinado en impedir la proliferación de las armas atómicas, no admitía que ninguno de los dos países pudiera producirlas. De este modo y con el pretexto de la represión de la guerra sucia, en 1978, suspendieron por completo la asistencia militar hacia la región.

El campo militar no era la única herramienta de presión por parte del gobierno norteamericano. Las crecientes dificultades en las economías de Argentina y Brasil se iban acrecentando, particu-

larmente la balanza de pagos argentina a partir del cierre de la Comunidad Europea a sus productos. Ello motivó a las autoridades militares de este país a solicitar un crédito al Eximbank, el cual fue rechazado por las violaciones a los derechos humanos, atendiendo a una recomendación del Departamento de Estado estadounidense (Camilión, 1999; p.108).

Los dos países sudamericanos, testigos manifiestos de las presiones del gigante norteamericano, comenzaron a implementar directrices que no sólo se asemejaban, sino que convergían y apuntaban a la cooperación. En 1980, el General Figueiredo -a cargo de la presidencia de Brasil-, firmó con su par argentino Videla, una serie de protocolos de cooperación en el área militar para la fabricación conjunta de aviones y misiles, mientras que en materia de energía atómica podrían alcanzar con mayor rapidez el dominio del ciclo completo de la tecnología. Esto último era posible dado que ninguno de los dos países eran signatarios del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, algo que preocupaba al Departamento de Estado.

Hacia 1981, el entendimiento entre Argentina y Brasil tendió a profundizarse aún más mientras que el nuevo gobierno en Washington, a cargo del nuevo presidente republicano Reagan, hacía maniobras para quebrar aquella entente e impedir que Brasil ampliase y fortaleciera su posición estratégica en el Atlántico Sur, mediante la concertación con la Argentina (Moniz Bandeira, 2004; p. 397). Durante esos años, se buscó seducir a los militares argentinos e influenciarlos con el fin de modificar su política exterior. En efecto, en materia económica, el general Galtieri profundizó las políticas neoliberales implementadas hasta entonces por sus predecesores a partir de un programa de estabilización en los términos pactados con el FMI, generando un acercamiento y una alineación a los intereses de los Estados Unidos.

La junta militar consideró que dicho acercamiento con la administración republicana posibilitaría convertir a la Argentina en un país clave en la región como intermediario directo de dicho país. Así, Argentina reactivó la propuesta inspirada por el Departamento de Estado para establecer un pacto político militar en el Atlántico Sur, lo cual Brasil nunca aceptó. Simultáneamente, comenzó a cooperar estrechamente con la política de Reagan en América Central, donde envió asesores en contrainsurgencia y agentes de sus servicios de inteligencia, con experiencia en guerra sucia, a fin de entrenar a las tropas de El Salvador en el combate a las guerrillas del Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí y participar de operaciones secretas contra el régimen sandinistas de Nicaragua (García Lupo, 1983; p. 180-183).

Este acercamiento indujo a los militares argentinos a creer que Estados Unidos los asistirían en la reivindicación de las Malvinas (Thorton 1998, cita en Moniz Bandeiros, 2004; p.399). Con dicha expectativa, Galtieri se sintió autorizado a ordenar la invasión del archipiélago en abril de 1982. No obstante, presionados por las internas de la opinión pública y del Congreso, así como frente a sus compromisos con la OTAN, el gobierno estadounidense se inclinó hacia una alianza abierta con Gran Bretaña, a la cual le brindó respaldo logístico en las operaciones militares para la recuperación de las islas. Estas acciones demostraron que tanto el TIAR como la OEA sólo existían para defender el predominio estadounidense sobre América Latina y servir a sus intereses de gran potencia en el conflicto Este-Oeste.

Brasil, pese al carácter anticomunista del régimen militar, se diferenció de las políticas agresivas implementadas por los Estados Unidos en la región en pos de limitar los surgimientos revolucionarios. Así, se negó a aportar paracaidistas en la misión para la ocupación del aeropuerto de Paranaibo, en Suriman, junto con las fuerzas norteamericanas, motivadas por el acercamiento de su presidente a Cuba. Si bien a los militares brasileños no les interesaba la expansión de un régimen de izquierda en su frontera inmediata, tampoco estaban dispuestos a permitir la intromisión estadounidense en América del Sur y a corta distancia de la Amazonia. Es por ello que frente a la invasión programada de Washington, Brasil asumió la responsabilidad de solucionar pacíficamente el problema,

¹ Lic. en Relaciones Internacionales y Lic. en Ciencia Política de la Universidad Siglo 21. Maestrando en Relaciones Económicas Internacionales de la UBA. Actualmente becario de CONICET en el doctorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata.

Mail: calvosantiago@yahoo.com.ar

² Monroe, James. Séptimo Discurso Presidencial ante la Nación, Washington DC, 2.12.1823.

³ En su mensaje sobre el estado de la Unión al Congreso del 6 de diciembre de 1904, el presidente Teodoro Roosevelt proclamó el que se conoce como «corolario Roosevelt», que es más bien una enmienda a la doctrina, determinada por la crisis de pagos de deuda a bancos europeos por parte de algunas naciones americanas y los intentos de utilizar la fuerza por parte de potencias europeas para obtener el pago; los Estados Unidos podían intervenir en las naciones del hemisferio, para controlar ese «mal crónico», ejerciendo de «policía internacional», la conocida comúnmente como política del «big stick». Disponible en: <http://www.filosofia.org/>

⁴ La frase "habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos" proviene de un viejo proverbio de África Occidental pronunciado por Theodore Roosevelt, en el año 1901.

⁵ "La diplomacia del garrote, repercutió en las incursiones al Caribe, en la promoción de la independencia panameña y la construcción del canal de Panamá, en la imposición de un protectorado económico sobre la República Dominicana, en la coacción contra Haití, en la invasión militar a Cuba y en otras aventuras de este orden." (Rodrigo Borja)

⁶ Pacto de la Liga de Naciones.

⁷ Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>

⁸ La importancia geopolítica de América del Sur, en la estrategia de los EE.UU. Conferencia pronunciada por el Profesor Luiz Alberto Moniz Bandeira en la Escuela Superior de Guerra de Brasil, en Río de Janeiro, 23/09/08. Publicada en el sitio La Onda Digital de Montevideo.

a partir del ofrecimiento de ayuda económica, técnica e incluso armamento al gobierno surinamés a cambio de la separación del personal cubano.

DEMOCRATIZACIÓN E INTEGRACIÓN

A pesar de los intentos brasileiros de contener la intromisión de los Estados Unidos en la región, la administración Reagan reanimó el conflicto Este-Oeste con la URSS y ello se tradujo en acciones militares para contener todo indicio comunista en su zona de influencia. Aunque superado el conflicto en Surinam a principios de 1983, hacia finales de ese año se produjo la invasión de Granada, financió y sustentó la contrarrevolución en Nicaragua, se fomentó la represión de guerrillas en El Salvador, así como en otros países de América Central y del Caribe.

Empero estas acciones, no obstaculizaron el proceso de redemocratización en América del Sur. En Argentina, tras el potencial efecto desestabilizador para la región causados por la dictadura militar, como el conflicto latente con Chile y la invasión de las Islas Malvinas, motivaron a la administración Reagan a desistir del respaldo otorgado a los regímenes autoritarios de derecha por su vocación anticomunista y optó por acompañar a los regímenes democráticos, mucho más previsibles en términos del statu quo regional (Escudé y Cisneros, 2000; p. 63). Así, antes de concluir el conflicto armado de Malvinas, el embajador norteamericano ya había comenzado a dialogar con diversos políticos de la oposición con el propósito de preparar la restauración de la democracia, dado que la ya esperada capitulación del país provocaría la caída de Galtieri y el debilitamiento del régimen militar (García Lupo, 1983; 71).

Casi simultáneamente, Brasil completó el proceso de redemocratización a partir de la amnistía general concedida por Figueiredo y de las elecciones estadales concedidas en 1982. El régimen militar, desgastado por sus contradicciones internas y por las presiones populares en favor del restablecimiento de la democracia, comenzó a negociar la transición con los sectores políticos.

Ya en ejercicio de la democracia y durante la inauguración de un puente internacional sobre el río Iguazú, los presidentes Alfonsín y Sarney dieron inicio a una serie de conversaciones que apuntaban a: 1) promover una gradual integración bilateral entre ambas naciones a partir de un mercado común, 2) intensificar la cooperación para el desarrollo de sectores capaces de generar avances científicos y tecnológicos en áreas; y 3) aumentar el poder político y la capacidad de negociación de ambos países (Moniz Bandeira, 2004; p. 412).

En el acta para la Integración Brasileño-Argentina de 1986 se firmaron una serie de protocolos respecto de una lista común de bienes de capital que tendrían un tratamien-

to preferencial, la compra de trigo argentino, sobre el abastecimiento alimentario y la expansión del comercio. También existieron acuerdos secretos sobre aviación militar y energía atómica, donde se pactaron: operaciones conjuntas por parte de ambas Fuerzas Aéreas de sistemas de radares para el control de vuelo y del espacio aéreo de los dos países.

Uno de los puntos sensibles y que suscitó una sensibilidad para los Estados Unidos fue el Protocolo de cooperación nuclear donde se establecía la posibilidad de construir en conjunto un submarino nuclear y el proyecto binacional para el desarrollo de un reactor súper generador (fastbreeder) activado con plutonio (Journal do Brasil, cita en Moniz Bandeira, 2004; p. 413).

Un año después, los presidentes argentino y brasileño firmaron la Declaración Conjunta de Viedma en Materia Nuclear y, en 1988, decidieron perfeccionar los mecanismos bilaterales de cooperación política y técnica. Estas medidas estuvieron destinadas a fortalecer las posiciones de ambos países frente a las presiones externas -principalmente las norteamericanas-, para que la Argentina y Brasil firmaran el Tratado de No Proliferación y sometieran sus programas nucleares a agencias de control internacional (Hirst, 1987; p. 21). Ambos países tuvieron coincidencias frente a dicho tratado, al que cuestionaron por su carácter discriminatorio, dado que solo favorecía a las potencias nucleares. Expresaron su disposición a extender la cooperación nuclear a todos los países latinoamericanos que estuvieran interesados en participar de ella, y reafirmaron el derecho inalienable de desarrollar sin restricciones externas sus programas nucleares para fines pacíficos.

Durante el mismo año se realizó el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, por medio del cual ambos países se comprometieron a formar un espacio económico común, mediante la remoción gradual, en un plazo de diez años, de todos los obstáculos arancelarios y no arancelarios para la circulación de bienes y servicios, así como armonizar y coordinar sus políticas aduaneras, monetarias, fiscales, cambiarias, agrícolas e industriales, entre otras (Almeida, cita en Moniz Bandeira, 2004; p. 418).

Un claro ejemplo de la coordinación de políticas externas fueron las acciones conjuntas que realizaron en el Grupo de Apoyo a Contadora, con el objetivo de conseguir una solución pacífica y latinoamericana para el problema de América Central, buscando evitar la injerencia estadounidense directa.⁹

En el caso argentino, el gobierno radical contó con el respaldo de las fuerzas de la oposición frente a la crisis centroamericana, como lo prueban los proyectos de declaración y de resolución presentados ante ambas Cámaras del Congreso en mayo y diciembre

de 1984, que llamaban a apoyar al Grupo de Contadora, a repudiar las agresiones en América Central, y a respaldar a Nicaragua frente al "imperialismo" norteamericano (Escudé y Cisneros, 2000).

No obstante, el presidente Alfonsín debió adoptar un perfil de menor compromiso respecto de la crisis centroamericana, dado que requería de un mayor respaldo de Washington en cuestiones prioritarias, como la deuda externa y el diferendo con Gran Bretaña por Malvinas. Este "giro realista" adoptado por el gobierno radical tuvo consecuencias positivas y palpables cuando las autoridades argentinas cerraron un acuerdo stand-by con el FMI, donde la administración Reagan desempeñó un destacado papel de arbitraje entre las autoridades de Buenos Aires y los bancos (Frohmann, 1986; p.243). De igual manera, la implementación del Plan Austral, sumada a las primeras privatizaciones, generó una reacción positiva tanto en el gobierno norteamericano como en los organismos financieros internacionales, lo que se tradujo en una nueva serie de préstamos al país, demostrando una vez más con claridad los efectos directos de la permanente intromisión de los Estados Unidos en la política interna de un país.

Otro punto de coordinación de la política exterior argentino-brasilera fue un tema prioritario para las agendas de ambos países: la deuda externa. A partir de la crisis financiera mexicana de 1982, cada uno de los países deudores de la región comenzó a observar con detenimiento el comportamiento de sus vecinos, temiendo por el impacto que podía tener en sus respectivas opiniones públicas internas y, por sobre todo, en la actitud de sus acreedores. Es por ello que el gobierno argentino, junto con el apoyo de Brasil y otros países latinoamericanos, propuso iniciar una política multilateral para enfrentar las exigencias de las organizaciones económicas y financieras internacionales.

El Consenso de Cartagena intentó unificar la posición del continente frente a la cuestión de la deuda externa, el cual indefectiblemente fue rechazado por los acreedores, quienes siguieron la estrategia del FMI -diseñada en gran parte desde el Tesoro de los Estados Unidos- de mantener la forma de negociación "caso por caso", incorporándose como condición necesaria la firma de un acuerdo con el organismo para poder encarar luego las negociaciones con el resto de los acreedores (Tussie, 1988).

A ello se sumaba, en el caso argentino, una sensible herencia del Proceso militar: los programas misilísticos Cóndor I y Cóndor II. Con el advenimiento de la democracia, este proyecto secreto no fue interrumpido,

⁹ Es importante recordar que la instalación del gobierno sandinista en Managua no sólo alteró radicalmente la historia de Nicaragua, sino que tuvo profundas consecuencias para la región centroamericana en su conjunto, dado que poco después, estalló la guerra civil en El Salvador, y a partir de entonces, la crisis política centroamericana se fue expandiendo hasta alcanzar un serio impacto internacional.

por razones tanto de carácter político como económico. La decisión oficial de continuar con los proyectos Cóndor I y II se enfrentó con fuertes presiones de Estados Unidos y de las demás grandes potencias, las cuales decidieron la creación, en abril de 1987, de un régimen llamado MTCR (Missile Technology Control Regime), un acuerdo firmado fuera de las Naciones Unidas, para impedir la exportación de tecnología misilística a los países en vías de desarrollo (Escudé y Cisneros, 2000).

CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y CONSENSO DE WASHINGTON

La “década perdida” de los ochenta representó un período de recesión y estancamiento económico para América Latina. Como respuesta a esta situación se planteó que el Estado debía volver a las prácticas económicas, políticas e ideológicas liberales, sentando las bases para emprender las reformas estructurales propuestas por el “Consenso de Washington”.

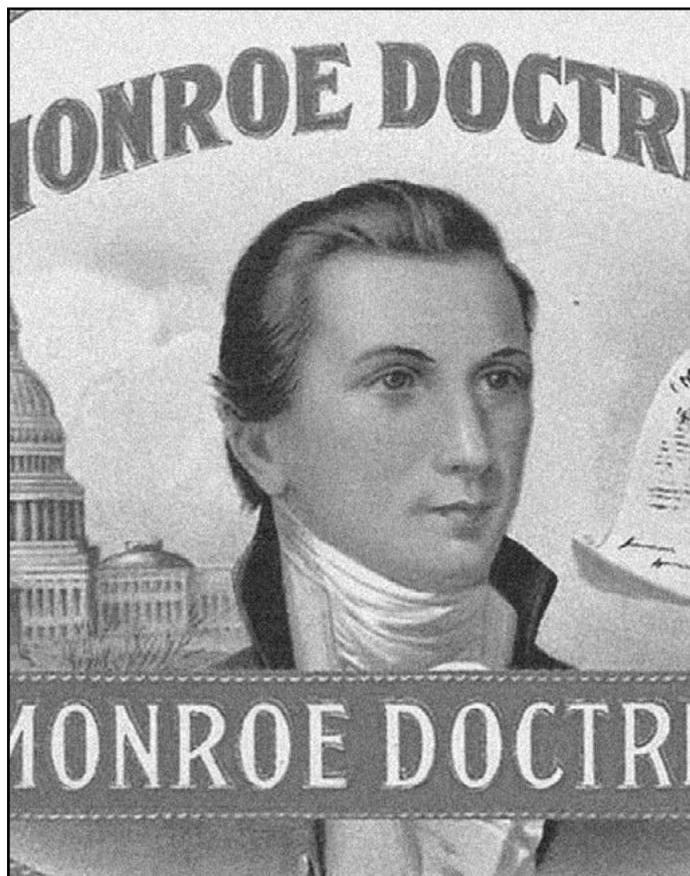
Esta crisis también tuvo un gran impacto en la economía estadounidense, dado que no sólo limitaba la capacidad de atender el servicio de deuda externa, sino que también reducía la capacidad de América Latina para importar sus productos, perjudicando directamente sus intereses. El país del norte precisaba obtener un superávit comercial, razón por la cual Washington promovió vehementemente que los países de América Latina promovieran unilateralmente la liberalización de su comercio exterior.

En 1990, el Institute for International Economics realizó una conferencia cuya síntesis fue resumida en un decálogo que John Williamson presentó como las reformas económicas necesarias para sanear las economías latinoamericanas. Impulsados por las directivas neoliberales difundidas por el Consenso de Washington¹⁰ los gobiernos argentino y brasilero imprimieron nuevas características y prioridades a sus políticas exteriores. Las cancillerías fueron testigos de un plegamiento a los intereses políticos y estratégicos de los Estados Unidos y debieron redefinir el interés nacional en términos económicos de modo de adaptarse a las reglas básicas del orden económico y financiero internacional imperante. La aceptación de estas políticas se volvió una condición sine qua non para la renegociación de la deuda externa y la recepción de cualquier recurso de las agencias financieras internacionales.

Brasil, con el objetivo de limar asperezas en su relación con los Estados Unidos aprobó una ley de patentes y de protección intelectual que abarcó varios rubros, la cual fue impulsada por importantes lobbies norteamericanos. Del mismo modo y pese a la resistencia mantenida hasta entonces, se indujo al gobierno de Collor de Melo a firmar el Acuerdo Cuatripartito con la Argentina, la Agencia Brasileña-Argentina de Control y Contabilidad de Materiales Nucleares y la Agencia Internacional de Energía Atómica para el control y supervisión de su material nuclear y a adherir al Tratado de Tlatelolco (Moniz Bandeira, 2008).

Por su parte, Argentina tuvo una alineación mucho más estrecha a los intereses norteamericanos con el fin de renegociar y reestructurar su deuda externa. Esta vinculación fue mucho más profunda y se dio a partir de una “aceptación realista del liderazgo norteamericano en el hemisferio occidental” (Escudé, 1992; p. 22). Así, bajo la presidencia de Menem, se abandonó el proyecto para la producción del misil balístico Cóndor II, adhirió al MTCR y ratificó, al igual que su socio, al Tratado de Tlatelolco. Este alineamiento incondicional a los Estados Unidos fue una constante de la política exterior de los años noventa y más radical que Brasil, al participar activamente en las fuerzas internacionales en el bloqueo al Golfo Pérsico. Esa decisión, irritó profundamente a Itamaraty y disminuyó la confiabilidad en el gobierno argentino (Paradiso, citado en Moniz Bandeira, 2004; p. 428).

El amor carnal, definido por el propio canciller Di Tella, implicaba reducir al mínimo las confrontaciones en su política exterior a fin de atraer inversiones y facilitar las negociaciones con los bancos y organismos internacionales (Escudé, 1992; p.84). La adopción de este realismo periférico,¹¹ si bien tuvo como trasfondo una leve



rivalidad con Brasil, no limitó el proceso de integración iniciado en la década anterior.

En 1991 y con el objetivo brindarle un alcance regional a los compromisos bilaterales precedentes, los gobiernos de Argentina y Brasil suscribieron junto con Paraguay y Uruguay, el Tratado para la Constitución del Mercado Común del Sur. Años más tarde, los presidentes Menem y Collor de Melo decidieron potenciar la integración, adaptando los objetivos del Tratado a las políticas de apertura económica y reforma arancelaria, de modo de acelerar en ambos países la liberalización comercial. En efecto, el Mercosur asumió un carácter librecambista, de apertura general, sin protección sectorial y sin comercio administrado (a excepción del automotriz y el azucarero).

De forma paralela al proceso de integración regional, la presidencia demócrata de Clinton retomó una iniciativa¹² de su predecesor y la presentó unilateralmente a los demás jefes de gobierno, en la Cúpula de las Américas bajo el nombre de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Esta propuesta de integración económica regional representaba la estrategia de los Estados Unidos para mantener la hegemonía en el hemisferio y ocultaba objetivos geopolíticos, respecto a la seguridad continental, mediante el fortalecimiento de las instituciones democráticas y combate al narcotráfico y al terrorismo, amenazas que sustituyeron la subversión y el comunismo, en la agenda militarista de los Estados Unidos, luego de la descomposición de la Unión Soviética (Moniz Bandeira, 2008).

Esta propuesta chocaba de lleno con el Área de Libre Comercio de Sudamérica (ALCSA) presentada por Brasil un año antes con el objetivo de conformar un espacio económico que se complementaba con el Mercosur. Si bien no prosperó la iniciativa brasilera, si lo hizo el Mercado Común que representaba un obstáculo para los propósitos económicos, políticos y militares de Estados Unidos. Según Madeleine Albright, Secretaria de Estado de Clinton, había afirmado que el Mercosur era “nocivo” para los intereses de Estados

¹⁰ Consenso entre el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

¹¹ El término “realismo periférico” hace referencia a una doctrina de política exterior cuyo principal postulado argumenta que los Estados no centrales deben evitar confrontar con las potencias, para no pagar altos costos económicos y sociales. El mismo fue usado por Carlos Escudé, en su libro *Realismo Periférico: Fundamentos Para la Nueva Política Exterior Argentina*.

¹² El presidente George W. Bush anunció el 27 de Junio de 1990 *The Enterprise of the Americas Initiative*, con la intención de instituir una zona de libre-comercio.

Unidos (Sarney y Fabiano, cita en Moniz Bandeira, 2004; p. 451).

CONCLUSIONES

Desde principios del siglo XIX, Estados Unidos ha manifestado un interés particular en América Latina y no ha tenido reparos en demostrarlo. La Doctrina Monroe fue la cristalización de lo que devendría en una proyección política hacia la región. A lo largo de este ensayo se pudo observar que las estrategias empleadas para hacer valer sus intereses fueron mutando y adaptando a nuevos contextos. No obstante ello, siempre se pudo observar con claridad meridional que la doctrina funcionó como columna vertebral de las acciones norteamericanas.

Durante el período analizado, se pudieron evidenciar que las relaciones con las autoridades militares de Argentina y Brasil fueron vacilantes, moviéndose en un tándem entre el apoyo a aquellas acciones que limitasen la expansión del comunismo en la región, y críticas en cuanto a las violaciones de los derechos humanos en el marco de la guerra sucia. Las crecientes dificultades en las economías sudamericanas crearon las condiciones para que Estados Unidos emplease herramientas económicas para ejercer presión sobre sus gobiernos.

En este contexto, las autoridades militares de los dos países del cono sur comenzaron a encontrar puntos de convergencia, permitiendo visualizar un espacio de cooperación entre ambos y relegando por completo aquellas hipótesis de conflicto que los enfrentaba. Se dio comienzo a una serie de entendimientos en áreas claves, como la fabricación conjunta de aviones, misiles y actividades nucleares, entre muchas otras. El entendimiento entre estos países generó ingentes preocupaciones en la administración Reagan, la cual comenzó a desarrollar exitosamente estrategias de acercamiento, particularmente, con el gobierno de Galtieri. Ello permite comprender que, mientras militares argentinos participaban en actividades contra-insurgentes impulsadas por Estados Unidos en Centroamérica, Brasil optaba por alternativas diplomáticas en Surinam.

Con el advenimiento de las democracias en ambos países, la agenda bilateral continuó fortaleciéndose a partir de la coordinación de políticas, repercutiendo positivamente en el proceso de integración. Posturas comunes frente a la crisis, la deuda externa regional y al desarrollo de una política nuclear autónoma, suscitaron fuertes rechazos del Departamento de Estado, el cual empleó su capacidad económica disuasoria para torcer a su favor las voluntades políticas de los endeblados gobiernos democráticos.

Los años ochenta se convirtieron en el escenario ideal para replantear las dinámicas económicas vigentes de los países de la región. El neoliberalismo se erigió entonces como el nuevo paradigma económico y la reforma del Estado se volvió imprescindible para la renegociación de la deuda externa y la recepción de cualquier recurso de los organismos internacionales de créditos.

En pos de adaptarse a las reglas del nuevo orden económico y financiero internacional, las políticas exteriores de Argentina y Brasil debieron adaptarse a los intereses políticos y estratégicos de los Estados Unidos, redefiniendo el interés nacional en términos económicos y haciendo concesiones que habían sido resistidas por sus gobiernos predecesores. De lo expuesto, se desprende que la continua injerencia de Estados Unidos ha sido un continuum en Argentina y Brasil, respondiendo a una política cuyos orígenes se pueden remontar a dos siglos atrás y aún no pierde vigencia.

BIBLIOGRAFÍA

- BORJA, Rodrigo. *Enciclopedia de la Política*. Accedido 15 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/>
- CAMILIÓN, Oscar. *Memorias políticas. De Frondizi a Menem (1956-1996)*. Planeta. Buenos Aires. 1999.
- CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ Carlos (comps.). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo XIV. *Las Relaciones Políticas, 1966-1989*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. 2000.
- ESCUDE, Carlos. *Realismo Periférico. Fundamentos para la nueva política exterior argentina*. Editorial Planeta. Buenos Aires. 1992.
- FROHMANN, Alicia. *Democracia, deuda externa y disciplinamiento económico. Las relaciones entre Argentina y Estados Unidos 1983-1985*. FLACSO. Documento de Trabajo N° 298, Santiago de Chile, 1986.

FROHMANN, Alicia. *De Contadora al Grupo de los ocho: el reaprendizaje de la concertación política regional*. FLACSO. Documento de Trabajo N° 410. Santiago de Chile. 1989.

GARCÍA LUPO, Rogelio. *Diplomacia secreta y rendición incondicional*. Editorial Legasa. 1983.

GRANATO, Leonardo. *Un recorrido por las fases de la integración sudamericana de la mano de las políticas externas de Brasil y Argentina*. *La revista del CCC*. Septiembre / Diciembre 2012, N° 16. Accedido 22 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/340/>. ISSN 1851-3263.

HIRST, Mónica. *Continuidad y cambio en las relaciones América Latina / Estados Unidos*. GEL. Buenos Aires. 1987.

HUNTINGTON, Samuel. *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Ed. University of Oklahoma Press. Norman. 1991.

MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *Argentina, Brasil y Estados Unidos de la Triple Alianza al MERCOSUR. Conflicto e integración en América del Sur*. Editorial Norma. 2004.

MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *As políticas neoliberais e a crise na América do Sul*. *Revista Brasileira de Política Internacional*, N°45. 2002.

MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *La importancia geopolítica de América del Sur, en la estrategia de los EE UU*. Conferencia pronunciada en la Escuela Superior de Guerra de Brasil, en Río de Janeiro. 23/09/08. Publicada en el sitio *La Onda Digital de Montevideo*. Accedido 12 de marzo de 2015. Disponible en: http://www.nacionalypopular.com/index.php?option=com_content&task=view&id=10248&Itemid=1

MONROE, James. *Séptimo Discurso ante la Nación*, Washington DC, 2.12.1823. Accedido 15 de marzo de 2015. Disponible en: <http://jlg.com.mx/traduccion/de-ingles/monroe-discurso-donde-establece-su-doctrina/>

NOVARO, Marcos y PALERMO Vicente. *La Dictadura Militar. 1976-1983. Del Golpe de Estado a la Restauración Democrática*. Editorial Paidós. Buenos Aires. 2003.

Pacto de la Liga de Naciones. Accedido 16 de marzo de 2015. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/3.pdf>

RAPOPORT, Mario y MADRID, Eduardo. *Argentina-Brasil: de rivales a aliados*. Capital Intelectual. Buenos Aires. 2011.

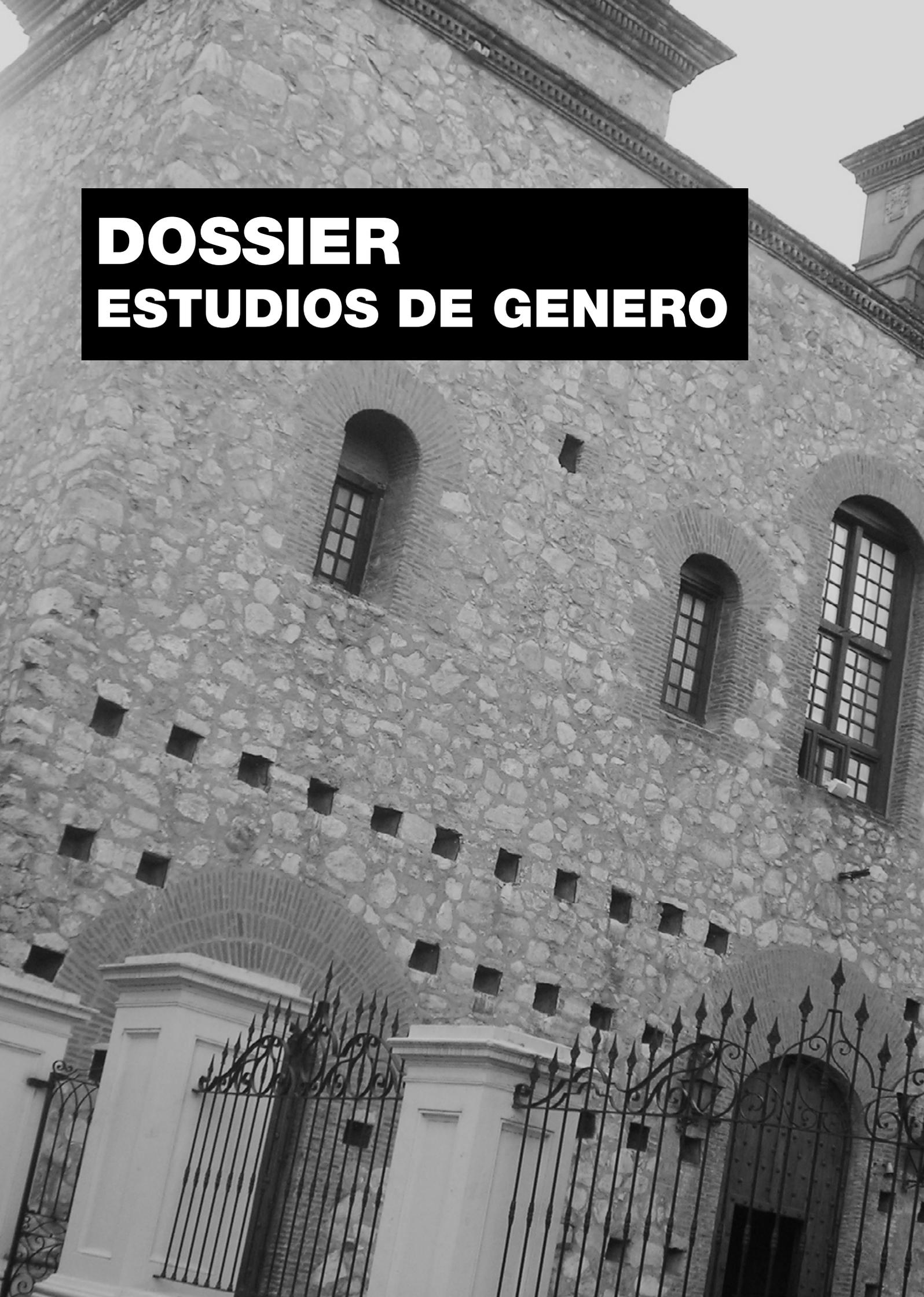
ROUQUIÉ, Alain. *Poder militar y sociedad política en Argentina*. Editorial Emecé. Buenos Aires. 1981.

RUSSELL, Roberto y TOKATLIAN, Juan Gabriel. *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2003.

TOVAR, Juan. *De la Tercera Ola al gran Roll-Back: Democratización y utopía en la Posguerra Fría*. *Relaciones Internacionales*, N° 16, febrero de 2011. Accedido 25 de marzo de 2015. Disponible en: <file:///C:/Users/Santiago%20Calvo/Downloads/276-1017-3-PB.pdf>

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Accedido 18 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>

TUSSIE, Diana. *La coordinación de los deudores latinoamericanos: ¿Cuál es la lógica de su accionar?* *Revista Desarrollo Económico*, vol. 28, N° 109. Buenos Aires. 1988.

A black and white photograph of a large, multi-story stone building. The facade is made of rough-hewn stone blocks. Several windows are visible, some with arched brick surrounds and others with small, square openings. In the foreground, there is a decorative wrought-iron fence with pointed tips and a white stone pillar. The text "DOSSIER ESTUDIOS DE GENERO" is overlaid in a black box on the left side of the image.

DOSSIER ESTUDIOS DE GENERO



CONTAGIO SOCIAL EN LOS POBLADORES DEL VALLE DEL TAMBO EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN EN EL CONFLICTO DE TÍA MARÍA

POR CARLA BEVERLY GUTIÉRREZ CUBA¹

CONTEXTO

Las relaciones interpersonales son inherente a la persona, como resultado de las interacciones de los grupos dentro nuestra sociedad surgen conflictos sociales, debido a diferencias en la percepción, miembros de estos grupos en ocasiones pueden discernir y notar que se encuentran vulnerados sus intereses.

En el Perú, la Defensoría del Pueblo (DP) es el organismo encargado de abrir procesos de diálogo para encontrar una posible solución ante los conflictos sociales suscitados, que se empezó a registrar en base a una cronología y monitoreo desde el año 2004, con reportes mensuales que permitan conocer situaciones de controversias para poderlas resolver.

En la ciudad de Arequipa (región que se ubicada al Sur del Perú), se viene desarrollando uno de los conflictos socio-ambientales que hasta la fecha no encuentra una solución satisfactoria para todos los actores intervinientes en el proceso de negociación. La zona geográfica donde se ubica este proyecto cuprífero, son en los distritos de Déan Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, pro-

vincia de Islay en la región y departamento de Arequipa. Se puede distinguir posiciones antagónicas entre agricultores, pobladores y autoridades locales en oposición al proyecto minero; a consecuencia de la concesión en favor de la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) para desarrollar sus actividades mineras.

La población alega que la operación de SPCC, traerá impactos negativos al ambiente. Este conflicto fue reportado en primera instancia en agosto del año 2009 hasta abril del 2011, para ello se emite la Resolución Directoral N° 105-2011-MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara improcedente el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto presentado por SPCC.

1 Licenciada en Administración de Negocios de la Universidad Católica San Pablo. Colegida y habilitada por el Colegio de Administradores del Perú. Estudiante de Relaciones Internacionales y Negociaciones. Docente de la Universidad Tecnológica del Perú. Colaboradora en el Centro de Gobierno José Luis Bustamante y Rivero de la Universidad Católica San Pablo.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO.

	Ubicación política: Distritos de Cocachaca, Mejía y Deán Valdivia. Provincia de Islay. Departamento de Arequipa.
	Producción: Cobre.
	Duración de etapa operativa: 02 años
	Duración de etapa constructiva: 18 años.
	El proyecto consiste en la explotación de 02 yacimientos de cobre

TEMAS CONTROVERSIALES.

1-Generación de polvo

ILUSTRACIÓN 1: PARTÍCULAS ÁSPERAS (PM10) EN 24 HORAS

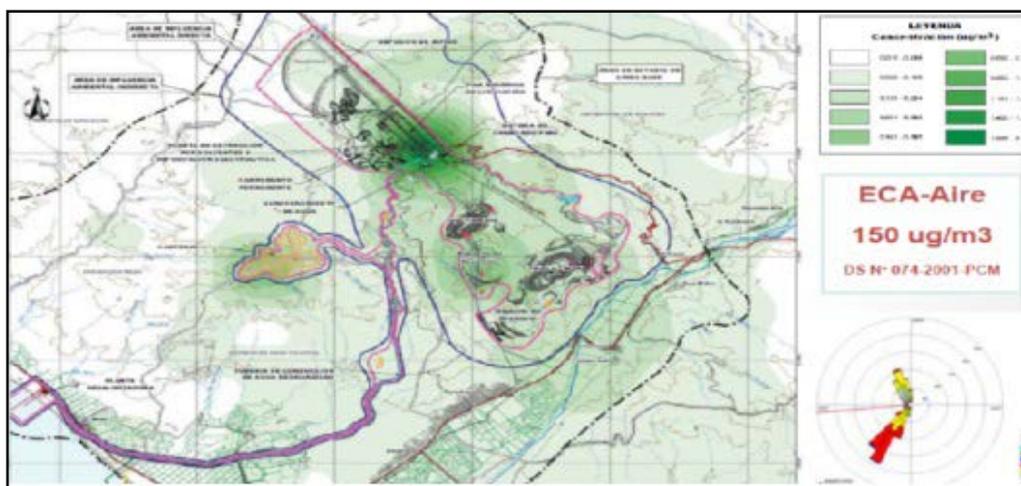
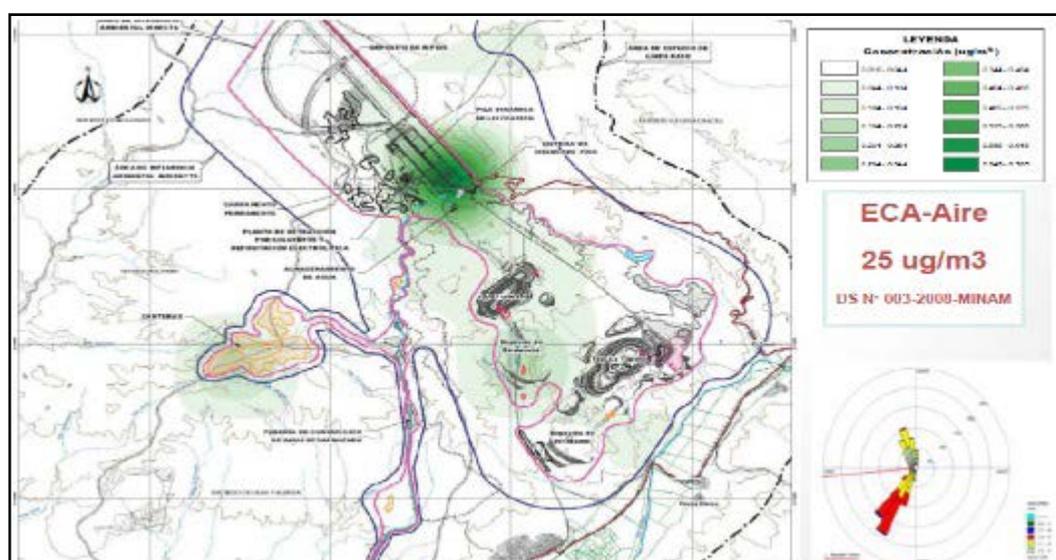


ILUSTRACIÓN 2: PARTÍCULAS FINAS (PM25) EN 24 HORAS



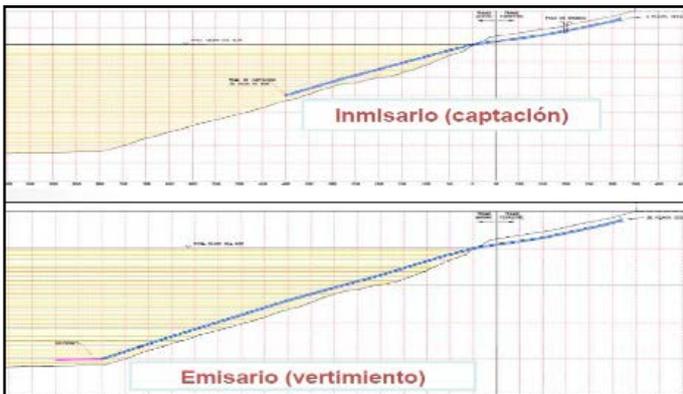
FUENTE: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (2015).

La emisión de polvo indican que se encuentra dentro lo permitido; como producto de la voladuras movimientos de tierras, traslado de mineral (camiones), acarreo y chancado entre otras actividades. Las voladuras será efectuadas durante el día dado que la dirección del viento es opuesta al valle. Se regaran las áreas donde se realicen actividades de movimientos de tierras. El polvo humedecido lo introducirán en un domo para evitar la dispersión por el viento. Minimizando la generación de polvo para que no llegue a la población (Centro de Información Southern Perú).

En contraste, se detalla que las partículas son cosas flotando en el aire y que no son perceptibles por la vista. Son un tipo de contaminación del aire y se denomina "partículas" y se dividen en dos: partículas grandes o gruesas denominadas "PM10", miden entre 2.5 y 10 micrómetros y su impacto no es tan nocivo para la salud; son provenientes del aplastado de rocas y tierra que el viento levanta pueden viajar hasta 500 millas.³ Las partículas finas o pequeñas "PM 2.5", miden menos de 2.5 micrómetros, provenientes de compuestos orgánicos y de metales pesados y pueden viajar hasta 500 millas. Ambas ocasionan problemas en la salud. Según la nota descriptiva N° 313 de la Organización Mundial de la Salud (2014) indica que existe una estrecha relación entre la exposición a las altas concentraciones de PM10 y PM 2.5 y el aumento de mortalidad o morbilidad en el largo plazo. Los valores fijados en sus directrices son PM 2.5 de 25 µg/m3 de media en 24 horas y para PM 10 de 50 µg/m3 de media en 24 horas. Podemos notar que el resultado de la PM 2.5 se encuentra en el límite permisible pero la PM 10 se encuentra el triple de lo permisible.⁴

REQUERIMIENTO DE AGUA

Ilustración 3: Uso del agua del mar.



El proyecto utilizará agua de mar desalinizada, mediante la toma del agua del mar, llevado a la planta desalinizadora para luego bombear el agua hacia el proyecto. La sal extraída será devuelta mediante una tubería mara adentro a 847 metros de distancia de la orilla y a una profundidad de 30 metros.

CONTRASTES Y DIFERENCIAS ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL I Y II

En ambos planes de impacto ambiental presentados se puede notar que no hay un plan de trabajo detallado. Solo se indica de manera genérica lo que desarrollara. El EIA II, se encuentra mejor formulado pero solo se remiten a explicar de manera breve cada observación descrita por la UNOPS. Lo que bien se puede describir; es que la licencia social no parece haber dado los mismos pasos que en la aprobación del gobierno de turno. El Plan de Relaciones Comunitarias está gestándose en un momento álgido. En la observación N° 60, en el punto N°6, numeral 6.5.5. Sobre la Gestión Social y/o PRC: Se deberá replantear el Plan de Relaciones Comunitarias señalando programas a mitigación de impactos sociales negativos. Respuesta de SPCC: El titular indica que el programa de mitigación está orientado a los impactos negativos sociales que es denominado "Mi Tierra" el cual contiene un proyecto de fortalecimiento de la identi-

dad cultural el cual busca mantener las costumbres y forma de vida tradicionales del lugar, plantea un proyecto denominado prevención de la salud trabajadora y su seguridad. El cual busca prevenir cualquier tipo de enfermedad, malestar de los trabajadores mediante campañas médicas, chequeos y seguimiento personalizado. Se encuentra absuelta. No se especifica en que consiste ambos proyectos, que alcances, número de beneficiarios. Una vez podemos notar que tanto en EIA II y las observaciones absueltas no hay consistencia. En la mayoría de las respuestas indica: "El titular presento...", pero sería de vital importancia que sea que la información presentada sea de acceso público, mitigando especulaciones entre los pobladores e interesados en el tema.

El nuevo EIA indica que SPCC incrementara su explotación de cobre en 12,678 millones de toneladas métricas (óxidos) y con ello un incremento de residuos ocasionados por el desmonte en 165,525 toneladas métricas.

PRIMER EIA.

Ilustración 4: Reservas en los tajos finales.

Tajos	Óxidos		Sulfuros		Conglomerados	Desmonte	
	TM x 1.000	Cu (%)	TM x 1.000	Cu (%)	TM x 1.000	TM x 1.000	Cu (%)
La Tapada	445 011	0.434	42 685	0.435	169 465	160 367	0.08
Tía María	193 071	0.304	-	-		206 871	0.04
Total	638 082	0.395	42 685	0.435	169 465	367 238	0.06

Fuente: SPCC citado EIA I observado por Water Management Consultants (2010).

Segundo EIA.

Ilustración 5: Reservas contenidas en los tajos La Tapada y Tía María.

Tajos	Óxidos		Sulfuros		Óxidos de baja ley		Desmonte	Relación desmonte/mineral
	t x 1.000	Cu (%)	t x 1.000	Cu (%)	t x 1.000	Cu (%)	t x 1.000	
La Tapada	425 383	0.430	33 031	0.394	24 766	0.126	335 023	0.92:1
Tía María	225 377	0.290	10 655	0.265	16 928	0.128	197 740	1.1:1
Total	650 760	0.381	43 686	0.362	41 694	0.127	532 763	0.95:1

ENMARCANDO EL CONTAGIO SOCIAL COMO PARTE DE LA PSICOLOGÍA DE MASAS

Una masa es un conjunto de personas que forman una mente colectiva formando un único ser y se rigen bajo la ley de la unidad mental de las masas. En la mente colectiva la inteligencia de las personas disminuyen. Lo heterogéneo es cambiado por lo homogéneo; debido que, dicha masas detentan las cualidades comunes; por ello, no es necesario el uso de la inteligencia. Según Le Bon (1895). Las características de estas masas pueden ser reconocidas por su falta de juicio, de razonamiento y de impulsividad. Al regir su conducta ha aspectos inconscientes suelen orientarse hacia la impulsividad, como respuesta a los estímulos que se le presenten. Suele presentarse la exageración ante un suceso, puesto que no se acepta posiciones neutrales o intermedias. Usualmente dicha exageración suelen ocurrir para sentimientos desfavorables. La violencia aumenta debido que se elude las responsabilidades porque no se actúa de manera individual; si no, en grupo. Al desencadenar violencia en estos grupos, la moral parece no desplegarse. A lo que Le Bon indica que si la moralidad puede verse entendida como la renuncia de sus intereses particulares por los intereses colectivos; se podría decir

² Proyecto Minero Tía María: Despejando y eliminando temores: http://www.iimp.org.pe/pptjm/fm20150423_tia-maria.pdf
³ PIMA COUNTY Department of environmental quality & EPA United States Environmental Protection Agency. ¿Qué son las partículas? http://www.airinfolow.org/espanol/html/ed_particulate.html
⁴ Organización Mundial de la Salud. Centro del aire (exterior) y salud. Nota descriptiva N° 313. Marzo 2014. Centro de prensa. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs313/es/>

que es una agrupación altamente moral Según Le Bon (1895). La violencia colectiva es espontánea e instituida. Tiene un sentido y función sociológica. Stoetzel (1965, pág. 227). Por ello, algunos autores convergen que la masa es reactiva, perdiendo los integrantes la conciencia individual y dando lugar a una conciencia colectiva, presentando una conducta gregaria de los mismos. La negación del impacto que puede generar la masa podría agudizar el conflicto. Por ello, Reicher (1996) indica que esto presenta consecuencias en dos niveles: explicativo y político. Como primer rasgo los efectos son: Al no dar importancia a la respuesta de la masa siempre se tendió a caracterizarla como irracional; por ende, obteniendo impactos negativos en la mayoría de veces. Como consecuencias del segundo nivel: Debido a la característica de inferioridad de inteligencia acuñada a la masa, no consideran que tenga que expresar buenos aportes; dado a ello, se trata de reprimirla con acciones de firmes que muchas veces enfrentan a este colectivo. Otra característica resaltante es la forma de comunicación de la masa, que en muchas ocasiones es tergiversada por los rumores. Knapp (1994), detalla una clasificación de las motivaciones que suscitan los rumores: Expresan deseos de la población, manifiestan temores o exteriorizan un contenido agresivo con el fin de dividir grupos o destruir lealtades. El mismo autor plantea una serie de actividades para poder controlar o detener los rumores: Afirmar la confianza en los medios de comunicación formal, líderes, acceso a la información entre las más resaltantes.

DISEÑO METODOLÓGICO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Antecedentes

No se encontraron antecedentes directos con la relación al contagio social de los pobladores del Valle de Tambo, pero podemos considerar como precedentes indirectos:

La investigación desarrollada por la Universidad McGill University y Universidad Nacional de San Agustín con los investigadores Pablo Quintanilla y Rogelio Scott, respectivamente. Dicha pesquisa fue publicada en el año 2013 en la Revista Andina de Estudios Políticos cuyo título de investigación es: Teorizando la acción colectiva en los conflictos socio-ambientales del Perú actual: El caso del conflicto "Tía María". El aporte fue el desarrollo de modelos que permita ilustrar la movilización de los campesinos, bajo diversos enunciados como son: tensión estructural (TE), movilización de recursos, procesos políticos y amenazas u oportunidades.

La pesquisa Valle de Tambo- Islay: Territorio, agua, y derechos locales en riesgo con la minería a tajo abierto; desarrollada por Marlene Castillo, Mary Chávez, Mirella Gallardo y Lourdes Zegarra; con apoyo del Frente Amplio de Defensa del Valle de Tambo, Municipalidad Distrital Dean Valdivia, CooperAcción y Red Muqui publicada en el año 2011. Dicha investigación se divide en tres secciones. La primera corresponde a la delimitación del territorio, zonas de influencias, agua y el desarrollo local. Segunda sección corresponde a los impactos y riesgos ambientales con la minería de Tajo abierto. El caso del proyecto de Tía María y en la última y la tercera sección referido al derecho ambiental, procedimiento administrativo y defensa legal en el contexto del conflicto.

Delimitación espacio-temporal

El Valle del Tambo se ubica en la provincia de Islay, al sur oeste del departamento de Arequipa. Los distritos que abarca son: Cocachacra, Mollendo, Mejía, Deán Valdivia y Punta de Bombón; ubicado en una zona árida y seca, que permite el desarrollo de actividades agrícolas. Con una extensión de 350,225 hectáreas; de la cual 48% corresponde a la zona baja de la cuenca del río de Tambo; es decir 168,329 hectáreas, las demás hectáreas restantes corresponden a las Intercuencas ubicadas en los distritos de Mejía, Mollendo y Punta de Bombón.

Según el Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda, existe una población de 52,264 habitantes correspondiente a la provincia de Islay. De los que corresponde al distrito de Mollendo a 24,028 habitantes, Cocachacra con 9,342 habitantes, Deán Valdivia con 6,318 habitantes, Islay con 4,823 habitantes, Mejía con 1,132

habitantes y Punta de Bombón con 6,621 habitantes (INEI: Arequipa población censada y estimada, tasa de crecimiento promedio anual, según provincias y distritos, 1981m 1993 y 2007, 2008-2011, pág. 75). Se estima que aproximadamente el 24 mil personas residen en el Valle del Tambo, exceptuando a la población urbana del distrito de Mollendo y el Asentamiento San Camilo; del cual la producción local depende del agua proveniente del río de Tambo.

El Valle del Tambo se ubica en la zona natural de deyección del río de Tambo y de ampliación de la frontera agrícola abastecida por el canal de irrigación de la Ensenada, Mejía y Mollendo (Castillo et al., 2011). Las cosechas de cultivo son en su gran parte: arroz, papa y ajo.

Recolección de información

La recolección de la información se desarrolló bajo una ficha de observación y entrevistas a actores que se encuentran involucrados, especialistas de los diversos campos como ingenieros de la especialidad ambiental, geólogo; además se añadió los actores que intervienen durante el proceso de negociación como son el área de conflictos sociales y presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, la oficina descentralizada y la Adjuntía para la prevención de los conflictos sociales de Defensoría del Pueblo, Comisionado para el Sur de la Presidencia de Consejos de Ministros, algunos líderes gremiales del Frente de Defensa del Valle del Tambo durante actividades que se desarrollaron en la ciudad de Arequipa. Análisis prospectivo que permitió la reconstrucción de documentales y peridósticas, además como entrevistas no estructuradas a pobladores de la zona de Cocachacra, La Punta, El Arenal y El Fiscal.

Ficha de observación

Nombre del lugar				
Presencia de fuerza del orden	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Presencia de banderas en los hogares	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Zonas de afluencia de los pobladores	<input type="checkbox"/>	Mercados		
	<input type="checkbox"/>	Plazas		
	<input type="checkbox"/>	Otros		
Comportamiento de las personas entrevistadas	<input type="checkbox"/>	Hospitalarios		
	<input type="checkbox"/>	Indiferentes		
	<input type="checkbox"/>	Hostiles		

Transitabilidad de las calles	<input type="checkbox"/>	Alta afluencia de personas en las calles.
	<input type="checkbox"/>	Baja afluencia de personas en las calles.
Presencia de comercio, financieras entre otros.	<input type="checkbox"/>	Alto
	<input type="checkbox"/>	Regular
	<input type="checkbox"/>	Escaso

Fuente: Elaboración Propia.

Entrevista

La entrevista fue no estructurada, preguntas de tipo abiertas, surgió como una conversación y se iba preguntando según la respuesta del entrevistado. Pero por general las preguntas fueron:

¿Está de acuerdo con la instalación de la minera SPCC? ¿Sí o no? ¿Por qué?

¿Puede identificar los pros o contras si se instalaría la minera?

5 Intercuencas: Pequeño cauces o drenaje que no forman un río mayor, puede desembocar directamente al océano o a otro cauce mayor, pudiendo asociarse con otra cuenca, sub cuenca o micro cuenca limítrofe. Disponible en: http://www.colsan.edu.mx/investigacion/aguaysociedad/proyctogro2/Biblioteca/Bibliografia/M%F3dulo%204/manual_manejo_de_cuencas_modulo_1%5B1%5D.pdf
 6 Deyección: Conjunto de materias arrojadas por un volcán o desprendidas de una montaña. Disponible en: <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=deyecci%F3n>

¿Los intereses del Gobierno giran en torno a los intereses del capital extranjero, mas no de los pobladores?

¿La posición adoptada hasta hoy por el Estado agudiza el problema?

¿Las manifestaciones se tornan de manera pacífica?

¿Identifica algún líder en el despliegue de las movilizaciones?

Mapeo de actores.

Se pudo identificar los siguientes actores que intervienen en el proceso de negociación del proyecto cuprífero de Tía María, como se detalla a continuación.

GOBIERNO CENTRAL

Para el caso de Tía María, se enmarca en materia de conflictividad de Gran Minería, cuya base legal se ampara en el Decreto Ley N° 25962 (Ley Orgánica del Sector Energía y Minas) y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, en el artículo 4 referentes a las funciones se atribuye como una de ellas, se la autoridad ambiental competente para las actividades minero-energéticas y la promoción del fortalecimiento de las relaciones armoniosas de las empresas del Sector de Energía y Minas con la sociedad civil o la población involucrada con el desarrollo de sus actividades. Como competencia transversal se encuentra vinculado en Ministerio del Ambiente (MINAM) y los organismos públicos adscritos al mismo, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Para la presente investigación se realizó visitas a la oficina de la Presidencia de Consejo de Ministros, se entrevistó al Comisionado Macro Regional de Arequipa, Moquegua y Tacna. Los alcances con referencia a la pesquisa fue la indicación de revisión de los Manuales de Capacitación para la Gestión del Diálogo (como conocimiento de la metodología que emplea la PCM con referencias a los conflictos sociales), de la cual se sintetizó la información con referencia al tema a abordar, en párrafos predecesores. El gran problema que puede hacer referencia es el sentimiento de imposición, sin una consulta previa; por lo tanto se encuentra en un momento álgido que no es propicio una situación óptima de diálogo. Con referencia con el tiempo que se puede llegar a un acuerdo entre la empresa, los pobladores del Valle de Tambo y la empresa SPCC no se puede determinar, podría tomar años. Existen esfuerzos por llegar a acuerdos por mesas de diálogo y desarrollo; de las cuales no se evidencio un ambiente favorable y propicio para acuerdos, el Gobierno seguirá trabajando en ello. Se le indico, que la mayoría de la población no evidenciaba ello. A lo que replico que el sentimiento y el sentir no tiene referencia con las acciones de investigación que propicien una solución beneficiosa para ambos actores, pero es un tema bastante complejo y difícil de abordar (Entrevista realizada el 16 de octubre del 2015).

Gobierno Regional de Arequipa (G.R.A.)

Dentro de sus políticas regionales, se encuentra la prevención de los conflictos sociales englobado a sus actividades a desarrollar; direccionado por la Gerencia Regional de Energía y Minas, inmerso plan operativo institucional dentro los objetivos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), como una de sus funciones la solución de conflictos sociales en la actividad minera.

Se efectuaron diversas visitas al G.R.A. de la cual se concluye que el área encargada de monitorear y hacer seguimiento a los conflictos sociales latentes dentro la región Arequipa es la Presidencia y la Subgerencia de Prevención y Solución de Conflictos, con respecto al conflicto cuprífero de Tía María, expresaron lo siguiente "... No tener injerencia por tratarse de un proyecto de gran minería que corresponde al Gobierno Central (Documento de prensa proporcionado)". Pero dado a ese escenario, el Gobierno Regional se ha convertido en un mediador de dialogo.

Defensoría del Pueblo

Para la presente investigación se realizaron tres visitas a la oficina

defensorial en Arequipa, ubicado en avenida Ricardo Palma N° 21, urbanización Umacollo-Cercado, adicionando a ello, la comunicación vía electrónica y telefónica con la Adjuntía para la prevención de conflictos sociales y gobernabilidad.

El trabajo de la Defensoría del Pueblo es de mediador durante mesas de desarrollo que hasta la fecha, no se ha encontrado un consenso y una apertura al dialogo de los pobladores del Valle del Tambo con la minera SPCC y el Estado. Los intentos desarrollados fueron:

El 20 de marzo de 2015, mesa de desarrollo instalada en distrito de Mejía. En dicha reunión participaron la presidenta regional de Arequipa, el alcalde de la provincia de Islay, el Ministro de Agricultura y Riego, la Ministra de Energía y Minas, el Ministro del Ambiente, la Defensoría del Pueblo y dirigentes sociales. Se conformaron las siguientes mesas técnicas: I) Agricultura; II) Minería, Energía y Ambiente; III) Desarrollo Social; y, IV) Producción e Infraestructura de Transporte. Se acordó que el 1 de abril se instalarán las mesas técnicas de Agricultura y de Minería, Energía y Ambiente; y el 8 del mismo mes se instalarán las Mesas Técnicas de Desarrollo Social y la de Producción e Infraestructura de Transporte.

El 14 de abril, la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) instaló en la ciudad de Mollendo dos sub mesas de desarrollo: I) agrario y II) minería, energía y ambiente. En la instalación participaron los representantes y titulares del MINAGRI, del MINAM, del MININTER, y del MINEM. Asimismo, se contó con la participación de las autoridades locales.

Desde el 14 de abril no se ha programado fecha para una nueva reunión de la mesa de desarrollo y de las sub mesas de trabajo. Cabe precisar que las otras sub mesas de trabajo no se han instalado.

Pobladores del Valle de Tambo

Como se detalló anteriormente se iba a realizar encuestas, pero al tomar contacto con el fenómeno se encontró negativa de respuesta y colaboración a la investigación por lo que asociaban rápidamente con personal de SPCC, aduciendo "Solo buscan confundirnos y mentirnos", que se desmintió esta aseveración, pero continuaban con su afirmación. Para ello, se utilizó técnicas de observación e inmersión que nos permita compartir con ellos y por medio de una conversación conocer sus inquietudes y opiniones. Se efectuó cinco viajes de los cuales efectivos fueron cuatro; debido al primero encontrar negativa de respuesta. Los lugares donde se recolecto información fueron restaurantes, plazas, mercados, ferias, central de buses, puestos de periódicos de los distritos de Cocachacra, La Punta, Fiscal y El Arenal en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Dos veces se viajó al distrito de Cocachacra, para los demás distritos una sola vez. La gente más hospitalaria fue los pobladores de Cocachacra, los pobladores del Arenal fueron más reservados y esquivos a compartir sus opiniones.

La vida en Cocachacra es más activa en cuanto a comercio, se encuentra minimarkets, restaurantes, mercado, una feria que se instala los domingos, financieras, municipalidad, comisaria, algunas instituciones del Estado como Demuna y demás; adicionar a todo ello una vida bastante tranquila, ya que la mayoría de sus pobladores se dedican a la agricultura, a la siembra de arroz, papa y cebolla (en una menor proporción). Al ingresar al Fiscal se puede ver presencia de policías al ingreso, matizado con banderas verdes que los caracteriza en sus movilizaciones con la premisa "Agro Si, Mina No". Por los demás, distritos la vida es mucho más serena no se encuentra presencia de personas en las plazas, la gente se encuentra en su mayoría trabajando en el campo y se puede recorrer todos los lugares a pie. Se recolecto información de 30 personas aproximadamente, en algunos casos en grupo; lo que se encontró es el rechazo de la minera SPCC, por su historial, o la omisión. No se pudo encontrar posiciones antagónicas de rechazo y aceptación. Sus argumentos son el miedo que afecte sus cultivos, si bien ya encuentran que la utilización del agua de mar, es una solución factible, que harán luego que el residuo de estas aguas, no confían del todo que solo obtendrán agua del mar, también pueden obtener del Río Tambo. Además de traer

enfermedad por la contaminación del aire como resultado del proceso de Canchado de la minera. La mayoría fueron gente adulta de aproximadamente de 30 años de edad a más y manifestaron que desean heredar a sus generación un Valle que le brinde alimento, dado que el mineral será para un tiempo, pero no se nutren con mineral. Además con los pobladores que se pudieron conversar, manifestaron su inquietud de quien no les asegurara que no extraigan oro, dado que después del cobre se encuentre dicho metal; además que no piensan que traiga progreso al lugar, los beneficiarios será el gobierno y sus allegados, no creen en la función de representatividad, no se sienten identificados ni representados por los funcionarios de turno. Se les pregunto algunos de ellos que si las viviendas que tenían su bandera verde, están en contra de la instalación de la minera. Algunos de ellos indicaron, que no necesariamente; ya que en oportunidades algunos pobladores provenientes de otros distritos se suben a los techos de las casas y cuelgan las banderas. Con referencia a los actos de violencia suscitados se preguntó, del porque actuar con agresividad; muchos de ellos indicaron que era defensa ante la provocaciones de algunos de los efectivos del orden y que en las manifestaciones llega gente foránea que causa disturbios y generan violencia, pero ellos no identifican que sean pobladores debido que al ser un pueblo pequeño se conocen entre ellos. Pero algunos de los migrantes llegan en épocas de cosecha de papa y arroz provenientes de Cuzco y Puno principalmente. Y se preguntó de como los distinguían capaz pueden ser provenientes de estos lugares, a lo que la mayoría asevero los vemos trabajando la tierra no solo llegan para las manifestaciones. También expresaron que algunas oportunidades la empresa SPCC, lleva a pobladores provenientes de Dean Valdivia y Camaná, cuando realizan sus actividades y que muchas veces a los activistas no les permiten el ingreso y el personal llevado les hacen firmar actas de reunión con los supuestos pobladores. Además de ello, conocen que en la zona existen restos de la cultura Tiahuanaco, este hecho se evidencio con el hallazgo de un fardo funerario y una ofrenda de cerámica ceremonial, este descubrimiento se dio gracias a la expedición realizada por los arqueólogos de la Universidad de Wrocław (Polonia) y Universidad Católica Santa María (Arequipa-Perú) demostrando de esta manera la presencia de la cultura Tiahuanaco en el Valle del Tambo.

Con referencia a la identificación de algún líder que sientan representados de acuerdo a sus intereses, manifestaron no sentirse identificados con ningún dirigente y que eran las familias las que desplegaban sus esfuerzos y los demás se unían a ellos, pero no lo distinguían como líderes. Algunos de ellos, lograron identificar al abogado Héctor Herrera como un apoyo para los procesos que algunos de los pobladores afrontan. Se

desvinculan con el Pepe Julio Gutiérrez. Por lo que se puede decir que su asociación es acéfala, no se vincula a un líder el cual despliegue y se unan esfuerzos; este es el sentir de todos los pobladores. Son varias familias las que se organizan pero no se las considera como líderes referentes. Por ello, algunos de ellos, indicaron que no servirían las mesas de dialogo, debido a que no porque alguien en nombre de ellos negocien; ellos acataran lo que puedan llegar a acordar.

Dirigentes gremiales

Para ello, se recolecto información histórica y se fue en calidad de asistente a las reuniones que desarrollaron. Se participó en la 4ta cumbre de pueblos afectados por la minería transnacional realizada del 23 de septiembre del 2015 al 25 de septiembre del 2015 (desarrollada en la misma fecha de la Convención Minera). Para ver el cronograma de actividades, revisar el Anexo VII. En dicha reunión pasaron papeles que resumía lo que exigían siendo algunos de sus mensajes: "... Alto a la destrucción de nuestros ecosistemas alto andinos, ¡Alto, ya basta! ¡Alto a la minería extractiva y destructiva en nuestra región! ¡Alto al exterminio de las pocas fuentes naturales de agua dulce que aún quedan! ¡Alto a la minería en toda nuestra región!, y el país... ¡Respeto a nuestras comunidades campesinas y pueblos nativos de toda nuestra región y el país!". La normativa en la que se sustentan sus derechos se encuentran en la Constitución Política del Perú en los artículos N° 1 y 2. Ley de los recursos hídricos (Ley N° 29338) en los artículos N° 74 al 78. Reglamento de la Ley N° 29338: D.S. N° 001-2010-AG en los artículos N° 55, 90 y 127. Ley General del Ambiente (Ley N° 28611) en el artículo N° 98 y Ley de Protección de Páramos y Jalcas (Ley N° 29895). Se dará una pequeña sinopsis de algunos actores gremiales de las cuales participan activamente en los procesos y generan la atención mediática por los medios de comunicación.

Pepe Julio Gutiérrez: Nació el 16 de junio de 1956 (59 años de edad). Hace 15 años vive en el distrito Cocachaca-Islay. Contador Público recibido de la Universidad Católica Santa María. Postulo el año pasado para Consejero con el partido Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad obtuvo 1,783 votos de 41,000 votantes (Gestión, 2015, 8 de abril). Investigado por tentativa extorsión, por la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada de Arequipa por los audios en la que pide el millón y medio de lentejas (no se conoce a ciencia cierta si sería soles o dólares) al contado, por el término de la protesta iniciada el 23 de marzo del 2015. El 15 de mayo es detenido en el puente de Pampa Blanca, Cocachaca (Perú 21, 2015, 19 de mayo). Paralelamente a este suceso Marco Arana da declaraciones que Pepe Julio es separado del movimiento Tierra y Libertad y que continúen las investigaciones (El Comercio, 2015, 13 de mayo).

Adicionado a ello, vinculado en el pago de los "espartambos" o "huarqueros", para participar en violentas manifestaciones, según el informe de la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada, el pago se realizaba con el patrimonio de Pepe Julio (Correo, 2015, 15 de octubre).

Marco Arana: Nació en Cajamarca el 20 de octubre de 1962 (53 años de edad). A los 17 años ingreso al Seminario Mayor de San José de Cajamarca y a la vez realizaba sus estudios de sociología en la Universidad Nacional de Cajamarca. Estudio teología en la Universidad Gregoriana de Roma y realizo su maestría en sociología con especialización de Gestión y Políticas Públicas en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Realiza un diplomado sobre agua y saneamiento en la Universidad Nacional y Cajamarca y en Gerencia Social en el Instituto de Desarrollo Social en Washington. En el año 2009 funda el Movimiento Tierra y Libertad. Realizo investigaciones sobre minería, contaminación, conflicto medio ambientales entre otros (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, 2012). En declaraciones realizadas en agosto del 2015, indica que apoyara las protestas minero de Tía María y de no tener ningún inconveniente en respaldar la lucha por el agua. Brindo declaraciones a la sede de la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada, por la posible vinculación económica con Pepe Julio Gutiérrez (Perú 21, 2015, 22 de agosto). En el mes de diciembre anuncia alianzas electorales con Susana Villarán y Daniel Urresti (La Republica, 2015, 26 de diciembre).

Héctor Herrera: Nació en Arequipa el 13 de agosto de 1957 (58 años). Estudio Derecho en la Universidad Católica Santa María. Es defensor de los activistas y pobladores del Valle del Tambo que afrontan procesos. Cuando se recolecto información de campo en los viajes efectuados, los pobladores si reconocieron la labor que desempeña, a diferencia de los demás líderes analizados. En declaraciones como defensor de Jesús Cornejo indico que las investigaciones que afronta su patrocinado es "persecución política" con referencia a las pesquisas por lavado de activos (Perú 21, 2015, 2 de junio). También se lo vincula como parte del movimiento Tierra y Libertad. Se lo relaciona como ser parte del Frente de Defensa del Tambo, lo cual niega su vinculación con Pepe Julio y Jaime de la Cruz, expresando que solo lleva los casos de algunos denunciados por las protestas y destrozos, brindando sus servicios profesionales ad honorem (Correo, 2015, 18 de octubre). La Fiscal, Alejandra Cárdenas solicita tres años de prisión, por lo que se despliega protestas de los pobladores del Valle del Tambo piden que no se cometa esa injusticia contra él (El Búho, 2015, 28 de septiembre).

Jesús Cornejo: Presidente de la Junta de Usuarios del Valle del Tambo, organización

que agrupa al 50% de agricultores del valle. Desde el 2014 está afiliado al Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, organización que surgió del movimiento Tierra y Libertad (El Comercio, 2015, 21 de abril). En una entrevista realizada por SPDA Actualidad Ambiental (2015), indico que los procesos en los que lo involucran los toma como una persecución, y ya que lo responsabilizan por todas las acciones que otros pobladores lo han efectuado e indica que la prensa dan a conocer que no desean el diálogo, desmintiendo este hecho, señalando que muchas veces han querido poner a persona que no los representan y están dispuestos a participar en mesas de diálogo para dar conocer sus puntos de vista, mas no para aceptar el proyecto y que el pueblo no aceptara minería. El Juzgado de Investigación Preparatoria de Mollendo, libera a Jesús Cornejo por no encontrar evidencias de la obstrucción de vías (Correo, 2015, 18 de abril). A lo que la Procuraduría de Orden Interno del Ministerio del Interior solicitara una reparación civil a favor del Estado por la suma de 30 mil soles, que deberá ser pagado por el presidente de la Junta de Usuarios Regantes del Valle del Tambo, por bloqueo de la carretera Panamericana Sur, durante las movilizaciones desplegadas en abril del 2015 (El Pueblo, 2015, 23 de diciembre).

Minera SPCC: A lo largo de la investigación se presenta la posición y los documentos que sustenta sus actividades extractivas.

CONCLUSIONES

El escenario del conflicto social de Tía María es complejo y difícil si solo se ve una de las aristas; por ello, debe considerarse a los diversos actores que influyen durante el proceso. Los actores que se identifican para la presente investigación son la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, los pobladores del Valle de Tambo, dirigentes y la minera SPCC. Como mediadores el Gobierno Regional, Defensoría del Pueblo y Red Muqui y los medios de comunicación quien alcanza los acontecimientos suscitados. La mayoría de líderes gremiales están asociados al movimiento Tierra y Libertad; algunos de ellos postularon como es el caso de Pepe Julio Gutiérrez, quien no alcanza la mayoría de votos o como las aspiraciones de Marco Arana. Adicionar a ello, que se ven vinculados a procesos que actualmente siguen la investigación pertinente. Los "pepeudios" desestabilizó el panorama de apoyo sin ningún tipo de beneficio propio, según la conversación con los pobladores del Valle de Tambo presentan un mayor recelo y no se sienten identificados por ellos. Hay una identificación para el caso del abogado Héctor Herrera, como defensor de los procesados; mas tampoco lo identifican como un líder a seguir. La agrupación de los pobladores del Valle del Tambo, es una asociación acéfala. No se distingue un líder que encamine, la conducción de las actividades y protestas son comunicadas por algunas familias, quienes prefirieron mantener en el anonimato. El grado de rechazo al proyecto cuprífero comienza desde sus inicios por no realizar una consulta previa, muchos de ellos perciben como una imposición por parte del gobierno. No se encuentra posiciones antagónicas entre los pobladores, dado que la gran mayoría indican su rechazo y algunos de ellos su omisión a opinar. Existen esfuerzos de mesas de diálogo y desarrollo que despliegan la PCM y la Defensoría del Pueblo, que en la actualidad no tuvieron ningún resultado favorable. Como se detalla al ser una asociación acéfala, no se puede considerar algunos de los líderes gremiales. Porque no hay un porta voz de los pobladores del Valle del Tambo. Se presenta una fuerte relación entre contagio social de los pobladores con el proceso de negociación; dado que en muchas de sus reuniones en las que se participó en calidad de asistente, muchas arengas y frases. Genera un sentimiento en los participantes, propiciando el contagio de sentimientos de lucha por su cometido. Se comprende y se reconoce que la minería responsable trae beneficios pecuniarios y de desarrollo, pero vivimos actualmente en un mundo globalizado y con mayores conocimientos. La empresa minera que desea realizar sus actividades ya no solo deberá tener el dinero suficiente para invertir; si no también la capacidad técnica

de demostrar que sus actividades contribuirán con el desarrollo sostenible y sustentable. Presentando EIA concisos con todos los datos, resultados y planes de mitigación. El gobierno deberá exigir todos estos requisitos antes de aprobar; además de realizar la consulta previa a los pobladores donde desarrollara las actividades; porque si no realiza ello generaría un ambiente de imposición. La licencia social es un tema que se debe tener en cuenta.

Se entiende las pérdidas monetarias que el conflicto social trae a la empresa SPCC, dado que tiene maquinas paralizadas; debido a la inversión que tuvieron que desplegar. Pero su precedente y la actuación que ha tomado no genera un ambiente óptimo de negociación. Debe ser un facilitador de información, política de puertas abiertas para dar conocer sus posiciones. Según lo que se percibió debe cambiar de estrategia de proyección de imagen de institución. Pero por lo que se recolecto los pobladores no desean que ninguna minera se instale en el Valle del Tambo.

Existe un problema latente de que se despliegue la minería informal en el Valle del Tambo, para lo cual en algunas de las entrevistas no estructuras se expresó esa inquietud. Siendo una de las respuestas que se conformarían cuadrillas que resguarden para que no suceda eso en el futuro. Porque la minería informal, es perjudicial a la población en todos los sentidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariel (s.f.). Valle de Tambo [En línea]. Disponible en: <http://arielperu.com/valletambo/>
 Bebbington, A., Scurrah, M. & Bielich, C. (2008). Mapeo de Movimiento Sociales en el Perú Actual. Consultado el 13 de julio del 2015 de: http://www.sed.manchester.ac.uk/research/socialmovements/es/publications/reports/Bebbingtonetal_InformeMapeodeMovimientos-SocialesPeru.pdf
 Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación. México D.F.: Pearson.
 Calderón, F. (2008). "Una inflexión histórica. Cambio político y situación socio institucional en América Latina", Revista de la CEPAL, N° 96 (LC/G.2396-P), Santiago de Chile.
 Calderón, F. (2012). Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina. Revista CEPAL 107(8), 7-30.
 Calderón, F. y M. Dos Santos (comps.) (1987). Los conflictos por la constitución de un nuevo orden, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ilet).
 Castillo, M., Gallardo, M., & Chávez, M. (Eds.). (2011). Valle de Tambo-Islay: Territorio, agua y derechos locales en riesgo con la minería a tajo abierto. Lima: Red Muqui/Red de Propuesta y Acción, CooperAcción/Acción Solidaria para el Desarrollo & Frente Amplio de Defensa del Valle de Tambo.
 Codelco Educa (s.f.). Tronaduras: Primado y carguío de explosivos. [En línea]. Disponible en: https://www.codelcoeduca.cl/procesos_productivos/tecnicos_extraccion_tronaduras_procedimientos.asp
 Comunidad de Madrid. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e innovación tecnológica (2007). Los Minerales Industriales: El recorrido de los minerales. [En línea]. Disponible en: <http://www.uhu.es/jc.caliani/pdf/MinIndustrialesMadrid.pdf>
 Constitución Política del Perú (1993, 29 de diciembre).
 Convoca (2015, 22 de mayo). La Bomba que hizo explotar Tía María. [En línea]. Disponible en: <http://convoca.pe/agenda-propia/la-bomba-que-hizo-explotar-tia-maria>
 Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (2013). Conflicto armado interno y conflictos sociales. Ruptura y continuidades. Consultado el 12 de julio del 2015 de: <http://derechoshumanos.pe/wp-content/uploads/2013/10/Tres-coloquios-rupturas-y-continuidades-Versi%C3%B3n-digital.pdf>
 Correo (2015, 15 de abril). Tía María: Policía detiene a dirigente del Valle de Tambo [En línea]. Disponible en: <http://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/tia-maria-policia-detiene-a-dirigente-del-valle-de-tambo-580160/>
 Correo (2015, 15 de octubre). Tía María: Fiscalía revela que "espartambos" recibía 30 soles diarios para protestar en Islay [En línea]. Disponible en: <http://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/s-30-diaros-recibian-espartambos-para-protestar-en-islay-625439/>
 Correo (2015, 18 de abril). Tía María: PJ libera a dirigente antiminerero Jesús Cornejo [En línea]. Disponible en: <http://diariocorreo.pe/peru/tia-maria-dejan-en-libertad-a-dirigente-antiminerero-jesus-cornejo-581074/>
 Correo (2015, 18 de octubre). Tía María: Abogado Héctor Herrera niega ser parte de Defensa del Tambo [En línea]. Disponible en: <http://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/no-soy-parte-del-frente-de-defensa-de-tambo-626172/>
 Correo (2015, 23 de marzo). Tía María: 4 mil protestantes antiminereros paralizaron valle del Tambo (FOTOS) [En línea]. Disponible en: <http://diariocorreo.pe/ciudad/tia-maria-4-mil-protestantes-antiminereros-paralizaron-valle-del-tambo-574343/>
 Correo (2015, 9 de octubre). Tía María: Dirigente de Tambo podría ir preso por incumplir reglas de conducta [En línea]. Disponible en: <http://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/tia-maria-dirigente-de-tambo-podria-ir-preso-por-incumplir-reglas-de-conducta-624194/>
 Defensoría del Pueblo (2015). Conflictos sociales [En línea]. Disponible en: <http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3>
 Defensoría del Pueblo (2015). Reporte de conflictos sociales N° 137 [En línea]. Disponible en: <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2015/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-137-Julio-2015.pdf>
 Defensoría del Pueblo (2015). Reporte de conflictos sociales N° 141 [En línea]. Disponible en: <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2015/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-141--Noviembre-2015.pdf>
 Defensoría del Pueblo. (2012). Informe defensorial N° 156. Violencia en los conflictos socia-

les. Lima.

- Diario oficial El Peruano (2015, 9 de octubre). Resolución Ejecutiva Regional N° 813-2015 [En línea]. Disponible en: http://www.regionarequipa.gob.pe/archivos/LEY_TRANSPARENCIA/descargar%20archivo/descargar_archivo.php?id=1365&anio=2015
- El Búho (2015, 1 de diciembre). Proyecto Tía María generaría daños a la agricultura según especialistas de la Red Muqui [En línea]. Disponible en: <http://elbuho.pe/2015/12/01/proyecto-tia-maria-generaria-graves-danos-a-la-agricultura-segun-especialistas-de-la-red-muqui/>
- El Búho (2015, 13 de octubre). Jueza desestima pedido de fiscal sobre ordenar prisión preventiva para Jesús Cornejo [En línea]. Disponible en: <http://elbuho.pe/2015/10/13/jueza-desestima-pedido-de-fiscal-sobre-ordenar-prision-preventiva-para-jesus-cornejo/>
- El Búho (2015, 28 de septiembre). Video. Fiscal pide 3 años de prisión para el abogado de manifestantes, Héctor Herrera [En línea]. Disponible en: <http://elbuho.pe/2015/09/28/piden-3-anos-de-prision-para-abogado-hector-herrera/>
- El Comercio (2011, 15 de junio). Arequipa: Hallan tumba Tiahuanaco en el Valle de Tambo [En línea]. Disponible en: <http://elcomercio.pe/peru/arequipa/arequipa-hallan-tumba-tiahuanaco-valle-tambo-noticia-1736341>
- El Comercio (2015, 11 de mayo). Tía María: policías sufrieron este ataque con piedras [Video] [En línea]. Disponible en: <http://elcomercio.pe/peru/arequipa/tia-maria-policias-sufrieron-este-ataque-piedras-video-noticia-1810345>
- El Comercio (2015, 12 de abril). Tía María: los factores detrás del conflicto (INFORME) [En línea]. Disponible en: <http://elcomercio.pe/peru/arequipa/tia-maria-factores-conflicto-valle-tambo-arequipa-noticia-1803579>
- El Comercio (2015, 12 de mayo). Tía María: hoy inicia paro regional de 72 horas contra proyecto [En línea]. Disponible en: <http://elcomercio.pe/peru/arequipa/tia-maria-hoy-inicia-paro-regional-72-horas-contra-proyecto-noticia-1810540>
- El Comercio (2015, 13 de mayo). Tía María: Pepe Julio Gutiérrez separado de Tierra y Libertad [En línea]. Disponible en: <http://elcomercio.pe/politica/partidos/marco-arana-pepe-julio-gutierrez-ha-sido-separado-partido-noticia-1810841>
- El Comercio (2015, 20 de julio). Tía María: mañana culinaria estado de emergencia en Islay [En línea]. Disponible en: http://elcomercio.pe/peru/arequipa/tia-maria-manana-culminaria-estado-emergencia-islay-noticia-1827151?ref=flujo_tags_1924&ft=nota_1&e=titulo
- El Comercio (2015, 21 de abril). Antimneros confirman paro regional de 24 horas en Arequipa [En línea]. Disponible en: http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2015/04/elcomercio_2015-04-21_p08.pdf
- El Comercio (2015, 26 de septiembre). Arequipa: reaparecen "espartambos" en protesta contra Tía María [En línea]. Disponible en: <http://elcomercio.pe/peru/arequipa/arequipa-reaparecen-espartambos-protesta-contra-tia-maria-noticia-1844000>
- El Comercio (2015, 26 de septiembre). Los "espartambos" siguen protestando contra Tía María [Fotos] [En línea]. Disponible en: <http://elcomercio.pe/peru/arequipa/espartambos-siguen-protestando-contra-tia-maria-fotos-noticia-1844063>
- El Comercio (2015, 28 de septiembre). Tía María: acuerdan continuar protestas en Islay [En línea]. Disponible en: <http://elcomercio.pe/peru/arequipa/tia-maria-acuerdan-continuar-protestas-islay-noticia-1844278>
- El Pueblo (2015, 23 de diciembre). Piden que dirigente Jesús Cornejo pague S/. 30 mil por bloquear vías [En línea]. Disponible en: <http://www.elpueblo.com.pe/noticia/locales/piden-que-dirigente-jesus-cornejo-pague-s-30-mil-por-bloquear-vias>
- Fornaro, M. (1996). "Alle origini della psicologia collettiva: il contributo scientifico di Scipio Sighele". *Cultura e Scuola* 138 (1), 183-207.
- Gan@Más (2015, 25 de mayo). En el valle del Tambo el 42% de agricultores ha gestionado un crédito, según el INEI [En línea]. Disponible en: <http://revistaganamas.com.pe/en-el-valle-de-tambo-el-42-de-agricultores-ha-gestionado-un-credito-segun-el-inei/>
- Gestión (2015, 8 de abril). Pepe Julio Gutiérrez: El hombre detrás de las protestas contra Tía María [En línea]. Disponible en: <http://gestion.pe/politica/pepe-julio-gutierrez-hombre-detras-protestas-contra-tia-maria-2128313>
- Giner, S. (1979). *Sociedad masa: Crítica del pensamiento conservador*. Barcelona: Península.
- Gobierno Regional de Arequipa (2015). Plan operativo institucional. Recuperado el 4 de diciembre del 2015 de: www.regionarequipa.gob.pe/.../plan-operativo-institucional-2015.pdf
- Gobierno Regional de Arequipa (2015, 3 de julio). Organigrama institucional [En línea]. Disponible en: http://www.regionarequipa.gob.pe/archivos/LEY_TRANSPARENCIA/02_PLA-NEAMIENTO_ORGANIZACION/ORGANIGRAMA/organigrama2015.JPG
- Grompone, R., & Tanaka, M. (2009). Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social: Las protestas sociales en el Perú actual. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Grufides (2015, 2 de diciembre). Red Muqui y Cooper Acción presentan análisis y aportes técnicos sobre las observaciones al EIA de Tía María [En línea]. Disponible en: <http://www.grufides.org/blog/red-muqui-y-cooperacci-n-presentan-lisis-y-aportes-t-ncicos-sobre-las-observaciones-al-eia-de-t>
- Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México; McGraw-Hill.
- Ibáñez, T. (1990). *Aproximaciones a la Psicología Social*. Barcelona: Sendai.
- INEI (2012). Sistema Estadístico Regional Arequipa. Recuperado el 20 de noviembre del 2015 de: http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1021/libro.pdf
- Jiménez, F. (1983). *Psicología Social*. Madrid: UNED.
- Knapp, R. (1944). A psychology of rumor. *Public Opinion Quarterly* 1(1), 22-37.
- La Republica (2015, 24 de mayo). En el valle de Tambo más de cinco mil personas se dedican a la agricultura [En línea]. Disponible en: <http://larepublica.pe/impresia/economia/2428-en-el-valle-de-tambo-mas-de-cinco-mil-personas-se-dedican-la-agricultura>
- La Republica (2015, 26 de diciembre). Marco Arana: "Peruanos por el Kambio es el partido de los lobbistas" [En línea]. Disponible en: <http://larepublica.pe/politica/728972-marco-arana-peruanos-por-el-kambio-es-el-partido-de-los-lobbistas>
- La República (2015, 31 de julio). Detención de asesinos de policía es injusta [En línea]. Disponible en: <http://larepublica.pe/impresia/politica/19054-detencion-de-asesinos-de-policia-es-injusta>
- La República (2015, 8 de octubre). Según Fiscalía se pagó coimas a los opositores de Tía María [En línea]. Disponible en: <http://larepublica.pe/impresia/politica/708982-segun-fiscalia-se-pago-coimas-los-opositores-de-tia-maria>
- Lamula,pe (2015, 26 de mayo). Arequipa: Periodistas se pelean en conferencia de prensa por la cobertura de Tía María (video) [En línea]. Disponible en: <https://redaccion.lamula.pe/2015/05/26/arequipa-periodistas-se-pelean-en-conferencia-de-prensa-por-tia-maria-video/ecabral/>
- Laraña, E. (s.f.). La actualidad de los clásicos y las teorías del comportamiento colectivo. Consultado el 10 de julio del 2015 de: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_074_04.pdf
- Le Bon (1895). *Psicología de las masas*. Consultado el 10 de julio del 2015 de: https://elpepderosypsique.files.wordpress.com/2013/10/gustave_le_bon1.pdf
- Le Bon, G. (1985). *Psicología de masas*. Madrid: Morata.
- Matilla, B. (2005). *Contextualización y algunas reflexiones sobre Psicología de las masas y análisis del yo (1929-1921)*. Consultado el 10 de julio del 2015 de: file:///C:/Users/Carla/Downloads/documento_9.pdf
- Meléndez, C. (2012). *La soledad de la política: Transformaciones estructurales, intermediación política y conflictos sociales en el Perú (2000-2012)*. Lima: Mitin.
- Ministerio de Energía y Minas (2011, 8 de abril). MEM declara inadmisibles del proyecto Tía María en Islay [En línea]. Disponible en: http://www.minem.gob.pe/_detallenoticia.php?idSector=4&idTitular=3275
- Ministerio de Energía y Minas (2015). Proyecto minero Tía María: Despejando dudas y eliminando temores [En línea]. Disponible en: http://www.iimp.org.pe/pptjm/jm20150423_tia-maria.pdf
- Ministerio de Energía y Minas (2015). Proyecto Tía María [En línea]. Disponible en: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Gestion%20Social/Casos%20Sociales/Sur/Arequipa/tia%20maria.pdf>
- Ministerio de Energía y Minas (2015). Proyecto Tía María: Despejando dudas y eliminando temores [En línea]. Disponible en: http://www.iimp.org.pe/pptjm/jm20150423_tia-maria.pdf
- Ministerio de Energía y Minas (2015, 16 de abril). Segundo EIA del proyecto Tía María sí levanta observaciones de la UNOPS. [En línea]. Disponible en: http://www.minem.gob.pe/_detallenoticia.php?idSector=4&idTitular=6724
- Moscovici, S. (1981). *La era de las multitudes. Un tratado histórico de psicología de las masas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Munné, F. (1970). *Grupos, masas y sociedades. Introducción sistemática a la sociología general y especial*. Barcelona: Hispano Europea.
- Muñoz, J. & Vázquez, F. (s.f.). *Procesos colectivos y acción social*. Consultado el 10 de julio del 2015 de: [file:///C:/Users/Carla/Downloads/ProcCol%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Carla/Downloads/ProcCol%20(2).pdf)
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (2012, 30 de mayo). Marco Arana: Un hombre comprometido con la vida y la defensa de la naturaleza [En línea]. Disponible en: <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/19-peru/10226-solidaridad-con-marco-arana-un-hombre-comprometido-con-la-vida-y-la-defensa-de-la-naturaleza>
- Observatorio de conflictos mineros en el Perú (2014, 22 de octubre). Informe sobre el caso Tía María [En línea]. Disponible en: http://www.conflictosmineros.org.pe/sites/default/files/14-10-14_tia_maria.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2014). Centro del aire (exterior) y salud. Nota descriptiva N° 313 [En línea]. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs313/es/>
- Ortega y Gasset, J. (1983). *La rebelión de las masas*. Barcelona: Orbis.
- Ovejero, A. (1997). *El individuo en la masa. Psicología del comportamiento colectivo*. Oviedo: Ediciones Nobel.
- Página Institucional de la Defensoría del Pueblo (s.f.). *Visión y Misión de la Defensoría del Pueblo* [En línea]. Disponible en: <http://www.defensoria.gob.pe/pdf/vision-mision.pdf>
- Paniagua, C. & Fernández, J. (2007). *Psicología de las masas y violencia*. *Ars Médica. Revista de Humanidades* 2(1), 235-264.
- PAPEP-PNUD/Fundación unir Bolivia (Proyecto Análisis Político y Escenarios Prospectivos-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2011). *Los conflictos sociales en América Latina*. La Paz.
- PCM (2014). Módulo 2. Guía práctica para la gestión del diálogo desde los gobiernos regionales y locales. *Manual de Capacitación para la Gestión del Diálogo* [En línea]. Disponible en: <http://onds.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/09/Modulo-02.pdf>
- PCM (2014). Módulo 3. Mapa de las competencias del Poder Ejecutivo y Gobiernos Regionales en materias vinculadas a la conflictividad social. *Manual de Capacitación para la Gestión del Diálogo* [En línea]. Disponible en: <http://onds.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/09/Modulo-03.pdf>
- PCM (2014). Módulo I. El conflicto social y el diálogo: Enfoques y conceptos. *Manual de Capacitación para la Gestión del Diálogo* [En línea]. Disponible en: <http://onds.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/09/Modulo-01.pdf>
- PCM (2014). Requerimientos y recomendaciones de la UNOPS (15.03.2011) con respecto al primer (1er) EIA para el proyecto minero "Tía María" [En línea]. Disponible en: <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/04/UNOPS-T%3%ADa-Mar%3%ADa-7.0.pdf>
- PCM (2015). Proyecto minero Tía María. Diálogo e información: Absolviendo preguntas, despejando dudas y eliminando temores [En línea]. Disponible en: <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/04/dossierok.pdf>
- Perú 21 (2015, 2 de junio). Tía María: Fiscalía investiga a presuntos financistas de protestas contra proyecto [En línea]. Disponible en: <http://peru21.pe/politica/tia-maria-fiscalia-investiga-presuntos-financistas-protestas-contra-proyecto-2220036>
- Perú 21 (2015, 22 de agosto). Tía María: Marco Arana aseguró que mantendrá su apoyo a protestas en contra de proyecto cuprífero [En línea]. Disponible en: <http://peru21.pe/actualidad/tia-maria-marco-arana-aseguro-que-mantendra-su-apoyo-protestas-contra-proyecto-cuprifero-2225819>
- Perú 21 (2015, 19 de mayo). Tía María: Fiscalía confirmó voz de Pepe Julio Gutiérrez en audio [En línea]. Disponible en: <http://peru21.pe/actualidad/tia-maria-fiscalia-confirmando-voz-pepe-julio-gutierrez-audio-2219161>
- Perú 21 (2015, 22 de marzo). Marco Arana: Existen nexos entre el precandidato y antimneros de Tía María [En línea]. Disponible en: <http://peru21.pe/politica/nexos-entre-marco-arana-y-antimneros-tia-maria-2214855>
- PIMA COUNTY Department of environmental quality & EPA United States Environmental Protection Agency (s.f.). ¿Qué son las partículas? [En línea]. Disponible en: http://www.airinforow.org/espanol/html/ed_particulate.html
- PNUD. (2009). *Por una densidad del Estado al servicio de la gente*. Lima: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y ACCIONES COLECTIVAS: EL CASO DE MÉXICO

POR PAOLA BONAVITTA¹

“No se puede estar en el mundo de los pobres, con los oprimidos, como espectadores, o como imitadores o filántropos. Sólo se puede estar con ellos en marcha, en movimiento, en un movimiento de liberación” A.P

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se centra en las mujeres en situación de pobreza de México Distrito Federal que son parte de acciones colectivas que toman la forma de organizaciones de base cooperativas que luchan por la tierra y la vivienda. El objetivo que ha guiado mi investigación, es indagar en profundidad y desde una perspectiva de género cómo hicieron estas mujeres para unirse en función del beneficio colectivo y la mejora de la calidad de vida, promoviendo la cooperación y la modificación de sus prácticas culturales, identitarias, sociales, desde la conformación de acciones colectivas hasta la actualidad.

Este primer capítulo brinda un marco conceptual para comprender la incidencia de la perspectiva de género en los estudios sobre pobreza, la feminización de la pobreza, así como la problemática de la vivienda en México y las distintas maneras en que las mujeres de sectores populares se organizan para enfrentar las diferentes privaciones a las que se ven expuestas en el marco de un sistema androcéntrico y patriarcalista. Parto desde una perspectiva de género, considerando que es la más adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres (Marcela Lagarde: 2001, 17). La perspectiva de género, entendiéndola como “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Joan Scott: 1990, 22), incluye el análisis de las relaciones sociales intergeneracionales e intrageneracionales, privadas y públicas, personales, grupales y colectivas, íntimas, sagradas, políticas y, además, analiza a las mujeres y a los hombres como sujetos históricos, construidos socialmente, productos del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad (Marcela Lagarde: 2001, 17).

Desde la Modernidad se ha hablado de un sujeto protagonista de la historia logofalocéntrica y se han establecido los límites entre lo público y lo privado: el primer ámbito, donde domina el trabajo productivo, quedó destinado a los hombres y el segundo, donde se halla el trabajo reproductivo, quedó relegado a las mujeres. La mujer fue excluida del Estado, de la ciudadanía, del mundo del trabajo, del ámbito público y aún de su propio cuerpo: un cuerpo tabú y prohibido para ellas mismas. Tal como señala Simone de Beauvoir (1985, 25), la mujer siempre ha sido, si no la esclava del hombre, al menos su vasalla; los dos sexos jamás han compartido el mundo en pie de igualdad. Hasta fines del siglo XIX y principios del siglo XX, las mujeres permanecieron en silencio en tanto sujetos de la historia, hasta que colectivamente empiezan a demandar los mismos derechos cívicos y políticos que hasta ese momento eran exclusivos de los hombres pertenecientes a las clases superiores.

Las mujeres emprenden la lucha por el derecho a ser ciudadanas y a no ser consideradas simples objetos de intercambio, a no estar sometidas, mediante contratos matrimoniales, a condiciones semejantes a las de la esclavitud. Al mismo tiempo, comienzan a demandar el derecho a la educación y al trabajo en condiciones de igualdad social y legal ante los hombres (Marcela Lagarde: 2005; Diana Maffía: 2008; Roxana Hidalgo: 2007).

En la Modernidad nacen las teorías contractualistas -Hobbes, Locke, Spinoza, Rousseau-, que establecen los nuevos valores universales: libertad, igualdad y fraternidad, pero estos surgieron en condiciones altamente contradictorias y ambivalentes, donde las mujeres y los sectores populares se mantuvieron al margen de esta universalidad. Sobre la base de un Contrato Social surgen el Estado y la sociedad civil, como fundamentos artificiales de las sociedades modernas. Este Contrato Social se establece con base en un anterior Contrato Sexual derivado de los antecedentes patriarcales de la cultura occidental. En este Contrato Sexual se fundamentan las relaciones de poder entre los géneros a partir de la jerarquización, la dominación y la discriminación: “la historia del Contrato Social, como una historia de libertad, se constituye en la contracara de la historia del Contrato Sexual, que es la historia de la sujeción de las mujeres. Por tanto, el contrato simboliza a la vez la libertad y la dominación, es decir, las libertades públicas (con restricciones) de los varones y las sumisiones privadas o domésticas de las mujeres” (María L. Femenías: 2000, 127). Por tanto, los alcances de la ciudadanía delimitados por este Contrato Sexual, deja a las mujeres sujetas a una desigualdad primigenia de carácter ontológico. Los viejos esquemas patriarcales que estructuraban las relaciones entre los géneros alcanzaron con la Modernidad extremos difíciles de superar. Las relaciones de poder estructurales, que han marcado la desigualdad social hasta el día de hoy, siguen estando acompañadas de una relación jerárquica entre los géneros: en el mundo patriarcal, ser hombre implica vivir desde una condición de género privilegiada, jerárquicamente superior y valorada positivamente. Y ser mujer implica vivir a contracorriente, desde una condición interiorizada a partir de la cual los hechos de las mujeres son desvalorizados o invisibilizados, y las colocan de antemano en una posición jerárquica menor, subordinada y sometidas a dominación (Marcela Lagarde: 2001, 35). Estudiar a las mujeres pobres agrupadas en acciones colectivas desde la perspectiva de género implica mirar las diferentes complejidades sociales, culturales, históricas y políticas desde el género e integrar en el proceso analítico las maneras en que se articula este conjunto de condiciones y circunstancias (Marcela Lagarde: 2001, 35). De esta forma, podré observar las distintas estrategias que recrean las mujeres para poder enfrentar la pobreza y la desigualdad, así como la opresión de género.

MUJERES Y POBREZA

El mundo está organizado de manera binaria, en polos opuestos que se excluyen y niegan entre sí. Se legitima la persecución violenta, la denigración y la destrucción implacable del otro, del diferente, del extranjero en tanto objeto no humano y no racional. Este es el destino de los pobres que viven en condiciones infrahumanas, de los “locos” y “delincuentes” que son excluidos de la sociedad y destinados al encierro, de las niñas, los niños y jóvenes que son respetados por no ser adultos o sea seres “racionales” y por supuesto de las mujeres, símbolos de una síntesis entre lo deseado y lo temido. Pero también de todas aquellas minorías, grupos o colectividades que se diferencian de la racionalidad blanca y masculina.

Si bien existen múltiples formas de desigualdad social entre las personas, hay dos formas de dominación profundamente arraigadas,

¹ Adscripción y dirección institucional completa: CONICET. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Teléfono: 0351-4885822. Correo electrónico: Paola.bonavitta@gmail.com



aparentemente inextinguibles: las relaciones de poder entre los géneros y las relaciones de poder entre clases sociales. Según Marcela Lagarde (1996: 41), las condiciones étnicas, de clase y de casta, así como la condición racial, modifican al género y a la inversa sucede lo mismo. Es diferente la pertenencia a una clase y otra categoría social si se es hombre o si se es mujer y es diferente ser mujer o ser hombre de acuerdo con la clase, la casta o la raza. El género y las otras condiciones sociales estructuran los modos de vida particulares y desarrollan sus propias conformaciones culturales. Las mujeres pobres no deben enfrentar sólo la pobreza y la exclusión, sino que también deben soportar la opresión por pertenecer a un género que históricamente no ha tenido acceso a ciertos derechos (educación, salud, trabajo formal y estable, alimento). No existen mujeres en abstracto, fuera de la historia y de los contextos sociales particulares. La dominación y la negación que se ejerce sobre las mujeres, no afecta por igual a todas ellas sino que depende del lugar que ocupen en las relaciones de poder, de su posición en la sociedad y en el mundo.

La sujeción que se ejerce contra las mujeres, contra los pobres y contra grupos culturales específicos es, a la vez, una huella de las posibilidades de lucha frente a las relaciones de poder que buscan condenar a aquellos considerados los otros al silencio, la ausencia y la negación de sus experiencias vitales. En esta historia, a las mujeres de sectores populares les ha tocado vivir tanto el dolor por la explotación económica y la dominación étnica por ser indígenas, negras o mestizas, como la opresión por ser mujeres, seres bárbaros, inferiores e irracionales.

Hablar, crear, gozar, han sido derechos que, a lo largo de la historia de la cultura occidental, han pertenecido a los hombres de ciertos sectores sociales y han sido consideradas asimismo características específicamente masculinas. De aquí la presencia creciente y dominante de un proceso generalizado de feminización de la pobreza en el mundo globalizado (Irma Arriagada: 2005, Valeria Carrasco: 2003).

Diversos estudios demostraron (Rodríguez, 2001; CEPAL; 2007; Montaña; 2005; Guer-

rero Morales; 2006) que la feminización de la pobreza es un fenómeno histórico y en aumento. Las mujeres se encuentran privadas de los recursos a los que sí pueden acceder los hombres, aún aquellos en situación de pobreza, lo que redundan en múltiples desventajas que afectan especialmente al género pero que ponen en juego también la capacidad de las mujeres para resistir y/o enfrentar la situación de exclusión (Fanon: 1991, Di Marco: 1997, Elson: 1998, CEPAL: 2004, 2007, Rodríguez: 2001, González de la Rocha: 2005, Barrancos: 2008, Rodríguez: 2001; Montaña: 2005; Guerrero: 2006; Valdemarca: 2006, 2008).

En lo que respecta a las mujeres, dos importantes reuniones internacionales abordaron de lleno las relaciones entre pobreza y género, contribuyendo a hacer más visible la pobreza femenina y generando lineamientos políticos para enfrentar este fenómeno desde una perspectiva de género. La Cumbre Social de Desarrollo (1995) reconoció que el empoderamiento de la mujer es un requisito insoslayable para el desarrollo social. La Plataforma de Beijing (1995) planteó que uno de los grandes obstáculos para el avance de la mujer es el creciente peso de la pobreza femenina: las mujeres pobres son las más pobres entre los pobres y suman desigualdades de género que obstaculizan el acceso a actividades productivas, recursos económicos, estructuras y políticas económicas.

El análisis de la pobreza desde una dimensión de género debe partir de la premisa que ésta opera en distintos niveles, en los que se producen y reproducen relaciones sociales y se generan mecanismos de transmisión generacional del estatus de pobre. La pobreza femenina está determinada por la condición genérica. A nivel social, la posición de las mujeres está influida por los patrones de discriminación en su contra en el mercado de trabajo y los espacios políticos. En el peldaño de la comunidad, las normas de género determinan los roles y responsabilidades que asumen las personas.

Hablar de mujeres pobres es hablar de mujeres triplemente discriminadas: por su condición de mujeres, por su condición de pobres y por su condición racial. Es hablar de mujeres oprimidas por una sociedad patriar-

cal y misógina, por un sistema capitalista que las priva del acceso a bienes materiales y simbólicos, a una calidad de vida digna, a un trabajo estable y formal, a la educación, a la salud y al alimento. Hablar de mujeres pobres es hablar de mujeres aprisionadas en su rol de mujeres, que se ven subordinadas. Mujeres que se encuentran marginadas, fuera de la participación política formal, fuera del sistema educativo y laboral, fuera de las decisiones de un Estado que responde a intereses patriarcales.

Según Marcela Lagarde (1990), la doble opresión de la mujer es la forma específica en que el capital-patriarcal oprime por su clase y su género a la mujer explotada: "Las mujeres explotadas están sujetas a una doble opresión del capital: ante los hombres, en el conjunto de la sociedad y en el Estado, las mujeres ocupan una posición de subordinación, dependencia y discriminación que se traduce en su sujeción al poder y que define las relaciones de opresión genérica que hacen cualitativamente más intensa la explotación a la que están sometidas como productoras subordinadas al capital y sujetas a los poderes patriarcales".

Marcela Lagarde (1990, 67) considera que las mujeres están cautivas: "Cautiverio es la categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de la libertad. Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger".

Por su parte, Diana Maffía (2007, 20) indica que las mujeres no sólo son discriminadas, "sino también segregadas: marginadas a tareas rutinarias". Insertas en el espacio privado, las mujeres en situación de pobreza se desempeñan como amas de casas, madres, esposas, en fin, su rol es el de cuidar a aquellos que las rodean (hijos, esposos, ancianos, vecinos). Son trabajadoras domésticas, que es un trabajo invisibilizado, no reconocido, lo cual las lleva a un déficit en su autoestima, al aislamiento y a la "neurosis del ama de casa" (Mabel Burin: 1998, 34).

Las mujeres fueron las primeras esclavas, aún cuando no existía la esclavitud, pues eran las esclavas del marido (Marx y Engels: 1958, 155). Engels ya había señalado que “la familia individual moderna está basada en la esclavitud doméstica de la mujer, abierta o disfrazada” (Engels: 1962, 155). Las mujeres en general y las mujeres pobres en particular, siguen manteniendo esta esclavitud: ocultas dentro de la casa, trabajando a tiempo completo (con doble y triple jornada de trabajo), dedicadas exclusivamente al cuidado del hogar y de sus familias, sin recibir por ello nada a cambio: ni reconocimiento material ni simbólico. Conviven constantemente con la opresión de género y con la de clase. Asimismo, las mujeres también son discriminadas desde el interior del hogar: se les niega el derecho a expresarse o a existir (Gloria Careaga: 2003, 34). La subjetividad de las mujeres se centra en el trabajo reproductivo: la finalidad principal de éste pasó a ser la producción de sujetos, con la convicción social de que, en tanto las producían, las mujeres se autoconfirmaban como sujetos, porque con la maternidad creaban las bases de su posición como sujetos sociales y psíquicos. La función materna se caracteriza como aquella que debe satisfacer las capacidades nutricias, de sostén emocional y de cuidados personales (Mabel Burin: 1998, 39). Las familias pobres funcionan como un núcleo contradictorio: al tiempo que son una unidad solidaria que implementan estrategias de cooperación para la sobrevivencia y reproducción de sus miembros son una estructura de poder que establece las relaciones internas y la posición de la mujer en ellas (Millán: 2008, 12). Estas estructuras establecen desigualdades por sexo y por generación, otorgan el poder a los varones de la generación mayor, jefes de familia, sobre las mujeres y los jóvenes, en el plano doméstico y en el político-comunitario. Ese poder se ejerce a través del control de la sexualidad, de los recursos materiales, del trabajo y la participación en los procesos de tomas de decisiones en las instituciones de gobierno.

LA POBREZA EN MÉXICO, CON ROSTRO DE MUJER

La pobreza ha dejado de ser vista de manera estática y en las últimas tres décadas se definió holísticamente. Así, la pobreza ha pasado a considerarse multidimensional que, además de tener aristas relacionadas con la “privación física”, comprende factores no materiales que se vinculan con la “privación social”, como la autoestima, el respeto, el poder y la vulnerabilidad. Como parte de esta trayectoria, la idea de que la pobreza es únicamente una entidad material, determinada objetivamente, ha dado paso al reconocimiento de que está también constituida por las experiencias subjetivas de pobreza y los procesos que originan tales experiencias (Chant: 2003, 56). Sin embargo, las políticas públicas invisibilizan la diferencia genérica al momento de realizar medidas

concretas para erradicar la pobreza. Siguiendo a Irma Arriagada (2005, 21), la pobreza puede ser conceptualizada como la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos. El fenómeno se relaciona con un acceso desigual y limitado a los recursos productivos y una escasa participación en las instituciones sociales y políticas. Y, finalmente, se desprende de un acceso restrictivo a la propiedad, de bajos ingresos y consumo, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de insuficientes logros educativos, en salud, en nutrición, en acceso, uso y control en materia de recursos naturales, y en otras áreas del desarrollo. Según el último informe del Banco Mundial (2009-10), la pobreza en México afecta a 54.8 millones de mexicanos, o sea, el 51.02 % de la población del país. Cerca del 24% de la población es considerada “extremadamente pobre”, es decir, con un ingreso insuficiente para una nutrición adecuada. La pobreza en México se extendió debido a que la transición económica ha sido dificultosa, a raíz de la reducción de la deuda externa conforme al plan Brady (1990)2 y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, firmado en 1994 entre México, Estados Unidos y Canadá. Además, la herencia negativa de la crisis de 1994-95 se mantiene, con niveles de pobreza que apenas están recuperando los que se tenían al comienzo de los años 90. Por otra parte, según la CEPAL (2009, 12), en el período 2006-2008, México fue el único país latinoamericano que registró un empeoramiento en la situación de la pobreza, cuyo incremento fue de 3,1 puntos porcentuales. Casi el 40 por ciento de la población en condiciones de miseria de toda Latinoamérica, considerada la región más desigual del mundo donde dos de cada tres personas son pobres, sobrevive en México. En tanto, la ONU señala que la vida en los pueblos indígenas mexicanos se comparan con la población de África del Sur (CEPAL: 2009, 12). En el caso particular del Distrito Federal, se puede especificar que es una de las entidades con menores niveles de pobreza a nivel nacional. Según datos del Colegio de México, en 2004, el 54.5% de la población era pobre (Gisela Espinosa: 2009, 65). A pesar de ello, es la entidad federativa que concentra la mayor parte la inversión en infraestructura social (sobre todo en materia de educación y salud), aporta 20% al Producto Interno Bruto (PIB) nacional (2006) y concentra el 8.4% de la de población total -según datos del Censo 2005- (Gisela Espinosa: 2009, 67).

El Distrito Federal ha resentido las consecuencias negativas de las diferentes crisis económicas sufridas desde los años 80, además de haber pasado por un proceso de reconversión económica, resultado de la descentralización de la actividad industrial. Las delegaciones más pobres del DF son Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Con-

centran el 32.3% de la población pobre del DF frente a 38.1% del total de los pobres, al 42.7% de los indigentes y 37.1% de la pobreza no indigente (Gisela Espinosa: 2009, 85). No obstante, en estas cifras, las mujeres han sido invisibilizadas. Se ha pasado por alto la perspectiva de género. No se toma en cuenta que la pobreza, como todo fenómeno social, tiene impactos y significados diferentes para mujeres y hombres, matizados, además, por la pertenencia étnica, de edad, estado civil, preferencia sexual y lugar de origen (Monzón: 2006, 23). Ello dificulta la posibilidad de comprender el fenómeno complejamente, así como reproduce la mirada patriarcal dominante donde las cifras que importan son las que atañen a la masculinidad. La opresión de género se visibiliza mediante la invisibilización de la situación de las mujeres, en particular, las mujeres pobres. Sin embargo, podemos observar un incremento de la feminización de la pobreza en el caso del DF. Según los datos ofrecidos por el Grupo Interagencial de Género del Sistema de las Naciones Unidas en México, en la ciudad de México –incluyendo zona metropolitana– hay 8 millones más de mujeres que de hombres que trabajan y no cuentan con seguro médico ni tienen derecho a una pensión. Esto significa que muchas de ellas se convertirán en dependientes durante su vejez. El 15% de mujeres no tienen acceso a servicios médicos durante el parto y en 99 de cada 100 hogares hay por lo menos una persona que ha experimentado maltrato emocional mientras que en uno de cada diez hogares hay episodios de violencia física.

En base a estos datos, se observa que, a pesar de los cambios producidos en las dinámicas familiares y la creciente participación laboral de las mujeres, poco se ha modificado la división sexual de trabajo. Persiste la muy baja participación masculina en las tareas domésticas y de cuidado. Las mujeres siguen padeciendo una sobrecarga de trabajo y demandas, en la medida en que persiste su rol tradicional y naturalizado de cuidadoras, y se suma el nuevo papel que ya desempeñan en la vida pública y laboral. Las mujeres, históricas sujetas de resistencia, deben afrontar variadas opresiones y tomar conciencia de ellas para poder hacer enfrentar y alterar la situación de subordinación en la que se encuentran. Organizarse colectivamente, expresar sus necesidades y demandas es una de las maneras que hallan las mujeres en situación de pobreza para lograr trabajar cooperativamente y, de este modo, alterar las realidades en las que se encuentran.

2 Propuesto en 1989 por Nicholas Brady, para aligerar el peso de la deuda externa de los países del tercer mundo, con base a alargar los plazos de pago. El Plan Brady fue una estrategia adoptada en 1989 para reestructurar la deuda contraída por los países en desarrollo con bancos comerciales, que se basa en operaciones de reducción de la deuda y el servicio de la deuda efectuadas voluntariamente en condiciones de mercado. El punto más importante de estas operaciones consiste en combinar de algún modo las recompras descontadas con la emisión por parte del país de los denominados “bonos Brady” a cambio de los títulos de crédito en manos de los bancos. Dichas operaciones complementan las medidas que apliquen los países para restablecer la viabilidad de la balanza de pagos en el marco de los programas de ajuste estructural a medio plazo respaldado por el Fondo Monetario Internacional y otros acreedores multilaterales y por acreedores bilaterales oficiales.

LA POBREZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La pobreza vista desde la perspectiva de género plantea que las mujeres son pobres por razones de discriminación de género (Irma Arriagada: 2005, 46). El análisis de la pobreza desde una dimensión de género debe partir de la premisa que ésta opera en distintos niveles, en los que se producen y reproducen relaciones sociales y se generan mecanismos de transmisión generacional del estatus de pobre. La pobreza femenina está determinada por la condición genérica. A nivel social, la posición de las mujeres está influida por los patrones de discriminación en su contra en el mercado de trabajo y los espacios políticos. En el peldaño de la comunidad, las normas de género determinan los roles y responsabilidades que asumen las personas. Las mujeres se encuentran privadas de recursos a los que sí pueden acceder los hombres, aún aquellos en situación de pobreza, lo que redonda en múltiples desventajas que afectan especialmente al género.

En el mundo, el 70% de los pobres son mujeres (UNIFEM: 2007, 1). Según la CEPAL (2007, 22), en América latina, el 80% de las mujeres son trabajadoras domésticas, un trabajo mal remunerado y sin seguridad social, ni salud. Sintetizando, sufren explotación, discriminación y exclusión. Las mujeres cargan con una doble y hasta triple jornada laboral y deben coordinar distintos ritmos, horarios y exigencias, pues si bien se acrecienta la participación femenina en el mercado de trabajo, la respuesta social y masculina ante este cambio de cultura y comportamiento de las mujeres es nula.

Enfrentar la injusticia de género requiere cambios tanto en la estructura económica como en el orden del reconocimiento, y estos procesos de organización significan empoderamiento y la posibilidad de otra experiencia vital asociada a otra clase de protagonismo (Fraser: 2002, 32). Toda diferenciación social tiene carácter bidimensional y es explicable desde el género: tanto la división entre el trabajo remunerado y el no remunerado como la brecha salarial por trabajo de igual valor que sigue dándose en el mercado laboral por razones de género, que, a su vez, codifica patrones culturales como el androcentrismo que privilegia los rasgos asociados con la masculinidad, al mismo tiempo que devalúa lo codificado como "femenino". Tanto la mala distribución como el reconocimiento erróneo están presentes en el género por lo que queda demostrada su bidimensionalidad, que es primaria y cooriginal (Fraser: 2002, 32).

Las desigualdades de género, socialmente construidas, derivan en un acceso desigual al poder y a los recursos, que determina jerarquías en las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Pobreza y género pueden considerarse, entonces, limitaciones estructurales que se suman a la espiral de desventajas de las mujeres: imposibilidad de acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y políticos. El carácter subordinado de la participación de las mujeres en la sociedad limita sus posibilidades de acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y políticos. Su recurso económico fundamental es el trabajo remunerado, al cual acceden en condiciones de desigualdad, dada la actual división del trabajo por género en que las mujeres asumen el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos de manera casi exclusiva, y la persistencia de formas tradicionales y nuevas de discriminación para el ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral. En ningún país de América Latina se logra el mismo ingreso por igual trabajo entre hombres y mujeres: la existencia de una gran segmentación ocupacional, tanto vertical como horizontal, hace que las mujeres no ocupen los mismos puestos de trabajo ni accedan a los niveles superiores de las ocupaciones a la par con los hombres (Arriagada: 2005, 17). El trabajo de las mujeres es invisibilizado, producto de la naturalización del rol de cuidadora de las mujeres, y del supuesto generalizado de que se vincula a relaciones afectivas de parentesco y familiares, convirtiéndolo en un "acto de amor y de entrega" en el mejor de los casos, y de "obediencia y subordinación" en sus peores versiones (CEPAL: 2007, 21).

Las mujeres son pobres en la medida en que no cuentan con tiempo disponible para buscar las formas más apropiadas de satisfacer sus necesidades, y una proporción importante de ellas carece de ingresos propios (Kabeer: 1998, Arriagada: 2005). Es por ello que, para mirar

a la pobreza desde una perspectiva de género, es necesario medirla en términos de ingresos pero también de tiempo porque parte importante del trabajo de las mujeres -el trabajo doméstico- no es valorizado monetariamente, pero sí puede medirse en términos de tiempo.

Si bien las mujeres se han venido incorporando al mercado de trabajo, esto no significa una incorporación paralela de los hombres a las actividades domésticas y de cuidado: de los hijos, de los ancianos, de otros familiares y de los enfermos (Arriagada: 2005, 37). Esto lleva a que realicen una doble y triple jornada de trabajo: el trabajo remunerado, el trabajo doméstico y el trabajo de cuidado y atención.

Por otra parte, en lo que se refiere al trabajo en el mercado laboral, Irma Arriagada (2005, 37) señala que existen cuatro formas de exclusión que afectan de manera más severa a las mujeres: I) el desempleo; II) las formas precarias de inserción laboral; III) las formas de trabajo no remuneradas y IV) la exclusión de las oportunidades para desarrollar sus potencialidades. A estas formas de exclusión se agregan las desigualdades en las ocupaciones a las que acceden (segmentación ocupacional horizontal y vertical) y la discriminación salarial en el mercado del trabajo.

Es por ello que propongo, para analizar la pobreza desde una perspectiva de género, visibilizar diversas relaciones de poder, como las ligadas a las exclusiones, desigualdades y discriminaciones de género en el mercado laboral, el no acceso a la propiedad y a la tierra, el reparto desigual del trabajo no remunerado, el ejercicio de violencia física y simbólica en contra de la mujer y el diferente uso del tiempo de hombres y mujeres.

Las contribuciones realizadas desde el análisis de género para comprender mejor la pobreza considerando la situación de las mujeres apuntan a lo siguiente: I) ponen de relieve la heterogeneidad de la pobreza y, por lo tanto, ayudan a comprenderla mejor y a ajustar más las políticas para erradicarla; II) permiten una nueva mirada que relaciona el comportamiento de hombres y mujeres; III) mejoran el análisis del hogar, destacando en especial las asimetrías de poder, tanto de género como generacionales, en su interior; IV) aportan una perspectiva multidimensional de la pobreza, con el análisis de los múltiples roles desempeñados por hombres y mujeres; v) permiten apreciar otras discriminaciones que se combinan con las de género, como las vinculadas a edad y etnia; VI) agregan una visión dinámica del fenómeno de la pobreza al mostrar sus cambios en el tiempo, y VII) distinguen entre diversas estrategias para salir de la pobreza por género (Arriagada: 2005, 68).

En lo que respecta México, este país se encuentra (junto a otros países del Caribe) en primer lugar en cuanto a las bajas tasas de participación de la mujer en el empleo formal; además, es el país con mayor cantidad de trabajadoras domésticas no remuneradas (CEPAL: 2009, 65).

En lo que atañe a la economía del cuidado, en México el promedio de horas semanales que las mujeres dedican al cuidado de los niños y al apoyo a los miembros del hogar era de 13, mientras que el de los hombres se reduce a 7 horas. Respecto del cuidado de las personas con limitaciones físicas, la brecha es igual de amplia: las mujeres destinan 10 horas semanales a esta labor y los hombres cinco horas. Asimismo, el 7,6 por ciento de las mujeres mayores de 15 años son analfabetas comparadas con el 4,8 por ciento de los hombres. Generalmente, las mujeres mexicanas trabajan 6 horas y 36 minutos al día dentro de la casa -cuidando niñas y niños, preparando comida, lavando y planchando ropa- en comparación al promedio de 1 hora y 24 minutos dedicados por los hombres (CEPAL, 2007, 90).

Diversos autores han abordado el estudio de las diferencias de género en situaciones de pobreza en relación a la desigualdad de las cargas sociales que representan para las mujeres (Kabeer, 1994 y 2003; Tortosa, 2001; Salles y Tuirán, 1999; López y Salles, 2007). Las principales aproximaciones desarrolladas a partir de los estudios de género parten de los conceptos de vulnerabilidad, exclusión, desigualdad y marginación que derivan en carencias y privaciones para las mujeres (Arriagada: 2003, 35). En general, se centran en destacar el hecho de que las mujeres asumen, en mucha mayor medida, los costos privados, monetarios y no monetarios, que los hogares enfrentan para lograr condiciones mínimas de bienestar. Estas aproximaciones están am-

pliamente desarrolladas en términos conceptuales, pero aún no se han incorporado como una dimensión en la medición de la pobreza, lo que muestra que, conceptualmente, existe un tratamiento sobre la pobreza vista a través de la perspectiva de género aún cuando en términos de medición exista un fuerte rezago.

Algunas discusiones se han centrado en el hecho de que los roles productivos y reproductivos de hombres y mujeres se traducen en relaciones de subordinación femenina, generalmente motivadas por las desventajas en el acceso a mecanismos de generación de ingresos y la escasa valoración social del trabajo no remunerado de índole doméstico y comunitario que realizan casi en su totalidad las mujeres. Adicionalmente, se ha destacado en hecho de que en general las mujeres carecen de propiedades inmuebles y de recursos materiales que limitan su independencia y autonomía.

En este contexto, la mujer debe, además, sortear una serie de dificultades como vencer las fronteras visibles e invisibles de los controles familiares, la tradición y la costumbre; obtener un trabajo más remunerado; enfrentar los cambios en las familias, etc.

Las desigualdades de género se reflejan y manifiestan entre otros aspectos en que el acceso de la mujer al empleo se produce en sectores de trabajos inestables y mal remunerados, con una triple jornada.

Esto da lugar a un complejo sistema de interacciones que provocan una acumulación de desventajas para las mujeres que las hace más vulnerables a condiciones de privación y pobreza. El papel que juegan las mujeres en la división sexual del trabajo, por lo general, las confina al ámbito hogareño o las segrega a ocupaciones que trasladan el modelo doméstico al espacio laboral y con una menor valoración social, y menores retribuciones.

Diferentes autoras, a lo largo de dos décadas, han intentado que el cuidado de los dependientes se conceptualice en términos de trabajo (Finch y Groves, 1983; Graham, 1983; Ungerson, 1983; Corbin y Strauss, 1988; Kittay, 1999; Sevenhuijsen 1998), ya que los estudios sobre pobreza no sólo no tienen en cuenta al género, sino que tampoco observan los aspectos no materiales de la pobreza. Según Arriagada (2005, 25), en la actualidad se está tratando de incorporar en las mediciones aspectos no materiales de la pobreza, relacionados con la ampliación y fortalecimiento del capital social de la población pobre por medio de su participación en redes de intercambio: educación, trabajo, información, poder político.

Los sectores populares han comenzado a generar iniciativas sociales, creadas a partir de sus escasos recursos, para poder mejorar sus diversas situaciones de exclusión y marginalidad. "El mejoramiento de los niveles de participación de la población pobre acrecienta la cultura democrática y solidaria en la sociedad, y el tiempo libre del que pueden disponer las personas para el descanso y la recreación también representa un bien valioso en situaciones en que la dificultad de generar recursos para la supervivencia lleva a alargar la jornada laboral" (Arriagada: 2005, 25).

Las mujeres pobres se enfrentan a ingresos bajos o nulos; la falta de acceso a bienes y servicios provistos por el Estado, como seguridad social y salud, entre otros; la no propiedad de una vivienda y otro tipo de patrimonio; nulos o bajos niveles educativos y de capacitación, y la carencia de tiempo libre para actividades educativas, de recreación y descanso, todo lo cual se expresa en falta de autonomía y en redes familiares y sociales inexistentes o limitadas.

LA VIVIENDA EN MÉXICO

Actualmente, casi la mitad de la población mundial vive en centros urbanos. En América latina esa cifra asciende al 75 por ciento, es decir, unos 400 millones de personas (HIC- AI: 2009). Sin embargo, datos oficiales indican que dos tercios de los habitantes de las ciudades latinoamericanas no cuentan con las condiciones ni los medios suficientes para una vida digna, incluyendo una vivienda adecuada. Más de 240 millones de personas viven en asentamientos informales, marginales e irregulares, porque ni el mercado inmobiliario ni las políticas estatales se ocupan de ellos (HIC- AI: 2009).

Algunas características comunes a todos los asentamientos informales latinoamericanos son: la ausencia de los servicios básicos (abastecimiento de agua y saneamiento, entre otros); construcciones inadec-

uadas, que no atienden los patrones mínimos de calidad de vida; ocupaciones y casas construidas en lugares inseguros y/o insalubres; falta de seguridad de tenencia; parcelaciones menores de lo permitido por la legislación; exclusión social por estar situados en las periferias de las ciudades; y pobreza extrema.

En lo que respecta al caso mexicano específicamente, en 2003, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU creó un documento en el que se expresaba que México necesita un programa nacional de vivienda más amplio³ y con una mayor orientación hacia los sectores más pobres de la población (HIC- AI: 2008). Además, se recomendó que el Comisionado de Fomento a la Vivienda colaborara estrechamente con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para dar una mayor importancia a las necesidades particulares de las mujeres en las políticas y programas nacionales de vivienda.

En México, la carencia de vivienda es uno de los problemas más graves que enfrentan los sectores de más bajos ingresos del país. El rezago habitacional estimado es de 5.3 millones de viviendas, además de las nuevas necesidades derivadas del incremento demográfico, que están proyectadas en 6.7 millones para el período 2007-2012, es decir 12 millones de viviendas para el fin del sexenio (HIC- AI: 2008).

Asimismo, el reclamo de las organizaciones civiles por el derecho a la vivienda se engloba dentro de un derecho mayor: el derecho a la ciudad. Ello incluye la tenencia de la vivienda, acceso a servicios públicos, ciudad segura, dignidad en el habitar, salubridad, habitabilidad, entre otros factores.

En 2006 se aprobó la nueva Ley de Vivienda a nivel federal. En ella se dan algunos avances ya que se habla de vivienda digna y decorosa, que es la que cumple con disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, habitabilidad, salubridad, así como servicios básicos. La ley brinda a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión y que cumpla con criterios de prevención de desastres y protección física de sus ocupantes ante los elementos potencialmente agresivos (Art. 2 de la ley). La ley debe aplicarse bajo los principios de equidad e inclusión social de manera que toda persona, sin importar origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social o económica, las condiciones de salud, religión, de opinión, de preferencia sexual, el estado civil pueda ejercer su derecho constitucional a la vivienda (Art. 3). Por primera vez en una ley se introduce el término de producción social de vivienda y un título específico sobre la misma, el 7. Este tipo de producción se identifica con la construcción de una vivienda por parte de una persona física o moral, en forma individual o colectiva, sin fines de lucro.

Pero esta ley no reconoce plenamente el derecho humano a la vivienda adecuada además de no tomar en cuenta muchos de los aspectos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La participación de las organizaciones civiles en el Consejo Nacional de Vivienda es limitada y las organizaciones sociales no están reconocidas, mientras que el sector privado está sobrerrepresentado. Además, estas viviendas son cada día más pequeñas (21 o 36 metros cuadrados) y se ubican en lugares distantes de las actividades económicas o culturales (HIC- AI: 2008).

Sintetizando, la problemática de la vivienda y el derecho a la ciudad es primordial en México. Derechos fundamentales de las personas son violados y es en las mujeres en quienes más repercute la necesidad de un hogar. Según estudios previos que he realizado⁴, las mujeres demandan la vivienda mucho más que los hombres por diversos motivos: la necesidad de un techo digno para ellas y para sus familias, el tener un futuro medianamente asegurado, el contar con un espacio central en sus vidas (el espacio doméstico), el sentirse sujetas dignas y con derechos, el sentir que la discriminación por clase no se hace tan fuerte al contar con una casa, entre otras variables. Es por ello que, cuando hablo de acciones colectivas que luchan por la tierra y la vivienda, hablo, sobre todo, de las luchas que emprenden las mujeres en el interior de las organizaciones pues ellas son las que empujan, sostienen

3 El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) es el organismo que otorga más del 50% de créditos en México para acceder a las viviendas. Lo hace gracias a las aportaciones de los propios derechohabientes que en 2004 correspondían a 9.3 millones. Pero hay que decir que 6.9 millones de cotizantes ganan menos de 3.9 salarios mínimos, con lo que no podrán acceder a un crédito y al final resulta que los más pobres terminan subsidiando la cadena de producción privada de vivienda. El INFONAVIT fue creado en el año de 1972 con el objeto de: "I.- Administrar los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda; II.- Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para: a) la adquisición en propiedad de habitaciones cómodas e higiénicas" (HIC- AI: 2008).

y refuerzan la cooperación a raíz del alto interés que tienen en conseguir la vivienda. El luchar por el derecho a la “vivienda digna” -que forma parte de más de una plataforma política- ha implicado que distintos grupos autogestores acudieran a redes de solidaridad familiar de parentesco y vecindario (Elizabeth Jelin: 1986, 20). Las acciones colectivas en los barrios suelen ser organizadas por mujeres, a través de la figura de la madre, que emerge como la portadora de una interpelación radical que rompió con las clásicas divisiones entre el espacio privado y semipúblico (Svampa y Pereyra: 2004, 169). Si bien las iniciativas colectivas son compartidas por hombres y mujeres, comprobamos que la permanencia y el sostenimiento de las cuestiones cotidianas de las organizaciones se da por la acción de las mujeres y que la tendencia en las cooperativas estudiadas fue asociar a las mujeres por ser más estables que el varón en el hogar, además, los planes sociales las ponen como titulares o van dirigidos a ellas (Valdemarca: 2008; Bonavitta: 2009).

En estas acciones cooperativas, las mujeres juegan un papel central: son las activadoras de la cooperación, las sostenedoras de las acciones colectivas, las encargadas de recolectar las demandas de la comunidad. La demanda del techo propio se vuelve un problema central en su vida y es por ello que activan la cooperación y deciden salir del ámbito privado e insertarse en el público para satisfacer sus necesidades básicas, haciendo frente a un Estado que no es representativo con los sectores desfavorecidos. Ellas desafían, mediante la constitución de acciones cooperativas, la opresión en la que viven y hacen valer su condición de mujeres. Enfrentan su triple marginalidad y defienden su condición de mujeres y sus derechos como tal. Su subjetividad se transforma hacia la figura de ciudadanas, luchadoras y transformadoras frente a un Estado que las invisibiliza y las niega. Según señala Marga Millán (2008, 12), “las mujeres han accedido a experiencias que han modificado su posición en el ámbito comunitario. Tareas de responsabilidad social a través de cooperativas, promotoras de salud, cajas de ahorro, y en muchas ocasiones han tenido que negociar directamente con las autoridades”. En estas organizaciones se les niega a las mujeres su capacidad de autogestión, sin embargo, han podido recrear estrategias desde su lugar de mujeres, con los recursos que disponen y han enfrentado al status quo. Si bien la mujer es explotada por el gobierno, es pobre, también es explotada en la comunidad, por los hombres. Reflexionar sobre esta situación es el primer paso que dan las mujeres para salir de sus cautiverios, para reconocerlos y, críticamente, observar que son capaces de transformar su realidad más cercana: la comunidad barrial.

LUCHA POR LA TIERRA Y LA VIVIENDA: EL PAPEL TRANSFORMADOR DE LAS MUJERES

Una de las alternativas planteadas, en México

y en el resto de Latinoamérica, es la agrupación de personas en organizaciones de base que toman la forma de cooperativas de vivienda. Mediante acción colectiva, generan estrategias para obtener ese bien que el Estado no les brinda y al que no pueden acceder debido a no contar con los recursos económicos suficientes.

“La intervención ciudadana en el ámbito de la planeación urbana ha resultado ser uno de los ejercicios participativos más sugerentes y significativos del proceso de democratización reciente en la ciudad de México. Su valoración positiva estriba en el hecho de que en este ámbito se ha puesto en práctica desde el gobierno local una estrategia peculiar de gestión, la planeación participativa, que ha dado lugar a una interesante experiencia en la que distintos actores sociales e institucionales confluyen en un espacio de deliberación y colaboración, teniendo como objetivo común la formulación de soluciones para los problemas urbanos y la elaboración de políticas pertinentes para la atención a estos problemas” (Lucía Álvarez: 2004, 120).

Así, fue naciendo lo que se llamó el Movimiento Urbano Popular (MUP) en México, que es un actor social presente en múltiples ámbitos de la ciudad (Ramírez Saiz: 1999, 78). Para ellos, el derecho a la vivienda pasa por una lucha que se reinicia cada jornada y lo hacen efectivo no sólo como urbanizadores de terrenos inhóspitos y constructores de la mayor parte de la ciudad, sino también en cuanto defensores de un proyecto urbano de masas en el que la solidaridad, el ejercicio real de las libertades democráticas, la cultura y la festividad populares sean posibles (Ramírez Saiz: 1999, 78).

La lucha por la tierra y la vivienda llevada a cabo por estas agrupaciones se organiza desde espacios reducidos: el barrio, la comunidad más cercana. Según Ramírez Saiz (1999: 15), los movimientos urbano- populares no sólo están presentes en colonias, vecindades y cooperativas populares de producción o consumo en las que la democratización de la vida cotidiana y la participación social y política se van haciendo realidad lentamente, sino que también se hallan en las oficinas gubernamentales y dependencias de planificación urbana y obras públicas donde realizan trámites interminables; también aparecen por calles y plazas que no forman parte de su hábitat, realizando manifestaciones y mítines para defender sus legítimas demandas de suelo, vivienda y servicios, así como el respeto a sus derechos democráticos y políticos. Asimismo, tejen redes con otras organizaciones de obreros, campesinos y maestros, marchan con ellos haciendo avanzar la conciencia de clase (Ramírez Saiz: 1999, 15). En estas prácticas urbanas y sociales, generan espacios políticos donde recriminan al Estado la ausencia de respuestas a las demandas ciudadanas.

Las demandas principales del MUP en México giran en torno al suelo urbano, en cuanto soporte de la vivienda, la vivienda misma y los servicios urbanos. Según Ramírez Saiz

(1999, 15), las reivindicaciones ligadas al suelo urbano son las fundamentales y las que han dado origen a las formas más estables de organización y tienen como objeto: a) la solicitud, formal y organizada, de la tierra; b) la defensa del lote invadido o comprado al fraccionador clandestino o al comisariado ejidal; y c) su regularización, y escrituración en términos asequibles al colono. Una vez garantizada la ocupación, posesión o propiedad de la tierra, las reivindicaciones se concentran en la vivienda: obtención de materiales a bajo costo, autoconstrucción, formación de cooperativas, etcétera.

Siguiendo a Daniel Cazés (1999, 34), para explicar la lucha por la tierra y la vivienda en México hay que remontarse hasta 1968, cuando da inicio un conjunto de transformaciones sociales expresadas en una sucesión de acciones ciudadanas iniciadas en el movimiento por las libertades democráticas. A partir de allí, se desarrolla un proceso largo y complejo que cuenta con acontecimientos claves de participación ciudadana en los espacios políticos: - la organización que la gente tuvo que inventar ante los desastres del sismo de 1985; - la movilización universitaria contra el autoritarismo en 1986 que se fundió con; - la rebelión electoral de 1988 y la vigilancia ulterior de las elecciones en todo el país; - el “¡Ya basta!” neozapatista del 1 de enero de 1994 (con su discurso, convertido en la síntesis mejor escuchada de los proyectos democratizadores que abarcan el reconocimiento dignificador de las diferencias y su anulación como justificación de desigualdades, así como con la elaboración práctica del concepto de autonomía y la construcción de espacios de negociación y acuerdos); - la irrupción incontenible de la pluralidad electoral desde el 6 de julio de 1997.

Por otra parte, otro hecho clave en la historia de las luchas por la vivienda en México fueron los sismos ocurridos en septiembre de 1985. A partir de estos, y ante la incapacidad gubernamental de enfrentar adecuada y eficazmente la devastación de los sismos, en cada barrio, en cada unidad habitacional, en cada manzana de la capital mexicana, aparecieron brigadas de rescate y apoyo, encabezadas por estudiantes universitarios solidarizados con la situación del pueblo. Sus integrantes descubrieron que las necesidades pueden satisfacerse mediante acciones organizadas autónomamente. En estas acciones, entonces, se aceleró el proceso de construcción de alternativas y poderios democratizadores (Daniel Cazés: 1999, 45). De esta manera, la movilización de 1985 permitió alcanzar nuevas dimensiones en el concepto y en la práctica de la participación ciudadana: dejaron de privilegiarse la denuncia, la protesta y la condena, para dar prioridad a la propuesta y la negociación (Daniel Cazés: 1999, 45). A partir de allí, las organizaciones que lucharon por la tierra y la vivienda se incrementaron y generaron diversas estrategias para enfrentar la incertidumbre, la pobreza y la precariedad. En estas organizaciones rige el principio de la

democracia participativa, que pone énfasis en la promoción de la participación directa de los integrantes en la definición de las decisiones que afecten tanto al movimiento como a la comunidad. Se busca, de este modo, generar entre los participantes una toma de conciencia acerca de la importancia de mantener la presencia en el espacio público, tomar parte en las determinaciones, asumir responsabilidades ante la organización y lograr una mayor injerencia en el curso del movimiento y también en los acontecimientos del entorno urbano (Lucía Álvarez Enríquez: 1999, 98).

Si bien de estas organizaciones forman parte colonias y barrios involucrados casi en su totalidad, el componente mayoritario corresponde a las mujeres y, en particular, a las amas de casa que han sido las principales promotoras de las organizaciones que luchan por la tierra y vivienda. Por ser una demanda ligada al hábitat así como por las condiciones de mayor permanencia en el hogar y, por lo tanto, en el lugar de residencia, las mujeres son las que sustentan la mayor parte de las actividades en este tipo de organizaciones (Lucía Álvarez Enríquez: 1999, 98).

Siguiendo a Jorge Cadena Roa (1999, 123), diversos estudios indican que las mujeres gastan menos que los hombres en bebidas embriagantes, son más ahorrativas y reacias a endeudarse, más cautas al asumir riesgos. Estas características se reflejan en las organizaciones de base. Además, las mujeres, como actoras sociales, construyen sus intereses desde ópticas diferentes a los hombres y tienden, asimismo, a reforzar el tejido comunitario creando lazos fuertes que se convierten en soporte para el lanzamiento de movilizaciones.

Las organizaciones civiles y la ONU han reconocido que, en la lucha por las viviendas dignas y por el derecho a la ciudad, son las mujeres quienes más participan y se han esforzado por obtener logros claves para la comunidad. Además, el trabajo no remunerado y "voluntario" en la comunidad, en particular en los sectores más pobres es realizado por mujeres, producto de la privatización y/o reducción de los servicios públicos, y "naturalizado" como extensión del trabajo doméstico-privado, asignado históricamente a las mujeres (HIC- Al: 2008). Las acciones colectivas que enmarcan la lucha por la vivienda cuentan, para las mujeres, con un significado que va más allá de su sentido reivindicativo inmediato: las demandas y la organización están ancladas en la cotidianidad, en los comportamientos ligados a las necesidades diarias de mantenimiento y reproducción de la vida doméstica (Elizabeth Jelin: 1986, 27).

Evidencias empíricas como las estudiadas en los Comités Académicos "Mujeres y Cooperativismo" 2004-2005 (Da Ros: 2005) y "Género, mujeres y cooperativismo" 2005-2006 (Valdivieso: 2006), han mostrado que organizaciones autogestionarias como las cooperativas engloban elementos que pueden coadyuvar a construir una mayor equidad de

género, pues por medio de sus modalidades operativas y de los principios que las inspiran, fortalecen las capacidades de las mujeres para la toma de decisiones, su autoestima, el acceso a los recursos materiales y financieros y amplían su participación ciudadana. La estructura funcional de las cooperativas permite que las mujeres socias tengan la posibilidad de participar en las actividades de gestión y de toma de decisiones; de fortalecer sus capacidades y habilidades para conducir la organización y relacionarse con otros ámbitos diferentes al doméstico.

Las mujeres son más del 50% de la población de las ciudades y es un hecho reconocido su participación en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de los asentamientos humanos ya que han asumido históricamente un rol protagónico en los movimientos sociales urbanos en la defensa de la tierra, la vivienda y los servicios. A pesar de ello, las mujeres, en un alto porcentaje, no cumplen con los criterios de elegibilidad para el acceso a la vivienda subsidiada o subvencionada. Estos presuponen ingresos regulares y empleos formales, mientras que los ingresos de las mujeres provienen de empleos informales e inestables (HIC: Al: 2008). A pesar de que son las mujeres las más interesadas en la demanda de la vivienda y que se reconoce que cumplen el papel de mediadoras y activadoras de los programas y servicios sociales de las políticas públicas, no son destinatarias por sí mismas de las decisiones vinculadas a la planificación territorial y urbana de las ciudades, es decir, del contexto y entorno físico donde viven y trabajan.

En la mayoría de los países hay avances en cuanto a los marcos legales que reconocen a las mujeres el derecho a la propiedad y la herencia. La mayoría de las constituciones de los países no restringe la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, y protegen el derecho a la propiedad, en especial la propiedad privada. Sin embargo, aún persisten prácticas culturales y mecanismos que limitan la efectiva aplicación de las leyes. Las mujeres pobres, mujeres solas con hijos, mujeres desplazadas por conflictos armados, por desastres naturales y por especulación económica del suelo, mujeres migrantes, como asimismo indígenas y afrodescendientes, sufren limitaciones y/o discriminaciones para el acceso a la tenencia segura de la vivienda, o a subsidios y créditos para la misma.

Sin embargo, la participación de las mujeres en las cooperativas de vivienda les otorga a su presencia una identidad propia. Para Elizabeth Jelin (1986, 30), no se trata sólo de una identidad sólo de mujeres, sino también de una identidad crítica, transformadora y cuestionadora del orden vigente pues, en el marco del cooperativismo, las mujeres se convierten en sujetos activos, luchando por el reconocimiento de la comunidad barrial y también de un Estado que invisibiliza a los sujetos en situación de pobreza. Así, buscan legitimar su

demanda: la vivienda digna.

Desde el espacio privado, las mujeres de sectores populares se transforman en el eje de actuaciones y enfrentamientos públicos, a partir de las necesidades de las personas particulares con quienes se relacionan, de sus afectos más cercanos: sus hijos, sus nietos, su esposo. Las mujeres tienen ciertas ventajas: están más tiempo en el territorio, conocen a la gente, establecen un sistema de intercambio de favores, conocen el código del oprimido, etcétera. La vida y la identidad de las mujeres se constituye en lo cotidiano, lo habitual, lo trivial y menudo, lo invisible (Jelin: 1986, 32). Desde el seno de su hogar, ellas vivencian las realidades cotidianas, la ausencia de un Estado representativo. Desde ahí generan luchas que influyen en la vida colectiva del entorno barrial. Al politizar lo privado, se hacen cargo del "malestar de las mujeres" en ese espacio, generan nuevas representaciones. Las mujeres pobres han sido caracterizadas como víctimas, inactivas, pasivas, ignorantes. Sin embargo, el participar en acciones colectivas, el sentirse dignas, protagonistas, agentes de cambio, las hace ver como agentes políticos críticos, propositivos, activas (Jaidopulu Vrijea: 2000, 56).

La defensa del derecho a la vivienda para las mujeres se basa en la importancia que la posesión de bienes tiene en su bienestar, poder de negociación, autonomía económica y en los procesos de empoderamiento, puesto que la propiedad es fundamental para transformar las relaciones de género y la subordinación de las mujeres (Deere y León: 2002, 68). El tener una vivienda les genera un sentimiento de inclusión, la lucha que han llevado a cabo por la defensa de sus derechos las convierte en ciudadanas, en sujetas de cambio, en transformadoras, les brinda marcos de inclusión, las hace partícipes de sus comunidades más cercanas y les permite generar redes y lazos de solidaridad.

De modo incipiente y fragmentario, las mujeres de sectores populares a partir de agrupación colectiva, tendieron a deconstruir múltiples formas en que la mujer pobre está en una posición subordinada y empezaron a erosionar las relaciones de poder que las someten, en ese sentido sus procesos tenían un contenido feminista (Gisela Espinosa, 2009:19).

En el marco de acciones colectivas, las mujeres pobres organizadas empiezan a decir su palabra. Fueron tomando conciencia de su posición subordinada y desigual en el mundo laboral, en sus comunidades y en sus organizaciones cooperativas, pero también en su hogar y su familia. Desde sus prácticas culturales y su vida cotidiana, han recreado estrategias para enfrentar las distintas desigualdades a las que se ven expuestas: sociales, políticas, agrarias, laborales, humanas, recrudescidas por el género. Hicieron oír su voz y su palabra. Y hablar no es cualquier cosa, pues la invisibilidad de las mujeres y su posición subordinada se apoyan en el silencio,

se viven como imposibilidad “natural” de expresarse y ser escuchadas, de participar en la construcción social de sus comunidades. El reconocimiento pasa por la palabra: quien no participa en el diálogo humano, socialmente no existe. Que digan su palabra no sólo significa comunicación, sino poder, presencia, visibilización (Gisela Espinosa: 2010, 19). Al alza su voz individual y colectiva, se construyen como sujetas sociales y políticas, como ciudadanas. Empiezan a subvertir el orden simbólico y social en los espacios de su vida cotidiana: la comunidad, la organización, la familia; las nuevas utopías y proyectos contienen, así sea embrionariamente, una perspectiva que tiende a modificar las relaciones de poder (Gisela Espinosa: 2010, 22).

La identidad, la autonomía, el discurso, el proyecto y la práctica política de las mujeres en situación de pobreza organizadas, se perfila en medio de tensiones entre los derechos colectivos e individuales, entre el ámbito público y privado, entre la igualdad y la diferencia (Hernández: 2001, 56).

El participar en acciones colectivas las convierte en líderes simbólicas de la acción colectiva, en luchadoras y en personas capaces de solidarizarse con los demás y contagiar sus conductas solidarias con su ejemplo y perseverancia. Mediante la acción colectiva se empoderan y acrecientan los capitales con los que contaban. La cooperación les permite resignificar sus identidades: su identidad de trabajadoras, de madres, de cooperativistas, de constructoras y de transformadoras de la realidad a través de su acción.

Las mujeres pobres, en el marco de acciones colectivas, se convierten en líderes comunitarias a través de la organización y en líderes institucionalizadas no disruptivas. Incrementaron su capital humano y su capital social colectivo y egocentrado, al convertirse en referentes barriales. Todo esto las ha transformado positivamente en seres con habilidades y capacidades de modificar sus condiciones de existencia a través de la coordinación de una acción colectiva.

El cooperativismo, pionero en propuestas novedosas basadas en la solidaridad, la equidad, el respeto por la diversidad, mantiene en ese sentido, pautas y valores tradicionales. La mujer cooperativista fue capaz de intervenir y de participar en la cooperativa en diferentes etapas: presentando propuestas, interviniendo en las deliberaciones, asambleas y pasos a seguir, decidiendo el tipo de relación que mantendrían con el gobierno y, ante todo, realizando un proceso autogestionario capaz de desafiar la realidad en la que estaban insertas. Las mujeres establecieron un liderazgo no sólo negociador (con los organismos estatales, con el grupo mismo) sino también un liderazgo transformador, donde generaron una mutua satisfacción de necesidades. La mujer fue líder transformadora, es decir: aquella que compromete a la gente con la acción, que convierte a seguidores en líderes, y que puede convertir a líderes en agentes de cambio.

El participar en acciones colectivas las empoderó. Desde la participación que tienen las mujeres en la cooperativa, se logra conseguir un nuevo rol otorgado a la mujer a partir de la organización, promoviendo la formación de una visión crítica de su cotidianidad, en favor de sus intereses de género. Además, se obtuvo una autogestión, con un accionar conciente en la participación, convirtiéndolas en hacedoras de su propio desarrollo y una educación que va más allá de una formación técnica e instrumental, que las convirtió en ciudadanas capaces de percibir su realidad, intentando transformarla desde la autonomía que les da la formación y la participación activa en la organización. En tanto, desde las cooperativas, un sistema participativo en la toma de decisiones, como son las asambleas, se convirtió en un lugar propicio para la toma de la palabra de las integrantes de la organización. Durante el sostenimiento de la acción colectiva, las mujeres aprendieron qué era una cooperativa, y destacaron, como sus características centrales, la identidad, la solidaridad y la cooperación, así como la democracia, la autonomía y la autogestión. Para ellas, la cooperativa no fue sólo una institución, sino una manera de vivir, un estilo de vida que adoptaron de una vez y siguen sosteniendo. Valoraron positivamente al movimiento cooperativo, destacando sobre todo, su orientación hacia la comunidad y la transparencia en la gestión. Destacaron a la solidaridad y al trabajo en conjunto como sus principales valores. Ello las motivó a agruparse: la solidaridad, la idea de sentirse “útil” para la

comunidad y la posibilidad de participar en las decisiones.

Las mujeres cooperativistas fueron, en todo sentido, unas rebeldes que desafiaron las circunstancias adversas en las que vivían y encauzaron esa rebeldía para lograr algo mejor, para generar un cambio positivo en sus vidas. Se rebelaron contra las condiciones precarias en las que vivían, asumiendo que era posible habitar en un espacio mejor. Se rebelaron a seguir viviendo en la incertidumbre. Se rebelaron, asimismo, ante cada negativa, ante las ganas de abandonar la lucha y buscaron la forma de sostener la acción colectiva, reafirmando lazos, creando redes, marcos y generando espacios de participación, socialización y cooperación, siempre destinados a la búsqueda del bienestar colectivo. Así, paso a paso, fueron alterando el orden de preferencias de las personas, incitándolas a trabajar conjuntamente por el beneficio de todos. Esto, además, transformó la vida de cada uno de los socios: resignificando su espacio, sus prácticas comunicativas y culturales, su identidad y memoria colectiva, creando otras condiciones para el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Las mujeres, subordinadas a las funciones de asistencia, de cuidado, de servicio, sin tener autoridad sobre los hombres, y sin ser reconocidas políticamente en el interior de la organización, fueron, de igual manera, las que sostuvieron la cooperación y las que lograron que el grupo cree una identidad colectiva transformadora.

Enmarcadas en la marginalidad, la pobreza y la exclusión, las mujeres hallaron maneras de resistir y de formar una nueva subjetividad. Desde la creatividad y sus recursos, encontraron la forma de hacer frente a la desigualdad existente en un mundo opresor. Reconocerse como sujetos con derechos y fuerza de lucha, hizo que las mujeres concibieran determinadas metas y objetivos, los cuales estaban relacionados con la defensa de sus derechos a la organización, a la educación y a la participación en igualdad con los hombres; a luchar por defender a su grupo de vecinos del temor y la incertidumbre; a tener voz como ciudadanas en situación de exclusión, en todos aquellos aspectos que fueran del interés de la mujeres y de los vecinos de la villa; a defender el derecho a expresar su voluntad y a realizar actividades de apoyo con las organizaciones con las que se generaron distintas redes, etcétera.

El haber mantenido una perspectiva de cambio aún después de estar inmersas en la pobreza, la marginalidad, la ausencia de un futuro digno, es un ejemplo de valor y confianza en la organización cooperativa, como una herramienta necesaria para el cambio social y político, en donde estas mujeres canalizan sus anhelos por una vida digna, en la cual prevalezca la transformación social de su mundo cotidiano.

La cooperativa, en su visión de una concepción ampliada del hábitat, lleva implícita una construcción de comunidad. Tradicionalmente, las mujeres han sido organizadoras y constructoras de comunidad, posiblemente porque ambas, mujer y comunidad, en general, han permanecido invisibles a las órbitas del poder centralizado.

La cooperativa se convirtió en un ámbito excelente para generar oportunidades ampliadas para el ejercicio de la ciudadanía genérica y construir democracia desde la proximidad, promoviendo el desarrollo. En suma, partiendo de un “no lugar”, en referencia al anonimato de su exclusión o marginalidad democrática, las mujeres han constituido, en el marco del proyecto autogestionario, “su espacio” y “su tiempo”, incluyendo sus respectivas alteridades, como ámbito donde no sólo se debaten sus problemas y los visualizan, sino también, construyen entre todos y todas, alternativas para solucionarlos. Esa es la esencia de toda democracia pero también de toda acción colectiva que sea liberadora.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Enriquez, Lucía (2004) *Planeación y participación ciudadana en la ciudad de México. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España, 2-5 Nov.*
- (1999) *El movimiento popular de pueblos y colonias del sur en el D.F. En Cazés, Daniel (comp.) Creación de alternativas en México. Colección Alternativas. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM. México.*
- Antonópoulos, R. (2005) *Asset Ownership Along Gender Lines, Working Paper.*
- Arendt, Hanna (1986) *Communicative Power. En Luks, S. (ed) power. New York. New York University Press.*
- Arriagada, Irma (2005) *Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. Revista CEPAL 85, abril, Santiago de Chile.*
- (2003) *Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. En: Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género, CEPAL-OIT. Santiago de Chile.*

- Bravo, R. Medición de la pobreza desde un enfoque de género. En: Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género. CEPAL- OIT. Santiago de Chile, 12 y 13 de Agosto de 2003.
- Bonavittta, Paola (2009) Mujeres y pobreza: Acciones colectivas en Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba.
- Burin, Mabel (1998) "Ámbito familiar y construcciones de género." En Burin, M y Meler, I: Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Cadena Roa, Jorge (1999) Acción colectiva y creación de alternativas. En Cazés, Daniel (comp.) Creación de alternativas en México. Colección Alternativas. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM. México.
- Careaga Pérez (2003) El racismo y el sexismo en las expresiones sexuales. Revista La Ventana. N° 18. Univ. de Guadalajara.
- Castañeda, T.; Lindert, K. con De la Brière, B.; Fernández, L.; Hubert, C.; Larrañaga, O.; Orozco, M.; Vazquez, R., Designing and Implementing Household Targeting Systems: Lessons from Latin American and The United States, World Bank. 2005.
- Cazés, Daniel (1998) La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles. Consejo Nacional de Población. México.
- (1999) Creación de alternativas en México. Colección Alternativas. CEIICH. UNAM. México.
- Chant, Sylvia (2003) Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL, Chile. CEPAL. (2009) Panorama social de América latina. CEPAL. Chile.
- (2007): Panorama social de América Latina 2006, LC/G.2326-P, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.
- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza.- Martínez, J.L.; Cortés, F.; De la Torre, R.; Hernández, D.; Hernández, E.; Leyva, L.; López, L. F.; Orozco, M.; Rubalcaba, L.; Scott, J.; Székely, M.; Teruel, G.; Villarreal, R. (2002) Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar.
- Chant, S. (2003) New Contributions to analysis of poverty: methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective. CEPAL, Series: Mujer y Desarrollo N° 47.
- Deaton, A (1997) The Analysis of Household Surveys. A Microeconomic Approach to Development Policy. World Bank, The Johns Hopkins University Press.
- Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (2002) Género, propiedad y empoderamiento. Tierra, Estado y mercado en América Latina, PUEG-UNAM /FLACSO, México.
- De la Torre, R. (2007) Nueva Ley de Desarrollo Social. El Universal, Editoriales, México, 19 de febrero.
- Derrida, Jacques (1967-1984), De la gramatología, Siglo XXI, México.
- Erdheim, Mario, 1984 (1992), Die gesellschaftliche Produktion von Unbewusstheit, Suhrkamp, Frankfurt am Main.
- Espinosa Damián, Araceli (2010) Mujeres indígenas. Contindas por la equidad de género y la ciudadanía. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México.
- (2009) La pobreza, los hogares y la ocupación en el DF, 2004. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Colegio de México. México.
- (en prensa) "La pobreza en México y en sus principales ciudades", en Gustavo Garza y Martha Scheingart (coords.) Nuevos procesos y modelos del desarrollo urbano y regional en México, El Colegio de México, México.
- Espinosa Damián, Gisela y Julio Boltvinik (2006) "La pobreza en el Distrito Federal en 2004", Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del DF, Informe de investigación, noviembre. México.
- Grupo Interagencial de Género del Sistema de las Naciones Unidas en México (2008) Género y Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Marzo.
- Engels, F. (1962) Contribución a la Crítica de la Economía Política [1859]
- Femenías, María Luisa (2000), Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler, Buenos Aires, Catálogos.
- Gómez de León, J.; Rabell C. (2001) La Población de México. Tendencias y Perspectivas Sociodemográficas hacia el Siglo XXI, México.
- Guerrero Morales, Patricia (2006) Relatos de vida de adolescentes mujeres de sectores marginales. Becas de Investigación [colección]. Argentina, Buenos Aires, CLACSO.
- Hernández, D.; Barberena, C.; Camacho, J.; Vera, H. (2003) Desnutrición infantil y pobreza en México, Cuadernos de Desarrollo Humano 12, SEDESOL, México.
- HIC- AL (2009) El derecho a la vivienda no es sólo tener cuatro paredes. México.
- (2008) El Derecho a la Vivienda en México. Balance de la Instrumentación de las Recomendaciones del Relator de la ONU sobre el Derecho a una Vivienda Adecuada (2000-2008). Coalición Internacional para el Hábitat América Latina (HIC-AL).
- (2008) Acción urgente. Guía de Solidaridad Práctica para la Defensa del Derecho Humano a la Vivienda Adecuada. Red por el Derecho a la Vivienda y la Tierra (HLRN) y Coalición Internacional para el Hábitat (HIC). México.
- (2009) Vivienda con Rostro de Mujer. HIC-AL. México.
- Hidalgo, Roxana. 2004. La otredad en América Latina: etnicidad, pobreza y feminidad. Sobre los orígenes modernos de la exclusión social y el lugar social de las mujeres. Revista Polis. Universidad Bolivariana. Volumen 3, Número 9.
- Jaidopulu Vrijea, María (2000) Las mujeres indígenas como sujetos políticos. Revista Chiapas. No. 9.
- Kabeer, N. (1998): Tácticas y compromisos: nexos entre género y pobreza, en I. Arriagada y C. Torres (comps.), Género y pobreza. Nuevas dimensiones, Ediciones de las Mujeres, N° 26, Santiago de Chile, ISIS Internacional.
- (1994) Realidades Trastocadas: Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. Género y Sociedad, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género
- (1998) Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo, Estudios de género, México, D.F., Paidós/Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2003), Gender mainstreaming in Poverty Eradication and the millennium Development Goals. A handbook for policy-makers and other stakeholders. Commonwealth Secretariat, International Development Research Centre.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (1990) Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- López, M.; Salles, V. (2004) Siete estudios y una conversación. Observatorio de Género y Pobreza. Indesol/ Colmex/ UNIFEM.
- (2006) La pobreza: concepciones cambiantes, realidades transformadas pero persistentes. Estudios Sociológicos de El Colegio de México, mayo-agosto, vol. XXIV, núm. 71.
- Maffia, Diana (2007) Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. En Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. N° 28 "Filosofía Feminista".
- Marx, Karl y Engels, F. (1958) La ideología Alemana. [1846]
- Millán, Margara (2008) "Las zapatistas fin del milenio. Hacia políticas de autorepresentación de las mujeres indígenas". Revista Chiapas.
- Monzón, Ana (2006) Las viajeras invisibles: Mujeres migrantes en la región centroamericana y sur de México. PCS-CAMEX, Guatemala.
- Negrete, R (2007) Modificaciones a los instrumentos de recolección de información sobre trabajo. En: VIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género para Políticas Públicas. Aguascalientes, México, 5 al 7 de septiembre.
- Olaiz-Fernández, G.; Rivera-Dommarco, J.; Shamah-Levy, T.; Rojas, R.; Villalpando-Hernández, S.; Hernández-Ávila, M.; Sepúlveda-Amor, J. (2006) Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Orozco, M.; De Alba, C.; Cordourier, G. (2004) Lo que dicen los pobres: una perspectiva de género. Serie: Documentos de Investigación. SEDESOL, México.
- Orozco, M. (2005) Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo 2002. En: Conferencia sobre el Uso del Tiempo, Instituto Levy. New York, 1-3 de Octubre.
- Orozco, M.; Hubert, C. (2005) La focalización en el Programa Oportunidades de México, Unidad de la Protección Social, Red de Desarrollo Humano, El Banco Mundial, Serie de Informes sobre Redes de Protección Social.
- Pedrero, Mercedes (2005) Trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Presser, H.; Sen, G. (1998) Women 's empowerment and demographic processes. Moving Beyond Cairo, Oxford U.P.
- Ramírez Saiz, Juan (1999) El movimiento urbano popular en México. Instituto de investigaciones Sociales. Siglo XXI. México.
- Sayavedra, Gloria y Flores, Eugenia (comp.) (1997) Ser mujer, ¿un riesgo para la salud? Red de Mujeres. México.
- Scott, Joan (1996) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 265-302p.
- (2006) Seguridad Social y Desigualdad en México: De La Polarización a La Universalidad, en Bienestar y Política Social, Vol1, Núm. 1, pp. 59-82, México.
- Tortosa, J.M (2001) Pobreza y Perspectiva de Género. Icaria, Sociedad y Opinión.
- Valdemarca, Laura (2006) Redes y estrategias frente a la pobreza. Gran Córdoba. Anuario Escuela de Ciencias de la Información. Universidad Nacional de Córdoba.

ÉTICA Y FEMINISMO: UN ENFOQUE DESDE EL ETHOS ANACRÓNICO

POR MARÍA CAROLINA SALAS¹



A lo largo de los años, el movimiento feminista se ha propuesto avanzar hacia una subversión del orden androcéntrico que propone un ejercicio de poder contractual abstracto, encubriendo de este modo el ejercicio permanente y solapado de dominaciones concretas. El feminismo, en sus facetas de movimiento y de análisis teórico, se concibe ante todo como un cuestionamiento político, su condición de posibilidad viene dada por la revolución en los valores sociales y en los principios de fundamentación del orden jerárquico. A este respecto, Diana Maffia refiere que el feminismo puede definirse como una teoría emancipadora que acepta tres enunciados: uno descriptivo, uno valorativo y uno práctico. El enunciado descriptivo consiste en la constatación de que en casi todas las sociedades, las mujeres como colectivo, y en aspectos que hacen a la dignidad humana, están peor que los varones. El enunciado valorativo consiste en reconocer que esta situación es injusta y debe cambiar. Y el enunciado práctico se identifica con el compromiso por el cambio

y la transformación de las relaciones sociales (Maffia, 2005). De este modo, el feminismo, en tanto ideario y como movimiento social y político se enfrenta al patriarcado. Este último es interpretado y enunciado históricamente para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón, jefe de la familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. En un marco de intelección más general, este modelo es concebido como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas así como en la solidaridad interclases e intragénero instaurada por los varones, quienes como grupo social, forma individual y colectiva oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva, se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y de sus productos, sea con medios pacíficos o mediante el uso de violencia. Los estudios feministas ponen en jaque los valores del patriarcado y la crítica a las estructuras de poder y de opresión involucran un juicio de valor formulado desde la ética

feminista.

El feminismo y su ejercicio de crítica ética se enfrentan desde sus inicios a la necesidad de desmontar el discurso excluyente sobre las mujeres, que está basada en la descripción ideológica de ellas mismas y del propio ámbito de la femineidad, y en esa medida se ven a obligados a inscribirse en la polémica sobre la definición del sujeto femenino (Serret, 2000). En ese orden de ideas, se procura enmendar la tesis del "humano genérico", visibilizando sujetos concretos, encarnados y reales.

El sujeto femenino es construido socio-históricamente pero invisible incluso para sí misma, la historia ha sido escrita y pensada desde lo masculino. Esto genera la necesidad de reformular la reflexión desde los postulados del feminismo. El reconocimiento de la propia identidad se convierte en un punto de partida político, porque es un estímulo para la organización y es en sí mismo, un hecho transformador. Ahora bien, si el desiderátum feminista de la igualdad apunta a de-construir lo que de patriarcal aloja todo pensamiento histórico, la consigna se extiende además a su

componente axiológico, es decir a los valores del patriarcado. Y el interrogante por los valores nos conduce a la pregunta por el ethos feminista: ¿Existe un ethos específicamente feminista?

EL ETHOS COMO ARTEFACTO TEÓRICO PARA PENSAR LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Uno de los grandes avances del feminismo contemporáneo es el cambio en nuestra comprensión de la sexualidad, de las relaciones entre mujeres y varones, vinculando la violencia sexual contra las mujeres como un mecanismo que pretende mantenerlas en la subordinación histórica a las que nos hemos visto relegadas. Es así que, numerosas pensadoras del feminismo comprenden que el fenómeno de la violencia merece la identificación y el examen exhaustivo de las diversas concausas que convergen en las situaciones de violencia a los fines de avanzar en posibles soluciones. La violencia sexo - género (entendido esto, tanto violencia contra la mujer o violencia de

¹ Abogada, Universidad Nacional de Tucumán. Doctoranda en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. E-mail: carolinasalasm81@gmail.com
2 Diccionario de estudios de género y feminismos.

género) se produce a través de mecanismos complejos donde la trama subyacente a la brutalidad cotidiana que reflejan los medios de comunicación es mucho más sutil y difícil de desarmar.

Tomando algunas consideraciones de Judith Butler, el género puede asumirse como un gesto, como un movimiento corporal, una estetización del propio yo, que al mismo es forjador de subjetividad. Tras ello, cualquier acción violenta en relación al género es un rechazo a esa disposición corporal y psíquica. La perspectiva butleriana intenta dar cuenta de la experiencia social de la violencia, cuyo contexto condiciona todas las relaciones sociales otorgándoles formas específicas. No solo las prácticas modelan los contextos sino los contextos son al mismo tiempo formadores de prácticas específicas.³

Siguiendo su razonamiento analizaremos el concepto acuñado por Butler de *ethos anacrónico*, reformulando la hipótesis de *ethos colectivo* construida por Theodor Adorno a modo de examinar la incidencia del contexto en relación a las prácticas sociales violentas y no violentas.

Nociones preliminares

Al hablar de la violencia desde el feminismo filosófico, se torna necesario pensar un concepto más amplio que el usado desde el sentido común tal como “avasallar a otra persona por el uso de la fuerza para obtener dominio de ella”. Desde los diversos aportes teórico feministas, aparecen señalamientos de formas de violencia menos visibles pero no por ello menos eficaces como lo son la desigualdad en la distribución del dinero y del poder, la organización del ámbito familiar o ciertas prácticas sanitarias que permiten demostrar como las diferentes y sutiles manifestaciones de opresión a las mujeres justifican la posibilidad de afirmar la existencia de violencia de género.

Es por ello que, desde las formas más habituales de violencia hacia la mujer hasta las más complejas invisibilizaciones y exclusiones, los modos en que se ha ido tejiendo el entramado ideológico de la inequidad, la desigualdad, la opresión, la violencia física, psíquica, moral y su silenciamiento (como productos individuales y estructurales) han sido interpretados de manera diversa (Femenías, 2006).

El concepto de *ethos anacrónico*, se introduce en el presente trabajo a modo de repensar la violencia desde un punto de vista, situado, no tradicional y articulado.

Ahora bien como una primera aproximación, es necesario partir de un concepto clave en el desarrollo de la presente investigación y es así como debemos detenernos en el concepto de *ethos* (o fenómeno de la moralidad). La ética se integra en el *ethos*, enriqueciéndolo y haciéndolo más complejo. La ética es parte de ese fenómeno de lo moral. El *ethos* antecede a los seres humanos, y en consecuencia aún antes de nacer me someto a ciertas reglas aun sin conocer su condición de tales. En este orden de ideas, en el lenguaje filosófico general se usa “*ethos*” para aludir al conjunto de actitudes, convicciones, creencias morales y formas de conducta, sea de una persona individual o de un grupo social o étnico, etc. El *ethos* es un fenómeno cultural (fenómeno de la moralidad) que no puede estar ausente en ninguna cultura, aun presentando diferentes aspectos. Es la facticidad normativa que acompaña ineludiblemente a la vida humana. Asimismo, el *ethos* en su carácter de

facticidad normativa remite siempre a determinados códigos de normas o también a determinados sistemas de valores o a ciertos tipos de concepciones sobre lo que es moral y lo que no lo es (Maliandi, 2006).

Ethos colectivo y Ethos Anacrónico

Judith Butler, siguiendo las lecturas de Adorno, plantea la idea de que en la sociedad es posible diferenciar analíticamente: por un lado un *ethos colectivo* con parámetros culturales universalizados y hegemónicos y por el otro una cierta moral emergente. Refiere que el *ethos colectivo* es una ficción porque en los tiempos actuales no existe tal unidad. Pero a los fines de lograr un mayor entendimiento se torna necesario retomar la teoría de Theodor Adorno en lo que Butler denomina *ethos colectivo* en su libro “Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad” (Butler, 2009). Así, Adorno señala: “Probablemente podamos decir que las cuestiones morales siempre surgen cuando las normas morales de comportamiento dejan de ser obvias e indiscutidas en la vida de una comunidad”.⁴ A Adorno le preocupa el hecho de que el *ethos colectivo* sea invariablemente conservador y postule una falsa unidad, que intenta eliminar la dificultad y la discontinuidad propia de cualquier *ethos* contemporáneo y situado. Alerta asimismo, contra el recurso a la ética utilizada como un determinado tipo de represión y violencia y es así como sostiene que las cuestiones morales solo surgen con cuando el *ethos colectivo* ha perdido autoridad y comienza a ser desafiado.

De modo tal que la condición de posibilidad de la nueva moral se presenta cuando el *ethos colectivo* deja de dar cuenta de la actividad y las prácticas que llevan adelante los sujetos concretos. En la pérdida del *ethos* tradicional, la nueva moral se abre paso distanciándose del *ethos* impreso en las regulaciones sociales y/o del Estado. Asimismo, señala claramente que aun cuando el *ethos colectivo* no sea compartido puede imponer su pretensión de comunidad pero solo por medios violentos. Así el *ethos colectivo* intenta sostenerse a pesar de los cambios, razón por la cual suele adquirir formas violentas para reforzar su propia hegemonía amenazada.

Por ello, tal como lo entiende Butler, se abre una brecha entre universalidad y singularidad, aquello que era un *ethos colectivo* aceptable deviene conservador intentando regir sobre la moral emergente que rechaza criterios hegemónicos. Se apoya así en una falsa universalidad que constriñe a la/s moralidades/es emergente/s. Para restaurar la legitimidad de que la que antes se servía ese *ethos* instrumenta alguna forma de violencia (implícita o explícita) en aras de mantener la apariencia de unidad y la incuestionabilidad de la norma. Butler, siguiendo a Adorno, refiere: “Ese *ethos* únicamente se convierte en violencia cuando llega a ser un anacronismo. Lo que esta forma de violencia ética tiene de extraño desde un punto de vista histórico y temporal, es que si bien el *ethos colectivo* se ha vuelto anacrónico, no se ha convertido en pasado; persiste en el presente como un anacronismo. Se niega a volver pasado, y la violencia es un modo de imponerse al presente”.

Es decir que se convierte en “algo” del presente bajo la pretensión de

³ Cf. Butler, Judith; “Entrevista”, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=RH3UmDBuR1Y>
⁴ Theodor W. Adorno; “Problems of Moral Philosophy”. En lo sucesivo citado como PMP.



constituir un orden normal – natural, encubriendo cambios, resignificaciones y nuevos estilos. A modo de ejemplo, pensemos en el sustrato patriarcal que puede rodear a los debates contemporáneos sobre el aborto, donde determinadas posturas asumen posiciones dogmáticas fundadas en un supuesto orden natural que explica las limitaciones en las decisiones de mujeres en situación de embarazo o bien que amalgaman concepciones de la vida naciente con la inmanencia de un orden que nos viene dado, al modo de lo natural. Este tipo discursivo adquiere o asume formas o características violentas como estrategia de supervivencia, fuerza un ethos tal que se conforma como sentimiento compartido de una unidad bajo una imposición totalizadora. De modo que, la comunidad conservadora vive en el presente con las formas del pasado, violentando toda emergencia novedosa. Esta violencia que pretender mantener el status quo se denomina Ethos Anacrónico. Siguiendo en esta línea a María Luisa Femenías, ese ethos anacrónico como sus resignificaciones se tensan actuados por las variables emergentes singulares (los individuos). Cada sujeto actúa y resignifica su situación, y captura las leyes o normas sociales al vivirlas de cierta manera. Esa apropiación que cada individuo hace del ethos colectivo adopta un estilo deliberadamente determinado que va desde la persuasión y el disciplinamiento hasta las formas más desbordadas de violencia con el fin de alcanzar un fin deseado.

CONCLUSIÓN

Las teorías feministas persiguen ideales concebidos como horizontes a alcanzar, proponiendo un discurso en la búsqueda constante de la inclusión y la igualdad. Y por ello, estos enfoques van íntimamente unidos al feminismo como movimiento social, pues dicho movimiento operan transformando la sensibilidad social ante determinados fenómenos.

Sea como fuere cuando pensamos la violencia hacia las mujeres, aún queda mucho camino por recorrer tanto por las teóricas feministas como por el feminismo. El ethos colectivo supone que la violencia es sólo golpe, las heridas, el asesinato, invisibilizándose aquellos sitios aun confusamente entrevistados, manteniendo el sesgo que confirma la desigualdad estructural y la desconfirmación cotidiana que ponen a las mujeres en un sitio devaluado y cosificado.

Desplazar la prohibición estructural que rige el “lugar” de las mujeres hace visible el grado de violencia que históricamente ha ejercido esa invisibilización. Denunciar el ethos anacrónico y promover la instalación de un nuevo potencia, múltiples y diversas resistencias a la vez que se inscribe en el marco del enunciado práctico que habita en toda construcción teórica feminista.

BIBLIOGRAFÍA

- .Femenías, M. L. (2006). *Releyendo los caminos de la exclusión de las mujeres*. En M. L. .Femenías, *Feminismos de Paris a La Plata* (págs. 39-65). Buenos Aires: Catálogos.
- .Femenías, M.L.; De Santo, M. *Ethos Anacrónico, una herramienta para pensar la violencia*. Disponible en http://www.dri.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=616&Itemid=224
- .Femenías, M.L.; *Nuevas Violencias contra las mujeres*. Disponible en <http://www.nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view-File/15127/15543>
- .Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires - Madrid: Amorrortu.
- .Maffia, D. (2005). *Ética y feminismo. Conferencia del 11-03-2005- Facultad de Filosofía y Letras. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*. Buenos Aires.
- .Maliandi, R. (2006). *Ética: Dilemas y Convergencias*. . Buenos Aires: Biblos.
- .Serret, E. (2000). *Ética y feminismo*. En E. Serret, *Ética y Feminismo. Debate Feminista* (págs. 103-128). Metis productos culturales S.A.

“DERECHO Y PRÁCTICA CULTURALES. UN CASO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

POR SILVIA NOEMÍ ESCALANTE¹

Algunas perspectivas hacen hincapié en el concepto de “relativismo cultural” y en cómo debe valorarse el hecho en cuestión. El mismo, ¿Se debe analizar a través de la cultura nativa de ellos, o sería conveniente la aplicación de la ley penal que rige en la República Argentina, a través de todo el bloque de constitucionalidad que ampara y defiende los derechos de los niños a nivel nacional como internacional?

Sumado a ello, se trata de un hecho actual como es la violencia de género, ya que se trata de una niña ante el sometimiento gravemente ultrajante de su padrastro, violentada en reiteradas ocasiones.

El propósito principal de esta investigación ha sido intentar poner en conocimiento una problemática tan actual como la violencia de género, y como se ha transmitido a través de la cultura, observando aún hoy situaciones que marcan esta diferencia hombre – mujer. Intentar comprender el fenómeno de la violencia de género en nuestros diversos ámbitos de actuación, para orientar el diseño y desarrollo de políticas educativas con enfoque de género y derechos de la infancia que propicien un mayor y mejor equilibrio entre los sexos, y que contribuyan de manera eficaz a garantizar los derechos de que se encuentran plasmados en diversas legislaciones a nivel nacional e internacional.

En la actualidad, la violencia de género se presenta con diversas características, y la intensidad en que sucede, depende del contexto social y la situación de marginación en donde se presente, lo que hace complejo el definir acciones efectivas para prevenir, atender y erradicar esta forma de violencia en el ámbito nacional. Esta complejidad está dada también por razones culturales que favorecen la “falsa creencia” de que la violencia forma parte de la naturaleza misma de las personas y de sus interacciones, lo que provoca cierta resistencia y tolerancia o, simplemente, no permite percibirla o valorar su magnitud y consecuencias, incluso para las personas que sufren esta violencia. Muchos de los estereotipos de género que predominan en ciertos grupos sociales son factores asociados a la generación de violencia. Por ejemplo, el hecho de que como parte de los procesos de construcción de las identidades masculinas el hombre tenga la necesidad de hacer patente su valentía, virilidad y jerarquía, son aspectos que tienden a legitimar la violencia y discriminación hacia las mujeres. La estructura patriarcal prevalece aún en diversos sectores de la sociedad, lo que provoca discriminación, marginación y violencia, y

en consecuencia violación a sus derechos humanos. Además, las mujeres indígenas tienen una desventaja mayor porque se les discrimina por su origen étnico, lengua y estatus socioeconómico; lo que da como resultado grupos de mujeres altamente vulnerables. Por ello, es que en el presente trabajo, analizo un caso de violencia relacionado y avalado en la transmisión cultural, como un hecho actual donde a través de los medios de comunicación se refuerza el estereotipo mujer – hombre, y la víctima se coinvierte en victimaria.

DESARROLLO

En el año 2.005 se produce la anulación del procesamiento de un joven de 28 años, José Fabián Ruiz, quien “abusó” y embarazó a su hijastra de 9 años. La madre de la menor, T.J. residente de la misión Tronco Mocho, en la ciudad norteña de Tartagal en la provincia de Salta, realizó la denuncia inicial, pero a la semana de haber dado a luz su hija, ella junto a los miembros de su comunidad comenzaron a exigir la libertad del entonces presunto “violador”. Este relato abre numerosos interrogantes; cómo es posible que esto suceda, qué fundamentos jurídicos sustentan tal anulación, por qué la comunidad pide la liberación de un presunto violador.

El Código Penal de la República Argentina establece en el:

TITULO III - DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

Capítulo II

ARTICULO 119. – “...Será reprimido con reclusión o prisión de seis meses a cuatro años el que abusare sexualmente de persona de uno u otro sexo cuando, ésta fuera menor de trece años o cuando mediare violencia, amenaza, abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad, o de poder, o aprovechándose de que la víctima por cualquier causa no haya podido consentir libremente la acción...”

Por lo tanto, nos hallamos frente a un Abuso Sexual gravemente ultrajante por el vínculo según lo establece nuestra legislación.

En la provincia de Salta, en fecha 1 de septiembre del 2.015, se sanciona la Ley 7.888 de Protección contra la Violencia de Género, que establece los principios, las garantías y el procedimiento de actuación judicial para la aplicación de la Ley Nacional 26.485, de Protección

¹ Abog. Silvia Noemí Escalante. Universidad Empresarial Siglo 21. Córdoba, Argentina silnescalante@gmail.com



Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Ley 7.403 de Protección de Víctimas de Violencia Familiar. En dicha ley provincial, se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente Ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón. La violencia de género incluye entre sus modalidades la violencia doméstica, laboral, institucional, financiera, obstétrica, y contra la libertad reproductiva. Esto va en consonancia con la adaptación de la Ley 26.485, que tiene por objeto en su artículo 2:

...promover y garantizar:

- e) La remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres;
 - f) El acceso a la justicia de las mujeres que padecen violencia;
 - g) La asistencia integral a las mujeres que padecen violencia en las áreas estatales y privadas que realicen actividades programáticas destinadas a las mujeres y/o en los servicios especializados de violencia...
- Por supuesto, dentro del marco internacional, enunciado en el artículo 3 de la Ley 26.485, se enuncia que el objetivo es garantizar todos los derechos reconocidos por la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de los Niños y la Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y, en especial, los referidos a:
- a) Una vida sin violencia y sin discriminaciones;
 - b) La salud, la educación y la seguridad personal;
 - c) La integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial;
 - d) Que se respete su dignidad;
 - e) Decidir sobre la vida reproductiva, número de embarazos y cuándo tenerlos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable;
 - f) La intimidad, la libertad de creencias y de pensamiento;
 - g) Recibir información y asesoramiento adecuado;
 - h) Gozar de medidas integrales de asistencia, protección y seguridad;
 - i) Gozar de acceso gratuito a la justicia en casos comprendidos en el ámbito de aplicación de la presente ley;
 - j) La igualdad real de derechos, oportunidades y de trato entre varones y mujeres;
 - k) Un trato respetuoso de las mujeres que padecen violencia, evitando toda conducta, acto u omisión que produzca re victimización.

Por ende, en un análisis objetivo, el caso de abuso sexual a la niña, sucede dentro un grupo perteneciente a la comunidad wichi, etnia existente en la Provincia de Salta, donde entre diversas practicas consuetudinarias, una de ellas es la de iniciar sexualmente a sus mujeres a temprana edad. Por tanto los Jueces en nombre de favorecer el diálogo intercultural anularon el procesamiento de Fabián Ruiz. Según el voto mayoritario basado en el Informe Pericial Antropológico, dice que fue objeto sólo de una valoración peyorativa para el imputado, sin que se tuvieran en cuenta aspectos especialmente importantes que surgen de su contexto, tales como la aceptación social que en esos grupos tendría que las mujeres mantengan relaciones sexuales desde temprana edad, más concretamente a partir de la primera menstruación.

Es decir, la Corte ordena al Juez de Primera Instancia que tenga en cuenta aquella pericia que acreditaría que, entre los wichís, es una costumbre ancestral que las mujeres puedan mantener relaciones sexuales desde su primera menstruación con el hombre wichi que convive con su madre. En ese sentido, la Corte considera que de las constancias de autos se desprende la existencia del puntual contexto de convivencia del imputado y de la víctima en un marco de costumbres ancestrales que resulta útil para apreciar una posible distorsión de la comprensión de la

conducta atribuida como un injusto penal.

Además, agrega:

que no ha sido razonable la evaluación que el juez hiciera de la influencia que tendrían, en el supuesto a juzgar, la multiplicidad de datos acerca de una presunta costumbre indígena convalidatoria de las relaciones sexuales tempranas, que no guardaría estricta correspondencia con los parámetros tomados en cuenta para sancionar el abuso sexual con acceso carnal en el Código Penal Argentino, pudiendo suscitar distorsiones en la comprensión que repercutan en la culpabilidad del imputado

Para concluir, que la situación tiene especial trascendencia en tanto los arts. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional y art. 15 de la Constitución Provincial, los cuales garantizan el respeto a la identidad de los pueblos indígenas, lo que supone que cuando la responsabilidad penal de sus integrantes deba determinarse, aún provisoriamente, sus particularidades sociales deben ser objeto de una ponderación concreta, lo que no ha ocurrido en el presente caso.

En síntesis, la Corte considera que el procesamiento es nulo por deficiencia de motivación, al no haberse realizado una apreciación equilibrada de la prueba aportada, que indica claramente la existencia del Sr. J.F.R. y su particularismo etno-cultural por la situación de convivencia del imputado y la niña E. T. según las costumbres de la comunidad, y la pertenencia de ambos a un pueblo originario. En ese sentido, sostiene que *el procesamiento debe basarse en la existencia de elementos de convicción suficientes acerca de todos y cada uno de los componentes del delito, y no sólo de los que hacen a su tipicidad.*

Al pronunciarse, la Corte de Justicia de Salta omite todo tipo de referencia, análisis o reseña de los distintos instrumentos internacionales de protección de derechos humanos que se encuentran en vigencia en nuestro país, y que guardan especial relación con *el thema decidendum.*

Según lo relatado, cabe preguntarse si esta práctica debe tolerarse jurídicamente en nombre del relativismo cultural. Muchas culturas patriarcales se caracterizan por prácticas de violencia y dominación sobre las mujeres anulando la voluntad de las mismas. Un ejemplo, es la comunidad indígena Tupí Nambá, en la cual, las mujeres que acababan de dar a luz, inmediatamente tienen que salir a realizar sus tareas habituales, cuidar a los niños y a sus maridos sin descansar, mientras que los hombres son quienes descansan en su hamaca, durante un mes, aproximadamente, por el cansancio que les produce ver a sus mujeres parir. Las mujeres deben permanecer en una actitud estática ya que "su cultura" pregona que es así.

Dado el papel de preservadoras, guardianas y transmisoras de herencia cultural que se asigna a las mujeres indígenas, los límites para la transformación de su posición al interior de la familia y la comunidad resultan especialmente restringidos y por ello, una de las barreras culturales de género que este sector debe enfrentar es justamente el apego a la tradición y su responsabilidad ante la supervivencia cultural de su grupo de pertenencia [...] La transgresión de estos límites por parte de las mujeres implica un desafío al equilibrio y la unidad que el grupo se ha construido para permanecer (Bonfil, 1999, 50)

Bajo el discurso de los usos y costumbres y la conservación de la tradición, las mujeres indígenas se han erigido como guardianas de la cultura. El papel tradicional de las mujeres ha cimentado la organización social básica en las familias y comunidades indígenas; constituye la matriz de los conceptos más arraigados e inamovibles de la tradición, en donde los hombres son quienes resultan beneficiados, con la autoridad comunitaria y familiar. Esto genera que se den situaciones de violencia contra las mujeres en lo familiar y en la comunidad y prácticas tradicionales perjudiciales avaladas y naturalizadas por los usos y costumbres.

El patriarcado es una estructura de poder arcaica y universal que regula las relaciones entre hombres y mujeres colocando a estas en posiciones de inferioridad y sumisión, asignándoles los rasgos y características de los oprimidos (inteligencia inferioridad, pasividad, instintivismo, sensualidad, hipocresía) y ejerciendo una suerte de colonización interior de modo que este dominio resulte imprescindible (Molina, 2.003, p. 25).

Los pueblos indígenas lucharon, y continúan su batalla, en contra del

genocidio, el desplazamiento, la colonización y la asimilación, intentado preservar sus culturas e identidades autóctonas, en convivencia con una cultura occidental avasalladora, y de hecho el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación establece una protección territorial a sus posesiones ancestrales. Pero en lo que respecta a la violencia de género en las comunidades indígenas, líderes indígenas como Rigoberta Menchú, Wangky Tangni en Nicaragua, Grupo de Mujeres Umoja Uso en Kenia, FIMI, entre otros, se presentan como reales activistas, intentando concientizar a través de reportes y de educación en los derechos humanos y las inequidades de género.

Buscar una transformación hacia relaciones de género igualitarias, intentando acercamientos tomando en cuenta lo que Souza Santos (1995) define como *Hermenéutica Diatópica*, entendido como diálogo intercultural. El intercambio no es únicamente entre conocimientos diferentes sino también entre culturas diferentes, es decir, en un sentido fuerte, universos de sentidos inconmensurables. Estos universos de sentido consisten en constelaciones de topoi fuertes. Estos son los lugares comunes preeminentes de una cultura dada. Funcionan como premisas de argumentación, haciendo posible de esta manera la producción e intercambio de argumentos. Los topoi fuertes se hacen altamente vulnerables y problemáticos cada vez que son "usados" en una cultura distinta.

Lo mejor que les puede pasar es que sean bajados de premisas de argumentación a argumentos. De esta manera puede resultar bastante difícil, sino completamente imposible, entender una cultura determinada desde el topoi de otra cultura. La aprehensión requiere diálogo intercultural y hermenéutica diatópica (Souza, p. 09).

El reconocimiento de la incompletud y debilidad recíprocas es una condición indispensable para un diálogo intercultural. La hermenéutica diatópica edifica sobre la identificación local de la incompletud y la debilidad, y sobre su inteligibilidad translocal. En el área de los derechos humanos y la dignidad, el apoyo social para las reivindicaciones emancipadoras que potencialmente contienen sólo es alcanzable si dichas reivindicaciones han sido apropiadas por el contexto cultural local. La apropiación, requiere del diálogo intercultural. Aquí se lograría un verdadero proyecto cosmopolita de los Derechos Humanos. A través de lo que propone Annette Baier (1.985)

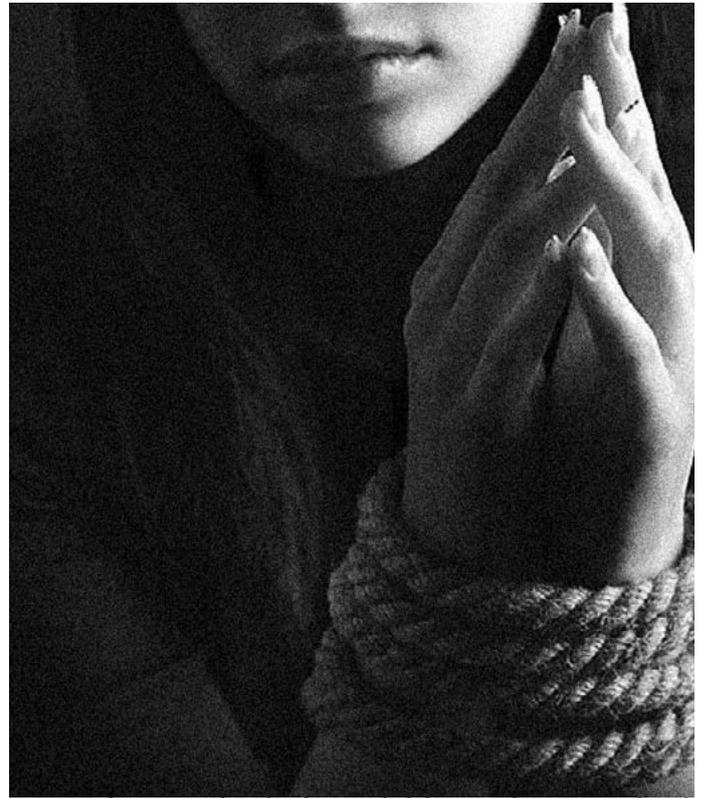
la difusión de los derechos humanos no como una cuestión de llegar a ser más conscientes de los requisitos de la ley moral, sino más bien como lo que llama un progreso de los sentimientos.

Coincidiendo con este planteo, recupero una idea Rorty (1.996), para quien la historia de los últimos 200 años están a favor de esta educación sentimental, caracterizados no como profundización en la comprensión de la naturaleza de la racionalidad o moralidad, sino como un período en el que se produjo un progreso en las emociones, gracias a historias tristes y sentimentales, como un modo de sensibilizar las experiencias, hacer oír otras voces, exponer demandas, en suma, la narrativa emocional como herramienta política. Aquí cito un testimonio de Wangky Tangi:

Cuando reclamamos el fin de las golpizas de nuestros maridos sabemos que no estamos reclamando compasión o generosidad, sino que estamos reclamando nuestros derechos básicos.

Como ciudadanos/as tenemos la obligación de defender los derechos humanos que nos pertenecen a todos por el solo hecho de serlo, hace 30 años, una mujer golpeada era un asunto privado, pero hoy en día es un asunto público, de la ciudadanía de toda la comunidad planetaria (Rabossi 2.009). La violencia contra las mujeres sin dudas que constituye una violación de los derechos humanos y se debe universalizar la demanda por la defensa del derecho de una vida sin violencia. Me animo a decir que es un error la defensa de la cultura como versión simplificada y esencialista, como algo estático, sagrado y homogéneo, existente por fuera de las fuerzas de la historia y la política; visión que puede ser fácilmente utilizado por los líderes para defender las violaciones de las mujeres en particular.

Y aquí es donde deberíamos enfocarnos, cómo cambiar el papel de las mujeres guardianas, preservadoras y transmisoras de la herencia cultural, para que no esté fundamentado en la sujeción ni en la subordinación, y así intentar erradicar la violencia masculina de sus vidas y quehacer cotidiano. Bonfil argumenta que la falta de un cono-



cimiento documentado sobre la variedad de controles que impiden el acceso de las mujeres indígenas a la oferta institucional y al ejercicio ciudadano debe ser superada, pues de lo contrario se obstaculizaría también la construcción de una política pública para las mujeres indígenas.

Para tal fin propongo la participación en espacios públicos entendidos de manera simbólica como lugares creados para la lucha, una interacción donde el conflicto no asuma una connotación negativa, sino que se asuma como la búsqueda de la construcción importante en toda democracia. De lo contrario, un pleno consenso nos acercaría a formas totalitarias con los costos que esto implica. Entonces cabe preguntarse, a la luz de estos planteos, ¿acaso estas mujeres no están sujetas a una comunidad autoritaria?

No existen valores puros, ideales, universales en términos culturales, pero también considerando que las personas se identifican, analizar críticamente tales identificaciones puede ser un buen punto de partida para combatir esta violencia. Será necesario que nosotros/as intentemos en esta creación de espacio público, combativo de una nueva frontera cultural, donde se complementen sus nociones, sus prácticas, con los derechos humanos para combatir estas prácticas violatorias de los derechos humanos.

Debo enfatizar que no todas las costumbres y tradiciones irrespetan los derechos humanos, pero esta costumbre no puede ser pasada por alto ni justificada. Las culturas históricamente son formadas y reformadas, no son ahistóricas, también dependen de la voluntad humana y la creatividad, y es probable que se encuentre presente en nosotros cuestionar los roles que para muchas de estas mujeres se consideraron naturales hasta el momento y que se imaginen identidades femeninas alternativas.

Por supuesto que aún hay mucho por lo que luchar en nuestras sociedades en lo referente a violencia hacia las mujeres, en el trabajo en los hogares, en la calle. Podemos ver en los medios de comunicación como muchas veces este tema es tomado tan livianamente hasta llegar a vulnerar la dignidad. Esta tendencia machista se observó de modo paradigmático en el caso de Melina Romero, quien fue asesinada y violada por 3 (tres) individuos a la salida de un boliche y a quien los medios de comunicación re victimizaron con su tratamiento del tema

La carta:

Desde el 23 de agosto, que Melina Romero se encuentra desaparecida. Ella estudiaba en la Escuela Técnica 2 de Ciudad Jardín, donde

trabajamos. Fuimos profes de ella de taller, de teoría y educación física, y otros no. Siempre se destacó por tener un carácter decidido, ser muy sociable y extrovertida.

El motivo de esta nota, no es hacer una descripción de cómo era Melina, ya que eso no cambiaría el hecho de que esté desaparecida ni la responsabilidad de un sistema social causante de su desaparición, como el de tantas otras mujeres, que hacen las cifras del horror. Como titulé página/12 en mayo de este año: en el 2013, una mujer es asesinada cada 30 horas, según lo relevado por el CINU (Naciones Unidas), cifra que aumentó el 16% en relación al año anterior.

La relevancia del caso de Melina, tiene que ver con que es Mujer y encima de una familia humilde. Se la condena por ello. La nota misógina, machista y miserable que sale en Clarín "Una fanática de los boliches que abandonó la secundaria", da cuenta de lo que decimos más arriba. De la misma manera la consideran los medios que se rasgan las vestiduras de ser "objetivos y afectos a la ley" como el oficialista C5N. El silencio objetivista y para nada condenatorio de parte la TV Pública, dejan que ese "sentido común" crezca, y se vea como normal que las mujeres desaparezcan, o las maten. Y más normal, si es humilde. Es que todos intentan tapar la responsabilidad que tienen los dirigentes políticos que sostienen este sistema donde, las mujeres tienen que ser "Educatas, limpias y afectas a la familia y su casa. Que cuiden a los niños, cocinen, laven la ropa, y tengan la casa siempre lista para el sacrificado hombre". Mujeres que, "se visten de forma provocativa, y que por eso les pasa lo que les pasa". Mujeres que "no son como las de antes". Mujeres que "les gusta la joda, la noche, el caño, y aparecer en Tinelli -como máximo- y si no, estar en la bailanta". Mujeres que no tendrían mas derechos que los que esta sociedad les "otorga" como doble opresión. Es decir, una visión nefastamente machista que cosifica a la mujer. Y en el caso de Melina, además, la condenan por ser joven. Las hipótesis mediática de su desaparición, fueron de las más variadas, incluso se llegó a inventar que había una cadenita que era de ella, encontrada en uno de los basurales más grandes del conurbano bonaerense. Insólito. No tanto como el testimonio de los "implicados" que se "habrían quebrado y habrían señalado el arroyo morón como el lugar donde la dejaron a Melina", para finalmente terminar declarandose inocentes. Ahora aparece una nueva testigo, que dicen que vio como la golpeaban hasta matarla. Luego de 5 días de búsqueda en el mismo lugar, no hay rastro alguno de esa descripción. Lo cual, hace florecer entre familiares y amigos, si no se está frente a un nuevo caso de Trata de Mujeres con fines de explotación sexual.

No sabemos cómo se finalizará este caso. Sabemos que Melina, como miles, están condenadas por esta sociedad patriarcal, que cada vez menos tiene para ofrecer. Por esto creemos que no tenemos que dejar solos a los que están exigiendo justicia y exigir su aparición con

vida ya. La decisión es política, si se quiere, se puede controlar hasta cuantos besos se dió Melina con otra persona. Insistimos, porque es mujer, es pobre y joven, no se hace.

FIRMAN: Facundo, Lucas, Laura, Valeria, Bibi C, Bibi B, Seba, Gabi, German P

Tanto Rorty, como Souza, hablan de utopía, una sociedad ideal que aún no existe. Construir la es inventar un lugar en el imaginario, y también creo que es probable que esta búsqueda de igualdad sea ambiciosa, pero es posible que se realicen cambios modestos, siempre que sean producto de la reflexión y la deliberación para construir lo que llamo una inteligencia colectiva, definida por Pierre Levy (2.007) como:

Es una inteligencia repartida en todas partes, valorizada constantemente, coordinada en tiempo real, que conduce a una movilización efectiva de las competencias. (...) el fundamento y el objetivo de la inteligencia colectiva es el reconocimiento y el enriquecimiento mutuo de las personas, y no el culto de comunidades fetichizadas o hipostasiadas...

Por lo tanto, se debería aplicar a través del doble compromiso, de todas las partes intervinientes con actitud ética, crítica y dinámica. La igualdad perfecta, permanente y absoluta no la obtendremos nunca porque siempre habrá divergencias entre la exigencia y los hechos, pero no dejará de ser una exigencia combativa, indispensable para la evolución democrática que contribuya a transformar la realidad.

Si bien el hogar es claramente el espacio fundamental de socialización primaria, la escuela constituye el segundo ámbito en importancia en términos del proceso de socialización. El Estado posee un rol fundamental al contar con la posibilidad de inducir cambios en los patrones culturales a través de la educación, en la generación de las currículas escolares de todos los niveles de enseñanza. Para avanzar en el logro de la igualdad de género, el trabajo consciente de los(as) docentes tiene un papel fundamental, que requiere de cierta formación y concientización respecto de su actuación frente al grupo y de las diferencias que se establecen en la manera de concebir al alumnado de acuerdo al género. Así, las percepciones de las y los docentes respecto a las responsabilidades, tareas, comportamientos y actitudes de alumnos y alumnas de acuerdo a su sexo, tendrán incidencia directa en sus formas de interacción, lo que ejerce una influencia sobre el comportamiento, las expectativas de desempeño y el rendimiento escolar. Estas percepciones también son determinantes en las posibilidades de formación que existan en la escuela para cada uno de los sexos, ya sea promoviendo u obstaculizando la valoración y desarrollo de ciertas competencias que formarán parte de la construcción del auto concepto de alumnos y alumnas, lo que más tarde repercutirá en la manera de elegir o enfrentar las situaciones que se les presenten a lo largo de la vida

Quisiera cerrar el artículo con un poema,

donde se relata el dolor de una mujer indígena abusada por un colonizador, y dejar abierto el siguiente interrogante ¿el dolor es distinto si lo hace un miembro de su comunidad?

Mujer Violada

La noche caía húmeda y pesada sobre el valle y los lapachos.

En aquella ciudad que se halla entre cañaverales y naranjos por donde caminábamos admirando sus tarcos comenzaste a contarme tu penuria.

Era una manada de países clamando por tu boca. Era ese barco venido por el lado del Caribe a quitarte algodón al maya tu luna desflorada.

Suplicio del tanino, del aceite de la zafra buscando el calendario de tu cuerpo para dejarnos un niño más caído en las fronteras del amor al lado de cien mil niños destruidos por el vientre bajo el peso brutal del imperio del hambre.

Veo al intruso llegarse por cien ríos dolientes y abrir un surco en tu penumbra.

Y lloras por aquel día desnuda los abortos de la coca dejándote el amor sin dios.

Acaso la misma noche de tu entrega también mi corazón se desnudaba junto a un país violado como vos.

BIBLIOGRAFÍA

- Código Civil de la Nación Argentina.
- Código Penal de la Nación Argentina.
- BAIER, Anette, (1.995), *Moral Prejudices: Essays On Ethics*, Editorial Harvard Univ. Press.
- BONFIL, Paloma y DEL PONT LALLI, Raul Marco, (1.999), *Las Mujeres Indígenas al Final del Milenio*, Editorial FNUAP.
- GATICA, Hector David, (1998), *País Desvelado*, Salta, Editorial Canguro.
- HANSOTTE, Majo ,(2.005), *Les Inteligences Citoyens*, Edition 2 de boeck.
- Datos: Informe Complementario al Estudio sobre la Violencia contra las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas.
- LEFORT C. *Essai sur le Politique*, (XIXe - Xxe siecles) Edition Seuil.
- LEVY, Pierre, (2.007) *La Inteligencia Colectiva, Nuestra Más grande riqueza*, en <http://sociologiaic.net/2007/07/19/pierre-levy-la-inteligencia-colectiva-nuestra-mas-grande-riqueza>
- RABOSI, Eduardo, (2.009), *En el Comienzo Dios creó el canon*, Editorial GEDISA.
- RORTY, Richard, (1.996), *Derechos Humanos, Racionalidad y Sentimentalismo*.
- SOUZA SANTOS, Boaventura, (1.995), *Hacia una concepción multicultural de los Derechos Humanos*.



**FUENTES PARA
LAS CIENCIAS SOCIALES**

VALORES HUMANOS Y MERCADO: EL CASO DE LOS SEGUROS DE VIDA Y LA MUERTE DURANTE EL SIGLO XIX EN NORTEAMÉRICA

POR VIVIANA A. ZELIZER

El análisis cualitativo de datos históricos a propósito de la difusión de los seguros de vida en los Estados Unidos durante el siglo XIX será de utilidad para explorar el problema del establecimiento de equivalencias monetarias para aquellos aspectos del orden social, como la muerte, que están definidos culturalmente como por encima de las relaciones financieras. La evaluación financiera de la vida de un hombre, introducida por la industria de los seguros de vida fue inicialmente rechazada por muchos como una profanación que transformaba el sagrado momento de la muerte en una vulgar mercancía. Hacia finales del siglo XIX, la definición económica del valor de la muerte se hizo más aceptable, legitimando la industria de los seguros de vida. Sin embargo, la evaluación monetaria de la muerte no la desacralizó; los seguros de vida emergieron como una nueva forma de ritual para enfrentar la muerte.

Viviana A. Zelizer
Barnard College, Columbia University

Para Durkheim y Simmel, una de las más significativas alteraciones en los valores sociales de la modernidad ha sido la sacralización de del ser humano, su emergencia como “lo sagrado de lo sagrado” (Wallwork, 1972, p. 145; Simmel, 1900). En su *Philosophie des Geldes*, Simmel (1900) marca la transición de un sistema de creencias que toleraba la evaluación monetaria de la vida a la concepción judeo-cristiana del valor absoluto del hombre, que ubica la vida más allá de concepciones financieras. La norma utilitaria temprana se reflejó en acuerdos sociales, como la esclavitud, el casamiento por conveniencia y el *wergeld* o *blood money*¹. El crecimiento del individualismo constituyó un factor determinante en la transición. “La tendencia del dinero a perseverar en la creciente indiferencia y en los sentidos meramente cuantitativos coincide con la creciente diferenciación de los hombres... y así el dinero se adecua cada vez menos a los valores humanos” (Altmann, 1903, p. 58). Para Simmel, el dinero igualador se convirtió en el dinero profanador. Considerada *sub specie pecuniae*, la originalidad y dignidad de la vida humana se desvaneció.

Sólo pequeños fragmentos del profundo análisis de Simmel acerca de los valores personales y monetarios han sido traducidos, y con algunas excepciones, este trabajo ha sido ignorado en la literatura sociológica. Ha habido muchas generalizaciones sobre el “cash nexus” pero extrañamente, poco trabajo en el área. El problema del establecimiento de equivalencias monetarias para cosas como la muerte, la vida, los órganos humanos y temas sacralizados o comportamiento considerado sagrado y por tanto más allá de toda definición monetaria, es tan intrigante como inexplorado. Tal vez la absorción de muchos científicos sociales con modelos de mercado y la noción del hombre económico los llevó, a ellos y a otros, a desatender ciertas complejidades de la interacción entre mercado y valores humanos. El intercambio mercantil, aunque perfectamente compatible con los valores modernos de igualdad y eficiencia, entra en conflicto con los valores humanos que desafían su influencia impersonal, racional y economizadora. La imaginativa comparación transnacional de Titmuss de los sistemas voluntario y comercial de distribución de la sangre para transfusiones quedó como un aislado esfuerzo por considerar este conflicto en profundidad. Su trabajo sugiere que los sistemas comerciales de distribución de sangre no son sólo menos eficientes que la donación voluntaria de sangre sino también, y lo que es más importante, moralmente inaceptables y peligrosos para el orden social. Transformemos la sangre en un bien comercial, afirma Titmuss, y pronto será “moralmente aceptable para muchas otras actividades y relaciones humanas intercambiar dólares y libras” (1971, p. 198). Insatisfecho con las consecuencias del intercambio mercantil, Titmuss está persuadido de que sólo formas de intercambio recíprocas o gratuitas son apropiados para ciertos temas o actividades: entre otros, transfusiones de sangre, trasplantes de órganos, adopciones y participación en experimentos médicos. Su resistencia a las leyes de mercado no es la única. En sus escritos tempranos, también Marx se mostró preocupado por el impacto deshumanizador del dinero. En *The Economic and Philosophic Manuscripts*, Marx deploró el hecho de que en la sociedad burguesa la vida humana es fácilmente reducida a meros bienes de comercio; señaló la prostitución y la venta de personas que florecieron en sus tiempos como ejemplos de este proceso de degradación (1964, p. 51). De manera similar, Blau, a pesar de su predominante modelo “mercantil” del comportamiento social, afirma que “proveyendo bienes que los estándares de la moral definan como invalores para el mercado, los individuos se corrompen y destruyen el valor central de lo que tienen para ofrecer” (1967, p.63). Utilizando el amor y la salvación como ejemplos, Blau sugiere que poner precio a bienes espirituales intangibles produce inevitablemente efectos secundarios indeseables; no amor, sino prostitución; no bendición espiritual sino simonía. El comercio de órganos humanos presenta un dilema similar. Es significativo que, mientras que las donaciones se hayan hecho más comunes, las ventas de órganos sean aun raras. Parsons, Fox y Lidz afirman que “sin importar cuán científico sea el entorno en el que ocurren las transacciones, o cuán secularizadas estén las creencias de los que toman parte en él, elementos religiosos profundos... están al menos potencialmente presentes en la situación de transplante” (1973, p.46). Asimismo, aún después de la derogación de la casi todas las prohibiciones de comercio de cuerpos, la mayor parte de las escuelas de medicina aún los obtenían a través de donaciones individuales y cadáveres no reclamados de la morgue. La gente rehusaba vender sus cuerpos por “razones éticas, religiosa o sentimentales”. La ley misma sigue siendo ambivalente. Mientras que la Uniform Anatomical Gift Act permite la donación del cuerpo después de la muerte, “el estado de la ley de ventas anatómicas se mantiene fluctuante (*Tax Consequents of Transfers of Bodily parts*, 1973).

Este artículo recurre a datos concernientes a la difusión de los seguros de vida en América durante el siglo XIX como terreno de exploración sobre el gran problema teórico del establecimiento de equivalencias monetarias para las cosas sagradas. Nuestra hipótesis es que la resistencia cultural a incluir ciertos temas del orden social –a saber, los que están relacionados con la vida humana, la muerte y las emociones– en un

¹ Dinero obtenido de la vida ajena.

intercambio de tipo mercantil introduce fuentes de ambivalencia. Los seguros de vida elevan el problema a sus términos más planteando la cuestión de cómo establecer un monto de dinero fijo para cualquier muerte individual.

El tema de los seguros de vida constituyó parte de un movimiento general, que comenzó hacia principios del siglo XIX, para formalizar y racionalizar la administración de la muerte. Durante el siglo XVIII, la viuda y sus huérfanos eran asistidos por sus vecinos y familiares tanto como por grupos de asistencia mutua que administraban las carencias económicas de los familiares del difunto. En el siglo XIX, la protección financiera de las familias americanas se convirtió en un bien adquirible. Los bancos fiduciarios (compañías de fideicomiso), como las compañías de seguros de vida, reemplazaron sistemas informales con administración profesional (White, 1955). El funeral fue otro tema “familiar y vecinal” que se convirtió en un negocio. Previamente, el cuidado físico y disposición de los muertos había sido provisto por vecinos y familiares, pero en el siglo XIX se convirtió en una especialidad ocupacional recompensada económicamente (Bowman, 1959; Habenstein y Lamers, 1955). El proceso de formalización se extendió siguiendo el designio de las voluntades. Las informales y generales provisiones esbozadas por un hombre poco antes de su muerte se convirtieron en un sistema de planeamiento estatal altamente estructurado durante el siglo XIX (Friedman, 1964).

Las nuevas instituciones se interesaban por la muerte como un hecho fundamentalmente económico. Su negocio era hacer que la gente planeara y discutiera la muerte en términos monetarios. Los seguros de vida eran definidos como “la capitalización de las dolencias... las lágrimas no son sino agua salada para protegerse de una desgracia reciente. El seguro es el negocio de una cuota de genuina precaución” (Phelps, 1895, pp. 12-13). Su objetivo manifiesto era exhortar a los hombres para que “hagan de su propia muerte la base de una acción comercial” (Beecher, 1870). No era una empresa sencilla. Ubicar a la muerte dentro del mercado ofendía un sistema de valores que sostenía la cantidad y la inconmensurabilidad de la vida humana. Desafiaba así un patrón normativo muy poderoso: la distinción entre lo comercializable y lo no-comercializable, o entre lo sagrado y lo profano. Durkheim escribió “la mente irresistiblemente rechaza permitir que los dos (lo sagrado y lo profano)... se confundan o aún simplemente que se pongan en contacto uno con el otro...” (1965, p 55). Las cosas sagradas se distinguen por el hecho de que los hombres no las tratarían de manera calculadora o utilitaria.

Argumentaré que dicha resistencia a los seguros de vida en este país durante la primera parte del siglo XIX fue considerablemente el resultado de un sistema de valores que condenaba las apreciaciones materialistas de la muerte y del poder de las creencias mágicas y supersticiones que veían con aprehensión cualquier acuerdo comercial dependiente de la muerte para su cumplimiento. Para la segunda parte del siglo XIX, la definición económica del valor de la muerte se hizo más aceptable, legitimando así la industria de los seguros de vida. Sin embargo, nuestros datos sugieren que la evaluación monetaria de la muerte no la desacralizó; lejos de “profanar” la vida y la muerte, el dinero fue ritualizado por su asociación con ellas. Los seguros de vida tomaron valores simbólicos bastante diferentes de su función utilitaria, emergiendo como una nueva forma de ritual con el que enfrentar la muerte y un tratamiento de los muertos por parte de los familiares que quedaban en vida.

El presente estudio está basado en un análisis cualitativo de fuentes históricas documentadas. Se intentó incluir un conjunto extensivo y diversificado de datos. Entre las fuentes primarias consultadas hay folletos publicitarios publicados por compañías de seguros de vida, diarios y revistas de seguros, tempranos tratados y libros de textos sobre seguros y manuales y memorias de agentes de seguros de vida. A pesar de que estas fuentes representan predominantemente a la industria de los seguros de vida y no a sus clientes, proveen importantes indicadores de la opinión pública. Por ejemplo, la objeción más predominante contra los seguros de vida era repetidamente discutida y cuidadosamente contestada por publicidades contemporáneas. También fueron consultadas fuentes primarias fuera de la industria de los seguros de vida, entre otras periódicos comerciales y revistas generales, manuales de casamientos y viudez, folletos escritos por críticos de los seguros de vida documentos gubernamentales del siglo XIX.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Las primeras organizaciones de seguros de vida en los Estados Unidos se formaron durante los últimos años del siglo XVIII para mitigar la miseria económica de las viudas y huérfanos por la baja paga de los ministros presbiterianos y episcopales. La idea pronto atrajo a la comunidad secular y hacia las primeras décadas del siglo XIX varias compañías habían emprendido el negocio de los seguros de vida con optimismo. La legislación era prometedora; muchos estados garantizaban vehementemente títulos especiales para la organización de nuevas compañías. Los seguros de vida parecían ser la solución perfecta al problema de la creciente miseria económica de las viudas y los huérfanos. Sin embargo, el público no respondió. Sorprendido y desalentado por su fracaso, muchas compañías pioneras se replegaron completamente o se comprometieron en otros negocios para compensar sus pérdidas en el de los seguros de vida. El contrastante éxito de las cajas de ahorro y las compañías de depósito, así como la prosperidad de las compañías de seguros marinos y de incendio confirma el hecho de que había suficiente disponibilidad de ingresos entre la población de comienzos del siglo XIX. Además, las nuevas compañías ofrecían una sólida organización económica; ninguna compañía de seguros de vida quebró antes de la década de 1850. Las epidemias y altos índices de mortalidad no afectaron su estabilidad; el conocimiento actuuario bastaba para calcular los montos de las primas. Se ofrecían pólizas sensatas, que los americanos bien necesitaban y que podían afrontar económicamente. Sin embargo, no las querían.

Luego de la década del '40 se produjo una drástica reversión de las tendencias, y los seguros de vida comenzaron su fantástica historia de éxito económico, estableciéndose firmemente en los '75. Su repentina prosperidad, así como su inicial fracaso, resultaba un enigma para los historiadores de seguros. Las nuevas compañías ofrecían el mismo producto; ni los montos ni las condiciones de las pólizas habían sido mejorados significativamente. Muchos analistas señalan la etapa americana de crecimiento económico como la clave para entender la aceptación de los seguros de vida. La gran expansión económica que comenzó en los '40 y llegó a su punto más alto en los '60 explica el boom de los seguros de vida en esos tiempos. La creciente urbanización americana de mediados de siglo también es tomada como una explicación. La dependencia urbana del salario diario ha sido particularmente relacionada con la creciente aceptación de los seguros de vida. De hecho, la aceleración de la urbanización coincidió en muchos estados con el crecimiento de los seguros de vida. El porcentaje de gente que vivía en áreas urbanas se duplicó entre 1840 y 1860, con el mayor crecimiento en Nueva York y Filadelfia, dos ciudades de estados a la cabeza de la industria. Las primeras compañías de seguros de vida estaban organizadas en ciudades muy pobladas como Nueva York, Filadelfia, Boston y Baltimore.

Otros historiadores de los seguros, particularmente Stalson (1969), argumentan que la transformación de la industria de los seguros de vida “de harapientos a ricos” puede ser atribuida inequívocamente a la adopción de técnicas de marketing agresivas. Las primeras compañías no utilizaban agentes, limitándose a las estrategias de marketing pasivo como discretos anuncios publicitarios. En los años '40, las nuevas compañías introdujeron las entrevistas personales realizadas por miles de vendedores activos y tenaces que iban a las casas y oficinas de sus posibles clientes. Sin embargo, los sistemas de marketing no se desarrollan en un vacío sociológico. Su estructura y características se hallan profundamente interrelacionadas con otras variables como los trasfondos sociales y culturales de los clientes. Las luchas y victorias de la industria de los seguros de vida se han mantenido enigmáticas e incomprendidas porque ciertas interpretaciones existentes han pasado por alto sistemáticamente los factores no-económicos relacionados con su aceptación y adopción. De hecho, los economistas y los historiadores de la economía

tienen el monopolio del campo, mientras que la mayor parte de los sociólogos lo han ignorado.

En primer lugar, el desarrollo de la industria de los seguros de vida refleja la lucha entre perspectivas fundamentalistas y modernistas en el siglo XIX. Perspectivas teológicas contrastantes dividieron al clero en grupos opuestos: había quienes denunciaban a la industria de los seguros de vida como un mecanismo secular y sacrilego que competía contra Dios en el cuidado por el bienestar de viudas y huérfanos. Otros, más a tono con el espíritu empresario, soportaban la industria. La incompatibilidad cultural de los seguros de vida con las creencias literalistas y fundamentalistas entorpeció su desarrollo durante la primera parte del siglo. En contraste, la emergente teología liberal tendió a legitimar la empresa. Los liberales religiosos soportaban a los programas de seguros por también por consideraciones prácticas. Congregaciones que se habían mantenido reacias a incrementar los magros salarios de sus pastores y ministros eran más fácilmente persuadidas de pagar las primas relativamente bajas para asegurar la vida de los clérigos.

El desarrollo de los seguros de vida también fue influenciado por ideologías cambiantes y de riesgo. Muchas prácticas consideradas como iniciativas especulativas desviadas por la moralidad económica tradicional fueron redimidas y transformadas en legítimas, y aun, nobles inversiones por este nuevo ethos empresarial. Mucha de la oposición a los seguros de vida resultó de la aparentemente especulativa naturaleza de la empresa; los asegurados eran vistos como “desafiando” con sus propias vidas a la compañía. La repentina abundancia de la viuda que cobraba su póliza parecía sospechosamente similar a los procedimientos de cobro de un billete ganador de la lotería. Los tradicionalistas sostenían las cajas de ahorro como una institución económica más honorable que los seguros de vida porque el dinero se acumulaba sobria y gradualmente. Luego de los años '70, al tiempo que las nociones de riesgo económico y especulación racional se hicieron más aceptables, los métodos lentos de adquisición de riqueza perdieron parte de su lustre y los seguros de vida ganaron prominencia y respetabilidad moral.

La emergencia de los seguros de vida está también claramente ligada a los cambios funcionales en el sistema familiar que resultaron del proceso de urbanización. La familia urbana ya no podía sostenerse sobre acuerdos sociales informales y personales en tiempos de crisis. El cuidado de las viudas y los huérfanos, responsabilidad de la comunidad durante etapas anteriores, se convirtió en una obligación del núcleo familiar con la asistencia de formales e impersonales mecanismos burocráticos y profesionales pagos. Los seguros de vida constituían la respuesta institucional a la incertidumbre social y económica de una nueva clase media comerciante sin propiedad y dependiente exclusivamente de los ingresos del padre. Los escritos del siglo reflejan claramente el miedo al descenso económico existente entre los hombres de negocios en relación con sus hijos, cuando no consigo mismos.

Finalmente, las cambiantes actitudes hacia la muerte tuvieron un mayor impacto sobre el desarrollo de los seguros de vida. Los seguros de vida desentonaban con el sistema de valores que rechazaba cualquier valoración económica de la vida humana. Sin embargo, para los últimos años del siglo XIX, una conciencia creciente de del valor económico de la muerte legitimó el negocio de los seguros de vida.

DINERO PROFANO

La resistencia a la evaluación en términos económicos del ser humano se halla entre los factores culturales más ignorados por los analistas de los seguros de vida, y es aun rechazado en sus reseñas históricas como un asunto curioso pero periférico. No obstante, su centralidad en la cultura occidental es apenas discutible. La aversión cultural a tratar la vida y la muerte como tópicos comerciales se refleja en los intentos legales por salvaguardarlos de toda valoración económica. La ley romana ya había establecido tempranamente la doctrina: *liberum corpus nullam recipit aestimationem* (la vida de un hombre libre no tiene valoración económica) (Goupil, 1905, pp. 32-33). Los contratos de sucesión eran considerados “*stipulationes odiosae*” y “*contra bonos mores*” porque rodeaban la muerte de consideraciones financieras. La tradición romana se perpetuo en

muchos países, particularmente en Francia, donde el Código Civil establecía que “sólo cosas del ámbito comercial pueden ser tema de un contrato” (Pascan, 1907, p. 2). Declarando que la vida humana “no puede ser tema de especulación comercial” los juristas franceses prohibieron cualquier contrato sobre las vidas de las personas, como los seguros de vida y los contratos de sucesión. Las voluntades, suficientemente rodeadas de simbolismos religiosos para mantenerse incontaminadas de aspiraciones comerciales, constituían el único vehículo restante para disponer de la propiedad después de la muerte (Goupil, 1905, p. 139).

En los Estados Unidos, el tratamiento utilitario de las vidas humanas planteaba problemas similares. La ley americana protege a la vida humana de comercio, declarando que el cuerpo humano no es propiedad y no puede ser “negociado, trocado o vendido” (Schultz, 1930, p. 5). Muchos acuerdos sociales, a pesar de su eficacia económica, han sido condenados por ofensivos a las sagradas cualidades de la vida. Los seguros de vida fueron el primer proyecto a gran escala de Norteamérica que basó enteramente su organización sobre la estimación precisa del valor de la muerte. Era necesario saber el costo de la muerte para poder establecer los beneficios adecuados y determinar las primas. La evaluación económica de la vida humana era un tema delicado que se enfrentaba con una obstinada resistencia. Particular aunque no exclusivamente, durante la primera mitad del siglo XIX, los seguros de vida eran vividos como sacrilegos porque su función última era compensar, con un cheque para la viuda y los huérfanos, la pérdida de un padre y esposo. Los críticos objetaban que esto convertía a la sagrada vida de un hombre en “un artículo de mercadería” (Albree, 1870, p. 18). Preguntaban: ¿Tiene un hombre el derecho de hacer de la continuidad de su vida la base de un negocio? ¿No significa esto acaso convertir una cosa solemne en una mera transacción comercial? (Beecher, 1870). Menonites, quien fue hasta el extremo de excomulgar a cualquier miembro que asegurara su vida, citaba razones similares: “es equivalente a comerciar con la vida humana; es poner un precio a la vida humana, lo que se considera contra las escrituras, ya que el hombre es ‘el templo del alma sagrada’” (Mennonite Encyclopedia, 1957, p. 343). Los beneficios de los seguros de vida, aunque rentables, se convirtieron en “dinero sucio” (Knapp, 1851).

DINERO MÁGICO

Whal nota la “extraordinaria paradoja de un recurso casi universal a la magia y la irracionalidad” para enfrentar la muerte aun entre los más firmes seguidores de la ciencia y el método científico (1959, p. 17). Pero mientras que es fácil encontrar ejemplos de la relación de la muerte y la magia en culturas poco desarrolladas (cf. Malinowski, 1954; Habenstein y Lamers, 1955; Simmons, 1945; Blauner, 1966), se conoce poco sobre rituales mágicos contemporáneos.

Por ejemplo, no existe mucha gente que haga planes para su propia muerte, en gran medida por el miedo mágico de que hacerlo pueda apresurarla. Muchas voluntades son convertidas poco antes de la muerte (Dunham, 1963). Asimismo, la gente raramente dispone sus funerales previamente a pesar de la evidencia de que hacerlo reduce los costos considerablemente (Simmons, 1975).

Su intimidad comercial con la muerte hizo a los seguros de vida vulnerables a las objeciones basadas en razonamientos mágicos. Un boletín de la New York Life Insurance Co. (1869, p. 3) se refería al “miedo secreto” que mucho clientes era reacios a reconocer: “la misteriosa conexión entre asegurar la vida y perderla”. Las listas compiladas por las compañías de seguros en un esfuerzo por responder a las objeciones citaban las aprehensivas frases de sus clientes acerca de asegurar sus vidas: “me da pánico, la superstición de que puedo morir más rápido” (United States Insurance Gazette, noviembre 1859, p. 19). Respondiendo a la sospecha popular de que los seguros de vida “apresuran el evento sobre el que especulan”, Jencks impulsó la necesidad de “borrar este sinsentido de las creencias populares” (1843, p.111). Sin embargo, aun en 1870, “el viejo sentimiento de que de que por adquirir una póliza de alguna manera retamos al ‘rey de las tinieblas’ a una cita aun reina con mucha fuerza en numerosos ámbitos” (Duty and Prejudice, 1870, p.3).

Las publicaciones de los seguros se veían forzadas a replicar

dichos miedos y supersticiones. Aseguraban a sus clientes que “los seguros de vida no pueden afectar el hecho de la muerte en un tiempo establecido” (Duty and Prejudice, 1870, p.3). A veces respondían a un miedo mágico con otro, sugiriendo que no asegurar la vida era “invitar a la venganza de la providencia” (Pompilla, 1869). La mayor audiencia para esta literatura eran mujeres. Es una paradoja de la historia de los seguros de vida que las mujeres, principales beneficiarias del nuevo sistema, hayan sido sin embargo sus más tenaces enemigas. Un folletín de seguros de vida citaba las objeciones más frecuentes de las viudas: “cada centavo del seguro me habría parecido el precio de tu vida... me hubiera hecho miserable pensar que iba a recibir dinero por tu muerte... parece como que si tu fueras a comprar un póliza, volverías muerto a casa al día siguiente” (Junio 1867, p. 3). Sin embargo, como resultado de su relación comercial con la muerte, los seguros de vida se vieron forzados a vérselas con la magia y la superstición, cuestiones que ya se suponían remotas respecto del tipo de organización comercial racional que aquellos representaban.

DINERO SAGRADO

Hasta finales del siglo XIX los seguros de vida esquivaron la terminología económica, rodeándose de simbolismos religiosos y publicitando más su valor moral que sus beneficios monetarios. Eran ofrecidos como un regalo altruista y abnegado más que como una provechosa inversión. Muchos escritores de seguros de vida de este periodo negaron las implicaciones económicas de su empresa: “el término seguro de vida es erróneo... implica poner un valor a la vida humana. Pero ése no es nuestro ámbito. Reconocemos que la vida es intrínsecamente sagrada e incommensurable, que está por encima de toda valoración social, moral y religiosa” (Holwig, 1856, p. 4). Más tarde en el siglo XIX, el valor económico de la vida humana finalmente se convirtió en un tema menos embarazoso en los ámbitos de seguros. La United States Insurance Gazette pudo sugerir que “la vida de cada hombre tiene un valor; no sólo moralmente en la escala del aprecio social y familiar sino también un valor que puede ser estimado monetariamente” (mayo de 1868, p. 2). El reverendo Henry Ward Beecher (1870, p. 2) impulsó a los hombres a hacer de su muerte “la base de la acción comercial”. El proceso de introducción de la valoración económica de la vida humana culminó en 1924 cuando el concepto fue formalmente presentado en la convención anual de aseguradores: “el desarrollo más importante del pensamiento económico reciente será el reconocimiento del valor económico de la vida humana... creo fehacientemente que no está lejos el momento en que ... demos a la organización económica, el management y la conservación de los valores de la vida el mismo tratamiento científico que damos actualmente a los temas relacionados con la propiedad” (Huebner, 1924, p. 18)

La muerte fue redefinida por la nueva terminología económica como “todo evento que termine con la capacidad humana de ganar”² (Huebner, 1959, p. 22). Fue prolijamente categorizada en muerte prematura, muerte de ataúd, muerte en vida (incapacidad) y muerte económica (retiro). Desde esta perspectiva, la enfermedad era la “depreciación de los valores de la vida” (Dublin y Lotka, 1930, p. 112) y la muerte prematura un gasto de dinero innecesario. En 1930, Dublin y Lotka desarrollaron la primera estimación del valor capital de un hombre en función con su edad. Estableciendo valores financieros diferenciales para las vidas, también establecieron un nuevo criterio para estratificarlas. Las vidas excepcionales eran las que realizaban las más grandes contribuciones, mientras que las vidas sub-estándar cargaban a sus comunidades con pérdidas financieras (Dublin y Lotka, 1930, pp. 80-82). Se afirma que la aproximación racional-utilitaria a la muerte tipificada por los seguros de vida ha desritualizado y secularizado la muerte (Vernon, 1970; Gorer, 1965). No obstante, la muerte no es fácilmente sometida. Investigadores entusiastas niegan la hipótesis de la desritualización del rito religioso (Faunce y Fulton, 1957; Pine y Phillips, 1970; Blauner, 1966). Esta “metamorfosis de lo sagrado” (Brown, 1959, p. 253) no exime del ritual pero cambia su naturaleza. Se puede llorar al muerto de muchas maneras. Paradójicamente, el dinero que corrompe también puede redimir: los dólares pueden sustituir a las

plegarias.

Brown critica la sociología tradicional por perpetuar una imagen racional y secular del dinero si prestar la debida atención a sus funciones simbólicas y sagradas (pp. 239-48). Hay una relación dual entre el dinero y la muerte, real o simbólica. Mientras que establecer una equivalencia monetaria exacta para la vida humana representa una profanación de lo sagrado, el simbólico uso restringido del dinero puede contribuir a la santificación de la muerte. Durkheim se detiene brevemente sobre las cualidades sagradas del dinero: “el valor económico es una suerte de poder de eficacia, conocemos los orígenes religiosos de la idea de poder. También la riqueza provee el maná, y, por lo tanto, lo tiene. Por esto se ve que las ideas de valor económico y valor religioso no se hallan disociadas” (1965, p. 466). La práctica generalizada de gastar grandes sumas de dinero en los momentos de muerte constituye el testimonio de la existencia de una poderosa y legítima asociación simbólica entre aquel y la muerte. Se llevan a cabo costosos funerales sin tener en cuenta la posición financiera del difunto (Dunham, 1963). Dedos acusadores señalan a los encargados de funerarias, reprochándoles grandes gastos no razonables en sus precios exorbitantes (Mitford, 1963; Harper, 1963). Sin embargo, la evidencia histórica muestra que el aumento de dichos encargados en el siglo XIX fue precedido por la generalización del hábito de realizar grandes gastos a la hora de la muerte. Habenstein y Lamers describen la “vana prodigalidad” de los funerales del siglo XVIII, cuando se distribuían costosos regalos como guantes o bufandas (1955, p. 203). La norma que prohíbe el regateo en momentos de muerte también revela los lazos simbólicos existentes entre el dinero y la muerte (Simmons, 1975). La comparación de precios constituye un estricto tabú, aun cuando reduzca los gastos. De manera similar, en el caso de los seguros de vida, “contar monedas tonta a los dioses de hacernos reventar” (Gollin, 1969, p. 210). Parsons y Lidz sugieren que gastar grandes sumas de dinero podría ser un intento de influir en “el último bienestar, o aun la salvación del alma del difunto” (1967, p. 156).

Cuando la muerte llega, el dinero trasciende su valor de intercambio y adquiere valor simbólico. La relación dual entre el dinero y la muerte —tanto real como simbólica— resulta esencial para entender el desarrollo de los seguros de vida. Sacrilegos porque igualaban la muerte y el dinero, los seguros de vida se convirtieron, en cambio, en un vehículo legítimo de uso simbólico del dinero en el momento de la muerte. Examinaremos brevemente tres diferentes aspectos de la ritualización de los seguros de vida; su emergencia como un rito secular, como un requerimiento adicional para una “buena muerte” y como una forma de inmortalidad.

LOS SEGUROS DE VIDA COMO RITUAL

Los gastos de velatorio han sido definidos como un ritual secular (Pine y Phillips, 1970, p. 138; Bowman, 1959, p. 118). Nuestra evidencia sugiere que los seguros de vida se convirtieron en otro. Curiosamente, han sido sus críticos y no sus partidarios quienes se han mantenido sensibles a las insinuaciones ritualísticas de los seguros de vida. Entre otros, Welsh reclama que los seguros de vida constituyen una forma de reconciliarse con la muerte, no sólo financiera sino también emocional y religiosamente (1963, p. 1576).

La perspectiva de los seguros de vida como ritual puede ser sustentada con fuertes evidencias. Entre la década de 1830 y de 1870 las compañías de seguros de vida justificaban explícitamente su empresa y basaban el atractivo de sus ventas en la cuasi religiosa naturaleza de su producto. Más que una inversión, los seguros de vida eran un “escudo protector” para el moribundo, y un consuelo “así de cerca de la religión misma” (Holwig, 1886, p. 22). Las funciones no económicas de una póliza eran extensivas: “puede aliviar los remordimientos de los familiares, animar el corazón de la viuda y secar las lágrimas de lo huérfanos. Sí, esparciría el halo de la gloria sobre la memoria de aquél que se reencontró en el seno de su Padre y de Dios” (Franklin, 1860, p. 34).

² El término *earn*, en el texto original, refiere a la capacidad de ganar dinero, o ganarse la vida mediante un salario.

LOS SEGUROS DE VIDA Y “LA BUENA MUERTE”

Casi todas las sociedades tienen alguna concepción acerca de qué constituye una muerte apropiada, signifique esto morir en el campo de batalla o trabando en la oficina. Una muerte “trionfante” durante la pre guerra civil americana era una muerte sagrada; suponía salvación espiritual y el “triumfo” de la fe (Saum, 1975). Las solas religiosidad y la generosidad moral, sin embargo, pronto se volvieron poco funcionales para un contexto social cambiado. Durante el siglo XVIII y los primeros años del XIX, la viudas y los huérfanos generalmente heredaban tierras suficientes como para vivir en ellas y sostenerse a sí mismos. La urbanización hizo que esto cambiara, haciendo que las familias dependieran exclusivamente del ingreso del padre. Si él no asumía la responsabilidad económica del bienestar económico de su esposa e hijos luego de su muerte, la sociedad habría de mantenerlos. El principio de la libertad testamentaria de la ley americana eximía a los hombres de cualquier obligación legal para con sus hijos después de la muerte. Sin embargo, la persuasión moral sustituía a la coerción legal. Era crucial infundir en los hombres una norma de responsabilidad financiera para con sus familiares que no acabara junto con la muerte. Cada vez más una buena muerte significaba una generosa provisión económica para quienes eran sus dependientes. Un hombre era juzgado póstumamente tanto por su previsión financiera como por sus cualidades espirituales. Sólo el padre negligente no dejaba “nada tras de sí sino la memoria de su trabajo serio y honesto y el deseo inútil de que sus seres queridos... pudieran de alguna manera encontrarse algún refugio para la pobreza...” (Insurance Journal, octubre de 1882, p. 313). Diamond (1955) y Goody (1962) destacan cómo las actitudes para con la muerte y los difuntos sirven como un eficiente mecanismo para controlar el comportamiento de los vivos. Los obituarios o las alabanzas de los clérigos, por ejemplo, recuerdan a los vivos que el comportamiento es sancionado por un particular sistema social. La reformulación pública de las normas sociales luego de la muerte de un hombre reafirma su valor para los vivos. Los escritos sobre seguros de vida remitían a los nuevos estándares de los moribundos en América del Norte: “la necesidad que existe sobre cada jefe de familia de hacerse de la provisión necesaria para el sostenimiento de los seres queridos luego de la propia muerte se encuentra libremente reconocida y no hay contingencia por la cual un hombre sea excusado de realizar dicha provisión” (Life Insurance, diario de Manhattan Life Insurance Co., 1852, p. 19).

Como un mecanismo eficiente para asegurar la provisión económica de los familiares dependientes, los seguros de vida comenzaron gradualmente a contarse entre los deberes de un buen y responsable padre. Tal como dijo un abogado de seguros de vida de mediados de siglo, “con el alma santificada por sus actos, levanta el vuelo hacia el reino de los justos y se va donde los buenos padres y esposos van” (Knapp, 1851, p. 226). Los estándares económicos eran apoyados por líderes religiosos como el reverendo Henry Ward Beecher, quien señaló: “antes la cuestión era: ¿puede un hombre cristiano correctamente querer tener un seguro de vida? Hoy, eso ya pasó. Ahora la cuestión es: ¿puede un hombre cristiano justificarse por desatender dicho deber?” (1870). Los nuevos criterios de una “buena muerte” surgieron de este extracto de un sermón practicado en la década de 1880:

Apelo a vuestra atención mediante la comparación de Pablo. He aquí un hombre que por negligencia omite completamente mantener a su familia mientras vive o luego de que muere. Aquí hay otro que repudia las Escrituras y rechaza a Dios... Pablo dice que un hombre que abandona el cuidado de su hogar es más detestable que uno que repudia las Escrituras... cuando los hombres piensan en su muerte, tienden a pensar sólo en su bienestar espiritual... es innoblemente egoísta de tu parte que estés tan absorbido por los cielos... que olvides qué será de tu mujer y tus hijos luego de tu muerte... es innoble que vayas al cielo mientras que ellos se van a una casa de beneficencia. (T. DeWitt Talmage, citado en Hull, 1964, p. 240).

SEGUROS DE VIDA E INMORTALIDAD ECONÓMICA

Los intereses teológicos sobre la inmortalidad personal fueron reemplazados en siglo XIX por un creciente interés por la posteridad y las formas sociales de inmortalidad. Carl Becker (1932) señala que ni bien comenzado el siglo XVIII los philosophes europeos reemplazaban la promesa cristiana de inmortalidad con la creencia de que los hombres buenos vivirían en la memoria de las futuras generaciones. Este cambio se vio reflejado en la cambiante naturaleza de las últimas voluntades. Las voluntades tempranas se encontraban mayormente preocupadas por la salvación espiritual del moribundo. El testador regulaba todos los detalles del entierro, asegurando sus posibilidades de salvación mediante donaciones a los pobres, que rezarían por su alma, y financiando cientos de miles de servicios religiosos y misas en su honor (Vovelle, 1974). Luego de la primera mitad del siglo XVIII, las voluntades ya no se preocupaban por cuestiones de salvación personal; se convirtieron en laicos instrumentos de distribución de la propiedad entre los descendientes. Vovelle atribuye el cambio en las voluntades a la “des-cristianización” y desritualización de ciertas actitudes ante la muerte durante mediados del siglo XVIII. Es probable, sin embargo, que el nuevo formato de las voluntades fuera menos el reflejo de un pérdida de creencias religiosas que un indicador de un nuevo conjunto de ideas y creencias sobre la inmortalidad. Feifel describe la transición en América: “cuando abandonamos las viejas ideas de la inmortalidad personal a través de una vida más allá creamos la idea de una inmortalidad social. Significaba no que podría sobrevivir sino que sobreviviría [sic] en mis hijos” (1974, p. 34). La preocupación puritana por la salvación individual fue hecha a un lado por el nuevo énfasis en la posteridad. Los hombres comenzaron a preocuparse menos por sus almas y más por dejar un patrimonio para sus herederos. La preocupación por la inmortalidad social interactuaba con las presiones estructurales generadas por nuevas condiciones económicas y el proceso de urbanización. La multiplicación de personas que no tenían más capital que sus ingresos personales tornó especialmente incierto el futuro de los hijos de estas personas. La muerte prematura del jefe del hogar traía desastres económicos para su viuda e hijos. Las nuevas compañías especializadas en las consecuencias económicas de la muerte, como los seguros de vida, respondían a estos aprietos económicos sirviendo a las necesidades prácticas de quienes dependían del difunto. Iban sin embargo más allá de su mera funcionalidad y simbolizaron una forma económica de inmortalidad.

El atractivo de los seguros de vida como un camino a la inmortalidad fue rápidamente reconocido por las compañías, quienes lo utilizaron muy explícitamente para atraer a sus clientes. Los seguros de vida eran descriptos como “la mano invisible del padre providente, alcanzando más allá de su tumba y aun, nutriendo a su descendencia y manteniendo unido al grupo” (United States Life Insurance Co. Booklet, 1850, p. 5). La idea de recompensas y castigos luego de la muerte servía para reforzar la responsabilidad paternal por su viuda e hijos.

Goody sugiere que la creencia en la retribución en el otro mundo, como otras creencias sobrenaturales, refuerza el sistema de control social sobre los vivos, ubicándolos más allá de los cuestionamientos humanos (1962, pp. 375-378). Quienes no estaban asegurados podían anticipar una vida futura incierta. También los muertos asumían un rol más activo que en el pasado; hubo un cambio del “servicio” al “servir” (Goody, 1975, p. 4). Ya no había pasivos receptores de las plegarias de los sobrevivientes; se reconocía que “el deseo de sobrevivir en beneficencia activa es el motivo común al que (los seguro de vida) apelan” (Tyng, 1881, p. 4).

CONCLUSIÓN

Mi preocupación en este artículo va más allá de una narración histórica de los seguros de vida. Utilizando aspectos de dicha historia que no habían sido estudiados antes, exploro el problema más general del establecimiento de equivalencias monetarias para procesos o relaciones definidas más allá de intereses materiales, problema por el que la sociología se ha interesado desde hace ya largo tiempo. Con los seguros de vida el hombre y el dinero, lo sagrado y lo profano se aproximaron hasta encontrarse juntos; el valor del hombre se hizo calculable en dinero. La concepción puramente cuantitativa de los seres humanos era aceptable en la sociedad primitiva, donde sólo los dioses pertenecían al ámbito de lo

sagrado, mientras que los hombres formaban parte del mundo profano. El crecimiento del individualismo se convirtió en una nueva forma de respeto por el valor infinito de la personalidad humana, desplazando al utilitarismo temprano, que hacía una valoración absoluta del ser humano. En una economía de mercado crecientemente industrializado, dominado por el “cash nexus”, la vida humana y los sentimientos eran culturalmente segregados a un reino separado e incommensurable. Los seguros de vida amenazaban la santidad de la vida al ponerle un precio. En la primera parte del siglo XIX el público americano no se encontraba listo para comerciar con la muerte. Los seguros de vida eran rechazados como empresas sacrílegas.

La tarea de convertir la vida y la muerte en mercancías es hartamente compleja, y crea ineludibles fuentes de ambivalencia en cualquier empresa que trate comercialmente con tan sagrado producto. Los negocios demandan beneficios para los sobrevivientes, aunque sólo constituyen una justificación demasiado ruin para una institución de tal naturaleza.

Sugiero que una solución, en el caso de los seguros de vida, fue su “sacralización”, la transformación de la valoración monetaria de la muerte en un ritual. La muerte fue útil al ethos capitalista, pero no sin que éste se viera forzado a ocultar su misión materialista bajo un manto de espiritualidad. Por ejemplo, los seguros de vida cumplían el rol de un ritual secular e introdujeron nuevas nociones de inmortalidad que hacían énfasis sobre la memoria a través del dinero. Una “buena muerte” ya no era definida sólo sobre bases morales; la inclusión de una póliza constituía otro prerrequisito de la previsión financiera. Podemos encontrar intentos de justificación moral y social de la industria, además de legitimaciones religiosas. Se aseguraba a la gente que este comercio con la muerte servía al elevado propósito de combatir la pobreza, y por tanto también a reducir el crimen. En el plano individual, había recompensas morales para los desinteresados y altruistas compradores de seguros.

Dicha legitimación religiosa, moral y social fue verdadera también acerca de los negocios americanos en general hasta la década de 1870. Sanford (1958) se refiere al factor “psíquico” de la justificación moral que distinguió a los pioneros americanos de sus colegas europeos. La industria norteamericana no se justificaba a sí misma simplemente por los beneficios económicos sino como una agencia del elevamiento moral y espiritual. Los negocios estaban para servir a Dios, al carácter y a la cultura. Pero si los meros beneficios constituían una motivación inaceptable para la mayor parte de las empresas comerciales, eran una justificación particularmente inapropiada para un negocio que, como los seguros de vida, trataban con la vida y la muerte humanas. Ciertamente que, cuando hacia fines del siglo XIX los negocios americanos se hallaron con la suficiente confianza como para que no se buscara otra justificación sino las riquezas que ellos mismos producían, los seguros de vida aun mantenían parte de su camuflaje religioso. Aun algunos de los más recios líderes de la industria se deslizaban hacia el sentimentalismo al hablar de los seguros de vida como “una convicción antes que un negocio” (Kingsley, 1911, p. 13).

No sugerimos que los vendedores ingeniosos fueran los responsables de la adopción de los seguros de vida. Su recientemente adquirido status de legítimos fue el resultado de profundos cambios económicos, sociales y culturales en Norteamérica. Las técnicas de marketing, sin embargo, pueden tomarse como útiles indicadores de valores culturales. En el caso de los seguros de vida, sus tempranas connotaciones de índole moral reflejaban la poderosa resistencia ideológica a comercializar con la muerte. Cuando finalmente la definición económica de la muerte se hizo más aceptable hacia la segunda mitad del siglo XIX, los seguros de vida pudieron emprender una aproximación a la muerte de tipo más comercial sin desechar, sin embargo, sus rasgos ritualísticos. El rol central de los agentes de seguros de vida confirma la lucha cultural de la industria. Las ventas de seguros de vida comenzaron a mejorar en la década de 1840 cuando las compañías introdujeron las intervenciones personales. En contraste con las pólizas de vida, los seguros marinos y de incendios eran vendidos con una mínima participación de los agentes. Los clientes que sólo hostigados asegurarían su vida buscaban activamente proteger sus casas y embarcaciones. El distintivo rol de los agentes de seguros de vida no era sólo un ingenioso dispositivo de marketing; constituía una respuesta a una poderosa resistencia de los clientes. En base a las fuentes disponibles, es posible hipotetizar que la adopción de los seguros de vida hubiese sido mucho más lenta y menos exitosa sin el sistema de agencia. La insistente y persuasiva gestión personal pudo por sí sola atravesar la barreras supersticiosas e ideológicas que iban en contra de los seguros de vida. De hecho, la evidencia histórica certifica claramente el fracaso de todos los intentos de vender seguros de vida en forma directa en este país y en el extranjero; el agente era indispensable. No obstante, su rol era ambiguo. El dilema del comercio con la muerte se hacía otra vez evidente en la ambivalente definición del rol de los agentes. La muerte no podía ser promovida como un artículo habitual. La retórica oficial llevó a los agentes a mantenerse por encima de intereses materiales, y debieron llevar a cabo su tarea con la devoción espiritual de un misionero. Las recompensas, sin embargo, eran para el vendedor exitoso que obtuviera más pólizas.

Otros “hombres de negocios” de la muerte presentan la misma ambivalencia estructural. Para los encargados de funerarias, así como para los vendedores de seguros de vida, la muerte es un negocio para hacer dinero. Como “hombres de negocio” de la muerte, se diferencian de los “profesionales” de la muerte, médicos y clérigos, cuya relación con la muerte se considera legítima gracias a su orientación al servicio. Parsons (1949) y Merton (1975) distinguen entre patrones de motivación personal y estructuras institucionales de negocios y profesiones. Sin considerar las motivaciones personales de los profesionales -su ambición o espíritu caritativo-, las profesiones institucionalizan el altruismo y los negocios, el interés personal. En particular en el caso de la muerte, salvar y curar es más sagrado que vender. El poderoso estigma de la asociación utilitaria de la muerte y el dinero resulta en una evaluación negativa sobre aquellos involucrados en hacer dinero de la muerte. Además, comerciar con la muerte es lo que Hughes llamó inestructivamente “trabajo sucio” (1958, pp. 49-52). Al igual que los vendedores de seguros de vida, los encargados de funerarias intentaban legitimar su trabajo transformándolo en un ritual sagrado. Warner describe la tendencia de algunos de éstos últimos “a tomar prestados los rituales y símbolos sagrados de los ministros... para proveerse de una protección externa por lo que son y lo que hacen... Su lugar en los negocios no es una fábrica o una oficina sino una ‘capilla’ o un ‘hogar’ ” (1959, p. 317).

Este artículo ha mostrado que la “profanación” de lo sagrado, como es el hacer dinero de la muerte, genera en sus profesionales fuentes de tensión y ambivalencia que pueden ser mitigadas pero no resueltas por la “sacralización” de la profanación. Esta hipótesis podría enriquecerse con mayores investigaciones sobre otros productos “sagrados” como los órganos humanos o el negocio recientemente en expansión de las madres mercenarias y sus bebés de “mercado negro”, en donde la vida humana es tomada cotidianamente como un bien de intercambio, tal como Titmuss lo temía, por “dólares y libras”.

NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA BRUMARIO

A - Tipo de artículos que se publicarán:

- Artículos y/o ensayos: textos que responden a reflexiones y resultados de estudios sobre un problema teórico o práctico, en un marco de originalidad y calidad.
- Artículos de reflexiones originales sobre un problema o tópico en particular: textos que responden a resultados de estudios sobre un problema teórico o práctico, en un marco de originalidad y calidad.
- Artículos de revisión: ofrecen una perspectiva general del estado de un dominio de la ciencia y la tecnología, de sus evoluciones durante un período de tiempo, y donde se señalan las perspectivas de su desarrollo y evolución futura.
- Ponencias: trabajos presentados en certámenes académicos, que pueden ser considerados como contribuciones originales y actuales.
- Reseñas bibliográficas: presentaciones críticas sobre la literatura de interés en el campo de la revista.
- Debates: posiciones o manifestaciones sobre puntos particulares o resultados difundidos por un autor.
- Documentos o fuentes: considerados de interés, raros, antiguos y de difícil acceso para la mayoría de los científicos sociales.

B - Indicaciones para los autores

Los artículos deberán seguir los principios de la revista (rigor científico, pluralismo, democracia y pensamiento crítico) y las siguientes indicaciones:

- Título: se recomiendan títulos precisos y creativos. Los títulos generales o demasiado obvios no son recomendables.
- Resumen (máximo 10 líneas): se le informa al lector cuáles son los aspectos centrales del texto, y debe estar al comienzo del artículo.
- Palabras y expresiones claves: se deben presentar en orden alfabético. Son los términos más relevantes que tienen desarrollo en el texto, no simplemente aquellos que se enuncian.
- Estructura: los artículos deben tener una estructura lógica e identificable: introducción, desarrollo y conclusiones o epílogo. Es recomendable enumerar y/o subtítular internamente los diferentes partes del texto.
- Bibliografía: es fundamental que las notas a pie de página y la bibliografía final correspondan con las normas enunciadas más abajo. No se publicarán los artículos que carezcan de bibliografía o no respondan a las normas estipuladas.
- Perfil del autor (es): indicar nombres y apellidos completos, estudios realizados, filiación institucional y correo electrónico.
- Formato: los artículos deben transcribirse en letra Times New Roman 12 puntos, a espacio sencillo, encuadrado en 3 por ángulo y justificado.
- Extensión: los textos presentados a la Revista deben tener la siguiente extensión: 3500 palabras mínimo y máximo de 5000 palabras.
- La Documentación: En los textos de orden académico, la documentación adopta básicamente dos formas: la cita y la paráfrasis.

Es recomendable evitar las citas extensas (más de 6 líneas). Cuando sea imprescindible, se debe justificar ante el lector por qué es necesario hacerlo y redactarlas en bloque (letra más pequeña y sangrado) y sin entrecomillar.

Todas las citas deben estar documentadas de forma adecuada para que el lector tenga acceso a las fuentes y pueda ampliar o contrastar información.

La paráfrasis es una forma de cita indirecta, reproduce en esencia un fragmento de la información presentada por la fuente, pero en el lenguaje del redactor. Cuatro aspectos caracterizan la paráfrasis:

- 1) debe anunciarse siempre para saber donde comienza.
- 2) Debe cerrarse con la respectiva referencia.
- 3) Debe reproducir fielmente el contenido que se cita.
- 4) Debe caracterizarse por su autonomía expresiva.

Con respecto a la forma de citar y presentar la bibliografía final, los autores deben seguir las siguientes normas y estilo:

- Las notas al pie deberán numerarse correlativamente e insertarse al final de cada página.
- Toda referencia bibliografía se presentara de la siguiente manera:
- Libros: APELLIDO, Nombre, Título, Editorial, Lugar, Fecha, pp.

Artículos o capítulos de volúmenes colectivos: APELLIDO, Nombre, Título, en Editores, Título, Editorial, Volumen, Número, Lugar, Fecha, pp.

Los artículos deberán remitirse al Director de la Revista por correo electrónico: romulomontes@hotmail.com con copia a brumariodigital@hotmail.com.

Los mismos serán sometidos a la evaluación, primeramente, del Consejo Editorial (quien determinará la pertinencia o no del artículo y su rigor científico) y, en una segunda instancia, de los miembros del Comité Académico Evaluador (quienes serán designados según la temática del artículo y la disciplina a la que pertenezca, para su evaluación y corrección). Los mismos podrán resultar:

Aprobados sin observaciones (se publican directamente).

Aprobados con observaciones (se dan a conocer las observaciones al/a los autor/es y se acuerda una fecha de entrega con las correcciones, para su nueva evaluación (a cargo de los mismos evaluadores que en la primera instancia).

No aprobados (los artículos no cumplen con los criterios de admisibilidad de la revista, o se los considera impertinentes para la misma).

La Revista se reserva el derecho de publicarlos y distribuirlos tanto digital como impreso, y podrán publicarse en un número posterior, en caso de resultar aprobado en todos sus aspectos pero no ser pertinente con el área temática del número –en este caso, la Política, las Relaciones Internacionales y los bicentenarios– o haberse completado la cantidad de artículos susceptibles de ser publicados en dicho número.

Los autores son los directos y únicos responsables del manejo ético y veraz de la información de sus artículos. Las opiniones o juicios emitidos por los colaboradores no necesariamente responden a los de la revista y sus miembros.